



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 32

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

0. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

0.1. **11L/DI-0010** Con motivo de la catástrofe acaecida en Valencia

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1330** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración respecto a que el Gobierno se haya abierto a convocar la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1337** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre experiencias que se han recogido de las inundaciones ocurridas en la península como consecuencia de la DANA, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1341** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece que los cabildos de islas no capitalinas se hayan pronunciado en contra de la implantación del céntimo forestal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1348** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expectativas de lograr un acuerdo en materia migratoria a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1352** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión acerca de la voluntad política existente para responder de manera efectiva a la situación de los menores extranjeros no acompañados que tutela la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1353** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera que el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2025 da respuesta a los problemas de los canarios y canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1354** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la gestión de la crisis migratoria por parte del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1331** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la estrategia a seguir para la mejora de las condiciones de los autónomos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1350** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que ha mejorado la sanidad en Canarias en el último año y medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1312** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se baraja explorar vías concretas para limitar la adquisición de vivienda en las islas por no residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1349** De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el contenido del acuerdo alcanzado en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la adjudicación del anillo insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1344** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se han adoptado o se plantean adoptar para cumplir con la regla de gasto del 2024, tras la publicación del último informe 58/24 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-1302** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de los expedientes para la construcción de las infraestructuras judiciales en la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (*aplazada*)

1.14. **11L/PO/P-1313** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los 100 millones del estado y 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (*aplazada*)

1.15. **11L/PO/P-1338** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la respuesta de la administración europea y la estatal ante la gran cantidad de inmigrantes arribados a las costas canarias en el primer fin de semana de noviembre (un total de 1.893) y los 55 fallecidos en el mar, dirigida al Gobierno (*aplazada*)

1.16. **11L/PO/P-1115** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la modificación de la Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-1310** De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la licitación del nuevo contrato de personal no docente de apoyo al alumnado con NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.18. **11L/PO/P-1336** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el grado de aplicación que ha tenido la disposición adicional septuagésima de los presupuestos actuales de la Comunidad Autónoma para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.19. **11L/PO/P-1021** De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del expediente del silbo herreño como BIC ante la inminente finalización del plazo para resolver, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-1236** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones llevadas a cabo para dar un mayor apoyo al Canarias Geo Training Center, encuadrado dentro del proyecto Canarias Geo Innovation 2030, que se está desarrollando en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

1.23. **11L/PO/P-1351** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si cree que Canarias está preparada para afrontar una catástrofe meteorológica como la sufrida en la Comunidad Valenciana, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.24. **11L/PO/P-1305** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre medidas para abordar la pésima calidad asistencial con la que el Hospital Universitario de Canarias se está viendo obligado a atender a los pacientes que acuden a su servicio de Urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-1347** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expediente de tramitación del título de nueva concesión del Puerto de Santa Águeda solicitada por la entidad Cementos Especiales de las Islas S. A. (Ceisa S.A):

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.27. **11L/SD-1430** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre desarrollo de planes hidrológicos por islas:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada*)

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0562** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las medidas para mejorar la movilidad en Canarias, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.2. **11L/C/P-0135** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los avances que se están realizando para impulsar la estabilización de los empleados públicos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada*)

2.3. **11L/C/P-0533** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre los objetivos del Plan de turismo sostenible de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.4. **11L/C/P-0525** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre balance de las acciones desarrolladas en la política de becas universitarias en 2024, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.5. **11L/C/P-0488** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el avance de la ejecución de los planes para evitar el vertido de aguas residuales de tierra al mar, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.6. **11L/C/P-0560** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las deficiencias en materia de infraestructuras sanitarias dentro de la red de centros de salud, consultorios locales y centros hospitalarios del Servicio Canario de la Salud, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.7. **11L/C/P-0561** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las medidas puestas en marcha para combatir las adicciones al juego, a petición del GP Popular

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0037** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la planificación llevada a cabo por la Viceconsejería de FP en lo relativo a la implementación y desarrollo de la nueva Ley 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, en lo que concierne a la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

3.2. **11L/I-0039** Del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo trabajo denominado Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas para revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

3.4. **11L/I-0041** Del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Reto Demográfico y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al Gobierno (*aplazada*)

3.5. **11L/I-0042** Del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Fiscalidad y empleo en el sector turístico y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

3.6. **11L/I-0043** Del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Acceso a la vivienda y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al Sra. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

3.7. **11L/I-0048** Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos de las negociaciones con los cabildos insulares y el impacto que las modificaciones propuestas pueden tener en el sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1. **11L/PNLP-0135** Del GP Mixto, sobre cambio de normativa aprobada durante el COVID-19 para las ayudas, prestaciones o exenciones de pago de las cuotas de la Seguridad Social

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 57, de 13 de noviembre de 2024).



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/DI-0010 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CATÁSTROFE ACAECIDA EN VALENCIA Página ... 11

La Presidencia da lectura a la declaración institucional.

- 11L/PO/P-1330 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN RESPECTO A QUE EL GOBIERNO SE HAYA ABIERTO A CONVOCAR LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

La señora Reverón González (GP Popular) expone la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1337 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EXPERIENCIAS QUE SE HAN RECOGIDO DE LAS INUNDACIONES OCURRIDAS EN LA PENÍNSULA COMO CONSECUENCIA DE LA DANA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1341 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE QUE LOS CABILDOS DE ISLAS NO CAPITALINAS SE HAYAN PRONUNCIADO EN CONTRA DE LA IMPLANTACIÓN DEL CÉNTIMO FORESTAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.

- 11L/PO/P-1348 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPECTATIVAS DE LOGRAR UN ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA A NIVEL ESTATAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1352 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OPINIÓN ACERCA DE LA VOLUNTAD POLÍTICA EXISTENTE PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA A LA SITUACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE TUTELA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

La señora Jover Linares (GP VOX) expone la pregunta y para responderle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 11L/PO/P-1353 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2025 DA RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE LOS CANARIOS Y CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1354 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA POR PARTE DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 19

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta y para contestarle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1331 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESTRATEGIA A SEGUIR PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS AUTÓNOMOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 20

Tras fundamentar la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1350 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE HA MEJORADO LA SANIDAD EN CANARIAS EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 22

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-1312 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI SE BARAJA EXPLORAR VÍAS CONCRETAS PARA LIMITAR LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN LAS ISLAS POR NO RESIDENTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 23

Para explicar la pregunta interviene el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) con el propósito de contestarle.

- 11L/PO/P-1349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO ALCANZADO EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL ANILLO INSULAR DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 24

La señora Curbelo Trujillo (GP Popular) fundamenta la pregunta, que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO O SE PLANTEAN ADOPTAR PARA CUMPLIR CON LA REGLA DE GASTO DEL 2024, TRAS LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO INFORME 58/24 DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTOS 2025 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 26

La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) argumenta la pregunta y para darle respuesta a continuación toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-1115 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE REGULA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 27

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1310 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL NUEVO CONTRATO DE PERSONAL NO DOCENTE DE APOYO AL ALUMNADO CON NEAE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 28

Para explicar la pregunta interviene la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, le contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1336 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN QUE HA TENIDO LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEPTUAGÉSIMA DE LOS PRESUPUESTOS ACTUALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA ATENDER LA EMERGENCIA HÍDRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 29

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1021 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SILBO HERREÑO COMO BIC ANTE LA INMINENTE FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 31

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada interviene para replicar y origina la subsiguiente respuesta de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1236 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA DAR UN MAYOR APOYO AL CANARIAS GEO TRAINING CENTER, ENCUADRADO DENTRO DEL PROYECTO CANARIAS GEO INNOVATION 2030, QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL GOBIERNO Página ... 33

La pregunta, que expone el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa), la contesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 34

La Presidencia señala al pleno que los puntos del orden del día 1.21 y 1.22 se aplazan para debatirlos en la sesión del día siguiente.

- 11L/PO/P-1351 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CREE QUE CANARIAS ESTÁ PREPARADA PARA AFRONTAR UNA CATÁSTROFE METEOROLÓGICA COMO LA SUFRIDA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA Página ... 35

El señor Nieto Fernández (GP VOX) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-1305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA ABORDAR LA PÉSIMA CALIDAD ASISTENCIAL CON LA QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS SE ESTÁ VIENDO OBLIGADO A ATENDER A LOS PACIENTES QUE ACUDEN A SU SERVICIO DE URGENCIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 36

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 38

La Presidencia comunica que el punto del orden del día 1.25 se debatirá en la sesión del día siguiente.

- 11L/SD-1430 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE DESARROLLO DE PLANES HIDROLÓGICOS POR ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 38

La Presidencia comunica a la Cámara que el punto del orden del día 1.27 se retira.

- 11L/SD-1347 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE NUEVA CONCESIÓN DEL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA SOLICITADA POR LA ENTIDAD CEMENTOS ESPECIALES DE LAS ISLAS, S. A. (CEISA, S.A.). PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 38

La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) para contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 11L/C/P-0533 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 40

Para explicar la iniciativa interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCA). La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCA).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0525 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE BALANCE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA POLÍTICA DE BECAS UNIVERSITARIAS EN 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 48

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora López Landi (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera contesta las observaciones señaladas.

- 11L/C/P-0560 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DENTRO DE LA RED DE CENTROS DE SALUD, CONSULTORIOS LOCALES Y CENTROS HOSPITALARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 56

Para exponer la iniciativa interviene el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) aporta la información que se le demanda.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para referirse a las observaciones manifestadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

El señor Caraballo Medina hace uso de un turno de palabra y acerca de lo expuesto interviene la señora Paniagua Navarro.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos.
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y siete minutos.

- 11L/C/P-0561 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA COMBATIR LAS ADICCIONES AL JUEGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 66

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) proporciona la información que se le solicita.

Exponen el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

- 11L/I-0037 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA PLANIFICACIÓN LLEVADA A CABO POR LA VICECONSEJERÍA DE FP EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA NUEVA LEY 3/2022, DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LO QUE CONCIERNE A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 73

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) explica la iniciativa y le contesta seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0039 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO TRABAJO DENOMINADO TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS PARA REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 77

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) expone la iniciativa y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude el señor consejero en su segunda intervención.

- 11L/I-0042 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO FISCALIDAD Y EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO Página ... 81

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) expone la iniciativa, que es contestada por la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado interviene para replicar; y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/I-0043 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO ACCESO A LA VIVIENDA Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 85

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa y para responderle a continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 11L/I-0048 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS DE LAS NEGOCIACIONES CON LOS CABILDOS INSULARES Y EL IMPACTO QUE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS PUEDEN TENER EN EL SISTEMA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 89

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y para responderle interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PNLP-0135 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CAMBIO DE NORMATIVA APROBADA DURANTE EL COVID-19 PARA LAS AYUDAS, PRESTACIONES O EXENCIONES DE PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Página ... 93

El señor Acosta Armas (GP Mixto) explica la iniciativa y acerca de la enmienda presentada señala que la admite.

Para defender la enmienda del GP VOX toma la palabra el señor Nieto Fernández.

Por los grupos no enmendantes fijan su posición la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

Por alusiones interviene el señor Acosta Armas y para referirse a lo expuesto hace uso de un turno de palabra la señora Raya Rodríguez.

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda, se somete a votación y resulta aprobada.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

· **11L/DI-0010 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CATÁSTROFE ACAECIDA EN VALENCIA**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la sesión plenaria con la declaración institucional con motivo de la catástrofe acaecida en Valencia.

“Declaración institucional del Parlamento de Canarias.

El Parlamento de Canarias desea expresar su profunda solidaridad y cercanía con todos los ciudadanos damnificados por la DANA que ha afectado a varias comunidades autónomas españolas, especialmente a la Comunidad Valenciana, donde la cifra de fallecidos es estremecedora.

En estos momentos de dolor, Canarias se une al duelo de quienes se enfrentan a la pérdida de sus seres queridos y mostramos nuestro apoyo a los ciudadanos que todavía se mantienen en la incertidumbre a la espera de encontrar a sus familiares desaparecidos.

El Parlamento canario reconoce el enorme esfuerzo de todos los profesionales que están trabajando sin descanso para que los municipios más afectados puedan recuperar la normalidad, que sabemos será muy difícil de lograr debido a los enormes desperfectos.

Esta es una tragedia que los canarios sentimos muy cerca. En las islas nos hemos encontrado en los últimos años con situaciones muy complicadas, como en la erupción volcánica en La Palma o los incendios que se han producido en la isla de Tenerife y Gran Canaria. Si nos remontamos al año 2002, recordamos un fatídico 31 de marzo, donde las aguas torrenciales en Santa Cruz de Tenerife provocaron la muerte de ocho personas.

Es por ello que en Canarias podemos sentir el enorme dolor que sufren en estos momentos los afectados por esta DANA y agradecemos a todos los que se están movilizando en el archipiélago para ayudar a los afectados.

El Parlamento de Canarias, como representantes de los ciudadanos de las islas, mostramos nuestro compromiso y esfuerzo para hacer un llamamiento a la buena coordinación de todas las instituciones en todo lo que sea posible para localizar a los desaparecidos y atender a las familias que en estos momentos tienen muchas necesidades debido al efecto devastador de este temporal.

Nuestro más sentido pésame a las familias de los fallecidos y un mensaje de ánimo para todos los afectados que se están enfrentando a una situación sin precedentes”.

Muchas gracias.

Ahora pasaremos a las preguntas orales.

· **11L/PO/P-1330 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN RESPECTO A QUE EL GOBIERNO SE HAYA ABIERTO A CONVOCAR LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Empezamos con la primera pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración respecto a que el Gobierno se haya abierto a convocar la Conferencia de Presidentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente. El mes pasado el ministro Ángel Víctor Torres pues anunciaba la intención –y subrayo– la intención de convocar la Conferencia de Presidentes que lleva pidiendo mi partido y este Parlamento desde principios de año.

Pero hasta ahora solamente sabemos el dónde, en Cantabria; el para qué, que es problema... para tratar el problema de la inmigración así como los recursos, el sistema de financiación; pero no sabemos lo más importante, que es cuándo. Y eso parece ser que es un misterio. Eso sí, no será para aquellos que todavía siguen confiando en la palabra y en la buena voluntad del Partido Socialista.

Mucho me temo, señor presidente, que nos encontramos ante una nueva cortina de humo para aparentar que quieren dialogar cuando en realidad –y es como hemos podido comprobar en estos últimos meses– que no hay ninguna voluntad política de buscar un acuerdo para tratar el tema que está afectando tanto a Canarias, que es nuestra inmigración.

La única condición que pusimos para retomar esas negociaciones fue clara, y era ayudar, pedir ayuda a Europa y coger la mano tendida que nos ofrecía Europa. ¿Y qué paso, señor Clavijo? Pues mire, que el ministro Marlaska no pidió el Frontex para Canarias, lo pidió para África a sabiendas de que eso era imposible sin un acuerdo previo de la Unión Europea; y además la oferta de la presidenta de la Comisión Europea de acoger los menores en países de la Unión pues bueno, ¿qué pasó?, más de lo mismo. Fue rechazada.

¿La conclusión? Que el Gobierno de Pedro Sánchez, en primer lugar, no está dispuesto a coger la mano tendida que le ha ofrecido Bruselas para la salida de los menores extranjeros que está en estos momentos saturando nuestros centros de acogida; y, en segundo lugar, a lo que sí está dispuesto es a boicotear cualquier iniciativa que permita reanudar esas negociaciones y poner en evidencia su negativa para poder alcanzar un acuerdo.

Señor Clavijo, junto a la valoración que pueda hacer usted de esos cambios de opinión a los que nos tiene acostumbrados ya Pedro Sánchez, sí me gustaría que me respondiera a una cuestión, y es que de las tres partes que tienen que negociar la modificación de la ley de extranjería dos hemos llegado a un acuerdo, ¿sabe qué parte de ese acuerdo no está –y acuerdos, y mejor dicho– el Gobierno de España para llegar a esa solución que tanto necesita Canarias con la inmigración irregular.

Y otra de las cuestiones. Vamos a ver, España no ha abandonado a Canarias, quien ha abandonado a Canarias es el Gobierno de España, que no es lo mismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Señor presidente del Gobierno, buenos días. Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): ... señora presidenta.

Buenos días, señorías; estimada portavoz.

La verdad es que no debería ser noticia que un gobierno cumple su obligación. El reglamento establece que se tiene que celebrar 2 veces al año, al menos, esa Conferencia de Presidentes.

Si de verdad con los retos que nos toca o que nos está tocando vivir, ya no solo lo que hemos o con lo que ha iniciado la presidenta al comienzo de esta sesión, la tragedia de la DANA, sino el conflicto de Ucrania, el conflicto de Oriente Próximo, la victoria de Donald Trump en las elecciones americanas y el impacto que puede tener realmente y con los retos que tiene España lo razonable sería que las instituciones, aquellas que prestamos la mayor cantidad de servicios pudiésemos coordinarnos y hablar de asuntos de vital importancia como la sostenibilidad de los servicios públicos, como reto demográfico, como la financiación autonómica, como la inmigración, y no está siendo así.

Por eso, desde el año 2022 no se reúne, que la última vez fue en la isla de La Palma, la Conferencia de Presidentes. Y eso se nota en la descoordinación y se nota desgraciadamente cuando por circunstancias como las que recientemente ha tenido que vivir Valencia o las que llevamos 14 meses viviendo nosotros, que se tensionan los servicios públicos pues la ausencia de coordinación la acaban pagando los ciudadanos.

Por eso nosotros también, el Consejo de Gobierno pidió la celebración de esa Conferencia de Presidentes y en este caso lo único que sabemos o la última información que fue en la coordinación es que iba a ser antes del 20 de diciembre, no sabemos, eso fue antes de la tragedia de la DANA, con lo cual no sabemos si esto va a tener o no impacto, pero en principio iba a ser antes del 20 de diciembre, momento en el que al Gobierno de Canarias le gustaría poder llevar el acuerdo avanzado a esa Conferencia de Presidentes. Para eso el ministro Torres quedó en convocar una reunión, también me confirmó que iban a solicitar esa ayuda a Europa, le pedí que me hiciese llegar la carta con la que se iba a pedir, que la trasladaré inmediatamente a todos los portavoces de esta Cámara en cuanto lo tenga para saber exactamente los términos de esa ayuda de España que le ha pedido a Europa, para que todos tengamos la información, y ahí esperamos que se pueda definir ese famoso 100 %, que es lo que queda por definir, ese 100 % que tenemos que asumir las comunidades autónomas sobre el que luego el resto tendrá que la Administración del Estado poner la financiación para poder atender a los menores.

En ese punto es...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1337 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EXPERIENCIAS QUE SE HAN RECOGIDO DE LAS INUNDACIONES OCURRIDAS EN LA PENÍNSULA COMO CONSECUENCIA DE LA DANA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre experiencias que se han recogido de las inundaciones ocurridas en la península como consecuencia de la DANA, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Formulo esta pregunta porque es verdad que todos hemos vivido de forma preocupante lo ocurrido con la DANA en aquella comunidad autónoma y, efectivamente, estamos hablando de 2 comunidades autónomas distintas, pero el cambio climático y los fenómenos meteorológicos adversos cada día son más frecuentes. Y creo que debemos hacer alguna reflexión que nos sirva de experiencia el drama sufrido por los paisanos de esa comunidad autónoma para que nosotros hagamos una revisión de todo aquello que es posible revisar, y fíjense que lo digo a sabiendas de que esta comunidad autónoma tiene tanto en protección civil como para atender los fenómenos de emergencia en cooperación, cada uno en las competencias que tiene, los cabildos, la comunidad autónoma, en los niveles que corresponda, tenemos extraordinarios profesionales. Pero hay algo que tiene que ver con el reto demográfico y que, a su vez, tiene que ver con la planificación territorial y urbanística de las ciudades y las ciudades en Canarias están, la inmensa mayoría, sentadas en los lechos de los barrancos.

Es verdad que un fenómeno como la DANA a lo mejor es difícil que se produzca porque el calentamiento del Mediterráneo no es exactamente lo que está ocurriendo con el océano Atlántico, pero todo esto va a producir incidencias y lo que debe hacer reflexionar a la Comunidad Autónoma de Canarias y a aquellos que tienen la competencia, incluidos los cabildos canarios que hemos sido solidarios con los valencianos, del mismo modo que la inmensa mayoría de los ciudadanos del país, es hacer una reflexión para revisarlo todo, ¿qué medios tenemos?, ¿cómo están funcionando?, ¿qué protocolos?, ¿cómo están funcionando?, y así sucesivamente, de tal forma que tengamos un mínimo de garantías para que cuando tengamos un fenómeno meteorológico adverso, bien sea por incendio, recuerde presidenta que los incendios antes eran para 4 meses, ya tenemos que preparar las campañas de prevención y extinción para todo el año, ¿por qué?, porque las temperaturas han aumentado, el nivel del mar ha subido, y así sucesivamente porque el efecto del cambio climático ha venido para quedarse y ya están entre nosotros.

Por esa razón le pido una reflexión en ese sentido, señor presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Presidenta. Gracias, presidente.

La primera reflexión comparto plenamente lo que usted ha dicho porque, además, es de sentido común y una persona con su experiencia y los fenómenos a los que usted se ha enfrentado, pues, avalan el buen hacer de la gestión. Pero la primera reflexión que deberíamos hacer, y ahí vuelvo a poner ejemplo cómo reacciona la política canaria en modo canario, es la unidad política frente a un fenómeno de esa magnitud. Desgraciadamente, está siendo en ocasiones más triste la noticia de las discrepancias políticas que de la unidad de todas las fuerzas para poder afrontar una situación de emergencia que todavía perdura en Valencia y que va a perdurar mucho tiempo, y que en las próximas semanas los problemas de salud pública debido a los lodos, al estado del alcantarillado, van a ser muy graves en esa comunidad autónoma.

Luego, yo aquí pongo en valor lo puesto en algunos medios, como el reciente incendio de Tenerife, el incendio de Gran Canarias, el incendio de La Gomera o el de La Palma, o las circunstancias que hemos tenido que abordar, la unidad política, la comprensión y el cierre de filas independientemente del lugar en el que hayamos estado, unas veces estábamos nosotros en la Oposición, otras hemos estado en el Gobierno, usted siempre en el Gobierno, pero la realidad, la realidad es que... —no me puedo resistir—, la realidad es que siempre ha estado ahí esa unidad política de todas las fuerzas que habla de la calidad que afortunadamente todavía tenemos en Canarias y nos aislamos de esa crispación.

Usted ha dado nuestra clave, y es la planificación, la planificación. A veces no le damos importancia a la planificación urbanística, a veces determinadas infraestructuras que van bajo suelo no son tan rentables

políticamente en un momento determinado, y eso adolece... Incluso en algunas ocasiones los problemas del impacto medioambiental y determinadas posiciones impiden, como hemos visto en Valencia, que se desarrollen infraestructuras que luego resultan cada 50 u 80 años pero de vital importancia para salvar las vidas.

Creo que esas son las principales lecciones, además de sentirnos tremendamente orgullosos de nuestros efectivos –de bomberos, policías, de emergencia, policía canaria, policía local, Policía Nacional– que están dando un verdadero ejemplo en Valencia con ya más de cuatrocientas dieciocho intervenciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1341 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE QUE LOS CABILDOS DE ISLAS NO CAPITALINAS SE HAYAN PRONUNCIADO EN CONTRA DE LA IMPLANTACIÓN DEL CÉNTIMO FORESTAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente, sobre opinión que le merece que los cabildos de islas no capitalinas se hayan pronunciado en contra de la implantación del céntimo forestal, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor presidente.

El proyecto de ley de los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2025 establece en su disposición final duodécima la posibilidad de que los cabildos insulares apliquen una tarifa especial de 2 céntimos a la exención fiscal sobre la gasolina y el gasóleo de automoción para destinarla precisamente a la prevención de incendios, restauración de ecosistemas degradados y la conservación de los suelos, una tarifa especial que complementaría a otra general que ya vienen aplicando cuyo fin es el mantenimiento de carreteras o el sistema de transporte terrestre, y que está fijada en un 0,0079 céntimos por litro, aunque recordemos que los cabildos también pueden establecer otra cuantía diferente entre los 0 y los 2 céntimos de euros. Y en mi opinión sobre esta cuestión hay al menos tres aspectos importantes sobre la medida: el primero es su carácter voluntario, el segundo los fines que persigue y el tercero el origen de la iniciativa.

Como digo, nadie va a obligar a los cabildos a instaurar esta nueva tarifa, pero sería un buen mensaje el que se le trasladaría a la ciudadanía que de verdad estamos aún comprometidos con los objetivos de descarbonización y de lucha contra el cambio climático, máxime en un partido como el mío que siempre lo ha defendido, y que parte de los ingresos que generamos vayan específicamente para estas cuestiones. Incluso la Fecai en el año 2016 se postuló a favor de esta medida, y dado que, en todo caso, esta nueva fiscalidad tendría un carácter voluntario, me pregunto si también no sería una buena alternativa modificar la redacción de esa disposición para que los cabildos tuvieran también la opción de modificarla entre 0 y los 2 céntimos, tal y como ocurre con la tarifa general, y que pudieran ser los cabildos los que decidieran políticamente qué prefieren carreteras o medio ambiente o las dos, y que fuera potestativo.

Porque, tal y como usted dijo, el caso de El Hierro es particular, somos los que actualmente pagamos, a pesar de los 20 céntimos, el combustible más caro de toda Canarias. ¿Merece la pena meterle la mano en el bolsillo a los herreños cuando todavía el cabildo deja de practicar muchas políticas en materia forestal o medioambiental? Es una cuestión a valorar, sobre todo porque recordemos que este céntimo forestal no es una ocurrencia, es el trabajo de un panel, el de diecisiete expertos en el grupo de pilotaje de paisajes forestales seguros y resilientes.

Y creo que no hace falta recordar lo que ha sucedido con nuestros montes en los últimos años, o incluso por desgracia hoy en la misma Palma.

Por todo ello, señor presidente, le pregunto su opinión sobre este particular y sobre las reticencias de los cabildos para implementar esta medida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Estimado portavoz.

Yo creo que efectivamente usted ha dado primero en el clavo, y es, esto es voluntario, lo que estamos habilitando es un marco jurídico para que efectivamente los cabildos, en el ejercicio de sus competencias, puedan, en momento determinado, en ese panel de desarrollo con diecisiete aspectos de las cincuenta iniciativas, en ese trabajo que se ha venido haciendo en esos cinco grupos de trabajo, que vienen derivados de la Conferencia de Presidentes, tener instrumentos y herramientas precisamente para poder aplicar medidas, fiscales en este caso, orientadas a una mejor protección de nuestro ambiente, un mejor cuidado o inclusive la desincentivación del consumo de combustibles fósiles.

Porque una de las cosas que usted no ha dicho, pero la conoce perfectamente es que el combustible profesional está exento. Es decir, ¿qué estamos buscando?, estamos buscando a través de la fiscalía potenciar medidas concretas que, en este caso en la isla de El Hierro o de Tenerife, puede ser, o de La Palma, para los montes, para la protección de los montes contra incendio, pero en Fuerteventura para la recuperación de las gavias o en Lanzarote para la emergencia hídrica.

Le podemos incluso cambiar el nombre, se pone céntimo forestal porque es una iniciativa de ingenieros forestales, que, desde luego, insisto, lo que persigue es tener, con una vinculación directa, unos recursos que nos van a permitir seguir luchando contra ese cambio climático.

Yo estoy convencido que, en la medida de que el presupuesto salga adelante, es decir, si la Cámara así lo estima bien, en la medida de que ya, por ejemplo, Tenerife y Gran Canaria, su presidente y presidenta de cabildo han dicho que lo van a aplicar, creo que eso va a ir yendo a más. Y estoy convencido que al final que... islas como las no capitalinas, en este caso, lo verán con buenos ojos y lo podrán ir aplicando porque tendrán, insisto, el ciudadano una repercusión directa.

Y le cojo el guante, le cojo el guante porque, efectivamente, si la dotamos de un poquito más de flexibilidad y, en este caso, la consejera de Hacienda, lo vemos a través del periodo de enmiendas, de que pueda modularse, yo creo que va a ser todavía más flexible y más beneficioso y hará que los cabildos sean más proclives. Pero, desde luego, creo que estas son de las medidas concretas que hemos podido traer a este presupuesto fruto del trabajo de esos grupos que, insisto, estamos muy ilusionados y estamos convencidos de que, poco a poco, iremos cambiando las cosas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1348 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPECTATIVAS DE LOGRAR UN ACUERDO EN MATERIA MIGRATORIA A NIVEL ESTATAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre expectativas de lograr un acuerdo en materia migratoria a nivel estatal, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Buenos días, señorías.

Señor presidente, en estos días hemos vivido un drama terrible en la comunidad valenciana. Toda nuestra solidaridad, y estoy seguro que del conjunto de los canarios y canarias. Pero en Canarias, desgraciadamente, también sabemos de dramas. El del volcán en la isla de La Palma fue uno de ellos, afortunadamente sin fallecidos. Pero hay uno que sí que se está cobrando miles y miles de víctimas cada año, hablo del drama humanitario en el ámbito migratorio. Por eso quería preguntarle si atisba usted posibilidades de avanzar en un acuerdo a nivel estatal, después del paso de esta semana, de las reuniones que haya podido mantener en la reforma de la Ley de Extranjería. Porque es el único camino, señor Clavijo, el único. No hay otro.

Se lo hemos dicho en numerosas ocasiones. Hemos entendido que ha habido una posición errónea de este Gobierno, primero señalando solo a una parte, que la tendrá, el Gobierno de España, y no a los verdaderos responsables, en su momento, de que no se cambiara esa ley. Se ha dicho hoy aquí que dos partes llegaron a un acuerdo y una tercera no quiso. Les recuerdo que primero hubo dos partes que llegaron a un acuerdo, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, para reformar esa ley, y hubo alguien que no quiso. Esa unilateralidad, que en un momento determinado usted decidió actuar al margen del pacto canario de las migraciones, la bilateralidad firmando acuerdos con uno de los miembros del pacto con cuestiones que otros grupos no compartíamos, con protocolos que ahora mismo están apartados por la justicia, por traiciones históricas con el Sáhara... no voy a profundizar porque, de verdad, hoy no

quiero centrarme en lo que nos diferencia sino en lo que nos une. O con ideas como externalizar la tutela en centros en los países de origen, que sabe que también está abocado al fracaso.

No hay otro camino, señor Clavijo. Solo el de la reforma de la Ley de Extranjería. Y por eso le pido que vuelva a convocar el pacto canario de las migraciones. Le pido recuperar la unidad, que fue lo que nos permitió avanzar durante muchísimos meses. No en la confrontación actual, no en la deriva de un Gobierno canario solo contra el Gobierno de España, sino todos juntos contra quienes de verdad pueden cambiar esto, Gobierno de España y el conjunto de los partidos en el Congreso.

Pedirle esa unidad. Es lo que nos hizo fuertes, es lo que nos permitió llegar hasta el punto de casi conseguir esa reforma de la ley de extranjería. Demostrar una imagen de unidad, precisamente, ante ese Gobierno de España y ante el resto de partidos, y algo muy importante, la unidad ante el conjunto de la sociedad canaria para que esa desunión, que en este momento tenemos, no permita ensanchar el mensaje de odio de algunos. Por eso le pido hoy, por favor, mano tendida, vuelva a convocar el... *(Corte de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente, su tiempo.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Campos, le recojo la mano, estoy encantado. Le recojo la mano. Porque fueron declaraciones tuyas y del señor Franquis quienes dijeron que el pacto estaba roto, en su momento. O sea que, en este caso yo estoy encantado, por supuesto que convocaremos el pacto, no estamos contra el Gobierno de España, nos hemos estado sentando, he estado hablando con el ministro Torres, hoy la consejera sigue hablando con la ministra y los secretarios de Estado y lo que he dicho en los medios, ayer y creo que hoy mismo y antes de ayer es, precisamente, que estamos a la espera, que somos conscientes de que la situación de la DANA ha colapsado la Administración del Estado, pero que estamos a la espera de que nos podamos sentar. De hecho... bueno, la última vez nos sentamos y tenemos ese principio de acuerdo, faltando por definir ese 100%.

Yo estoy encantado, le agradezco el tono positivo, le agradezco el tono propositivo. Ojalá, yo creo que el mejor camino es la modificación de la ley, sería el que resolvería de manera definitiva y restablecería las reglas del juego, lo que estamos es en la desesperación de siguen llegando los niños, este fin de semana pasado más de ochocientas personas, en los primeros seis días de noviembre 3600 personas... es que, ¿hasta cuándo?, ¿hasta cuándo? Y en ese momento de desesperación las propias carpas que montamos y que fueron criticadas... me voy a quedar en el tono positivo, no vamos a ponernos en lo que nos separa, pero esas carpas es el Estado las que nos pide, después de haberlas criticado, para poder atender de manera digna a los adultos.

Entonces, la situación, como usted bien sabe, sigue siendo de emergencia, de alarma y dramática. Entonces, totalmente encantado, convocaremos, obviamente, el pacto, ojalá que vayamos otra vez todos con ese positivo espíritu para poder generar ese frente... no digamos frente, pero esa posición común de Canarias y encantadísimo, encantadísimo, para que venga la cordura y podamos llegar a esas reuniones que se tendrán que celebrar más pronto que tarde y, por supuesto, a la Conferencia de Presidentes, que esperemos que se celebre a final de año, con una posición cerrada de Canarias de todos los grupos. Encantado y se lo agradezco.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1352 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OPINIÓN ACERCA DE LA VOLUNTAD POLÍTICA EXISTENTE PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA A LA SITUACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE TUTELA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre opinión acerca de la voluntad política existente para responder de manera efectiva a la situación de los menores extranjeros no acompañados que tutela la Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente.
Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, disculpar a nuestro portavoz, don Nicasio Galván, que por circunstancias sobrevenidas no puede plantearle esta pregunta.

Señor Clavijo, usted acaba de comentar que las conversaciones y la interlocución con el Gobierno de España continúan para la modificación de la ley orgánica de extranjería, pero también es cierto que usted ha dicho en alguna ocasión que no cree que haya voluntad política para esta modificación de la ley de extranjería, que supuestamente daría respuesta a los más de 5500 menores extranjeros no acompañados que tutela la Comunidad Autónoma de Canarias.

Al Grupo Parlamentario VOX le gustaría saber si cree usted que hay voluntad política para explorar otras alternativas, porque al contrario de lo que se ha dicho aquí ni se han explorado, y sí que existen otras alternativas. La modificación de la ley orgánica de extranjería no es la única vía.

Entre esas alternativas nos gustaría saber si se plantea usted el cumplimiento de la ley de extranjería y también de los tratados internacionales que España tiene firmados y suscritos con Marruecos, Senegal, Mali y Mauritania. Le recuerdo las palabras del ministro de Exteriores marroquí, que decía que los menores marroquíes no estaban en Marruecos no por Rabat sino por la propia España y la Unión Europea.

Señor Clavijo, le proponemos que valore esas vías no exploradas, se ha agotado mucho tiempo desde que se firmó en octubre del año pasado ese pacto canario por la inmigración. También en febrero nos traía usted una comunicación del Gobierno al respecto, y lo cierto es que no se ha avanzado, ha habido muchas reuniones pero no se ha resuelto este problema de la inmigración.

En cualquier caso, si se consiguiese esa modificación de la ley orgánica de extranjería lo triste sería que... (*ininteligible*) estarían sobrepasados los centros de menas de Canarias sino de toda España, porque lo cierto es que esto son medidas que lo único que hacen es alentar el efecto llamada a la inmigración ilegal. Es el momento de lanzar ese mensaje unívoco e inequívoco de que aquí a España solo se entra si se hace de manera legal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Estimada portavoz adjunta, es difícil generar un clima de entendimiento y propicio al acuerdo si se rompen gobiernos o si se amenaza con no aprobar presupuestos si se alcanza un acuerdo. Entonces, entienda que es complicado para... para... para las fuerzas políticas del conjunto de España, cuando esto está siendo utilizado como arma arrojada, cuando evidentemente se fomenta el discurso de odio, cuando al final las propuestas que se ponen sobre la mesa vulneran los derechos fundamentales de las personas, es difícil que se genere un caldo de cultivo positivo, ¿no?

Ustedes mismos se han ido excluyendo de todas las propuestas que del pacto migratorio han querido o han salido del conjunto de las fuerzas políticas de Canarias, e incluso podríamos hasta decir que, oye, que efectivamente, pues, Europa está en disposición de ayudar y el Gobierno de España no ha solicitado esa ayuda por las razones equis, podemos incluso estar de acuerdo que la protección de las fronteras es una competencia del Estado, como sostenemos de Canarias, o que las políticas migratorias... podemos sostener muchas cuestiones, pero desde luego en lo que nunca vamos a estar de acuerdo es que se ignoren los derechos de las personas y de los menores. Y en ese aspecto el discurso de su fuerza política es favorable a esas tesis, y ahí sí que nunca el Gobierno de Canarias va a estar de acuerdo.

A mí me gustaría poder que el acuerdo fuese unánime, y de verdad que lo vamos a intentar. También les digo, piensen en Canarias no se sometan a la disciplina de partido, de un partido estatalista, piensen en Canarias, visiten los centros, vengan cuando quieran a ver cómo llega una patera, y en qué condiciones llega, para que vean que una cosa son los discursos y otra cuestión es cuando miras a los ojos a esas personas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Jover, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Gracias por... a ver si le escuchan sus consejeros, para que nos dejen por fin visitar esos centros de menas.

Nosotros no pedimos que se vulneren derechos humanos, nosotros pedimos que se cumpla la ley, y le pedimos que si próximamente va a tener lugar la Conferencia de Presidentes le exija al presidente Sánchez que se controlen las fronteras y que se...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra. ¿Renuncia? (*El señor presidente de Canarias, Clavijo Batlle, indica que no va a intervenir*). Bien.

· 11L/PO/P-1353 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2025 DA RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE LOS CANARIOS Y CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. Del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si considera que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2025 da respuesta a los problemas de los canarios y canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Presidenta.

Señor presidente, ¿da respuesta a los problemas de los canarios y canarias el presupuesto del año 2025? ¿Comparte usted la opinión de la consejera de Hacienda que son unos presupuestos prudentes los del año que viene?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Franquis, ningún presupuesto de una institución es capaz de dar respuesta a todos los problemas de todo el mundo.

Por lo tanto, lo que sí le puedo decir es que estos presupuestos lo que vienen es a planificar, algo que otros gobiernos no han hecho, cómo vamos a llevar las políticas en las distintas áreas del Gobierno de Canarias para el 2025.

Y comparto plenamente las palabras de la consejera respecto a la prudencia porque dado el contexto de incertidumbre, que vamos ya para 2 años, sin Presupuestos Generales del Estado es muy difícil hacer unos presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): ¿Señor presidente, eliminar las deducciones por el alza de los precios que suponen 95 millones de euros y que afecta fundamentalmente a las familias más vulnerables de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias eso que es prudencia o es ideología? ¿Quitar más de nueve millones de euros al sistema de dependencia en Canarias qué es lo que es prudencia o ideología? ¿Quitar el 53 %, recortar el 53 % de las políticas destinadas al cambio climático qué es prudencia o ideología, señor presidente?

Ustedes han hecho unos presupuestos, dice la consejera, prudentes, que no tiene nada que ver con la memoria económica que ustedes han presentado en este presupuesto del año que viene donde todos los informes de organismos internacionales o de organismos nacionales, informes económicos, establecen que las previsiones económicas para el próximo año son mucho mejores que las que ustedes prevén en ese presupuesto. Mire, no solo son esos informes, son los propios indicadores de la economía canaria que nos señalan que afortunadamente la inmensa mayoría de esos indicadores económicos son favorables.

¿Por qué ese presupuesto tan pesimista que hacen ustedes para el año que viene?, porque al final, señor presidente, la política es elegir y usted ha elegido un presupuesto que lo que traslada a la sociedad canaria es que ustedes la conciben como una sociedad con unos servicios sociales recortados, con una política social y productiva que cada vez están limitándola y bajándola en los presupuestos, insensibles socialmente, con unas políticas injustas y absolutamente indiferentes a la desigualdad y a la pobreza. Esas son sus políticas, señor presidente, las que reflejan estos presupuestos. En una comunidad autónoma donde hoy existen más de una décima de esta población, 220 000 personas, que concentra el 60 % de la riqueza de nuestro país, 1 100 000 personas solo concentra del 2 al 4 % de este país, de esta comunidad autónoma, señor presidente. Sus presupuestos, el segundo, lo que está consiguiendo es que en esta comunidad autónoma existan cada vez más ricos, sean más ricos y los pobres sean cada vez más pobres. Eso es producto de su responsabilidad.

Estos presupuestos, señor presidente, finalmente consolidan que son los presupuestos del gran timo que ha hecho este Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Señor Franquis, no voy a entrar en lo fácil, ¿no?, yo personalmente me fío mucho más de los datos de mi consejera, que es inspectora de Hacienda, y tiene una hoja de servicio impecable, de servicio público, que de lo que usted pueda decir porque yo no he encontrado ningún dato, ningún dato en ningún órgano internacional que diga que la economía canaria va a crecer por encima de un 3,3 %, que es lo que creen estos presupuestos, ninguno, al margen de la interpretación de los datos, que no sé de dónde los saca, con sinceridad, realmente no sé de dónde saca que la dependencia se reduce, no sé de dónde se saca de que son unos presupuestos que además favorecen la concentración de la riqueza cuando es todo lo contrario los últimos datos es que en el último año y medio hemos salido, seguimos desgraciadamente a la cola de, obviamente, de la exclusión social y de pobreza porque de ahí cuesta salir, sobre todo cuando no tienes Presupuestos Generales del Estado o los presupuestos del Estado no te transfieren los 30 millones para la pobreza o no te transfieren los planes de empleo, cuestiones que he tenido que despejar con el presidente y la propia vicepresidenta del Gobierno. Pero la realidad es que estos presupuestos son los más sociales que ha tenido nunca la comunidad autónoma, entre otras cosas porque son los que más dinero destinan a Sanidad, que ha crecido en doscientos y pico millones, a Educación y a servicios sociales.

Esa es la realidad de estos presupuestos, podrá usted luego disfrazarla, podrá usted decir lo que quiera, pero voy a dar algo que además es obvio por lo menos tenemos presupuestos, si nos dedica estos calificativos qué le dice a su propio Gobierno, ¿no tener presupuestos es favorable para la economía?, ¿no tener presupuestos es favorable para la sociedad?, ¿no tener presupuestos es favorable para la actividad económica?, ¿eso qué es? Pues, yo creo que eso lo que es es irresponsabilidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1354 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA POR PARTE DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración de la gestión de la crisis migratoria por parte del Estado, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente, muy buenos días.

Mire, los canarios llevamos un tiempo haciéndonos preguntas, reflexiones, pensamientos acerca de qué significa Canarias para el Estado. Y todo este mar de dudas viene a consecuencia de la terrible situación migratoria que estamos viviendo en esta tierra y que la vivimos en solitario. A la pregunta, ¿qué significa Canarias para el Estado?, y cuando hablo del Estado me refiero a las formaciones políticas, al conjunto de las comunidades autónomas, a las instituciones y organismos que lo conforman, en definitiva, a los poderes en donde recae la posibilidad de cambiar las situaciones y que no lo hacen, con diferentes argumentos, excusas, relatos, pero no lo hacen. Y Canarias sigue y sigue soportando una situación dramática en materia migratoria.

Y datos y cifras hay para aburrir, todos los días las tenemos que actualizar porque se nos quedan anticuadas. Pero hay tres que me parecen relevantes:

En Canarias en el 2024 han llegado casi cuarenta mil personas, 6000 menores migrantes no acompañados, y han fallecido 5000 personas; y no es que estemos solos, es que les da absolutamente igual. Hace unos días, fallecían 70 personas y nadie del Gobierno del Estado descolgó el teléfono para llamar y preocuparse por la situación, ¿hasta cuándo, presidente? ¿Hasta cuándo puede resistir Canarias esta situación?, ¿hasta cuándo puede esperar Canarias por los 100 millones de euros que prometieron y no han llegado?, ¿hasta cuándo puede esperar Canarias por que el Estado convoque al Partido Popular y al Gobierno de Canarias para modificar la Ley de Extranjería? ¿Hasta cuándo puede esperar Canarias a que se le envíe la carta a la

Unión Europea para que se despliegue el Frontex o tengamos más recursos económicos? ¿Hasta cuándo puede esperar Canarias a que Pedro Sánchez convoque la Conferencia de Presidentes autonómicos para hablar de la migración? ¿Hasta cuándo, presidente?

Son muchas preguntas y no hay respuestas, y las personas que intentan llegar a Canarias solo ven el mar, escuchan las olas, casi siempre huelen la desesperación, y además los canarios tenemos que escuchar al Estado español decir en los medios de comunicación “España somos todos”, no presidente, esa frase solo servirá en la península, aquí en Canarias estamos muy solos.

Por lo tanto, yo le pido saber, conocer, cuál es su valoración acerca de la gestión migratoria por parte del Estado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Pues la verdad, señor presidente del grupo, en ocasiones uno tiene que reconocer que el desánimo le invade, le invade por la insensibilidad con la que se trata este asunto; le invade porque parece que se normaliza que fallezcan 50-70 personas... Uno se desanima realmente cuando ves la ausencia de respuesta o se desanima cuando en ocasiones decisiones que deben ser de sentido común, de humanidad, de respeto a los derechos humanos pues realmente son simplemente apartadas por el tacticismo político o por el oportunismo político.

Pero, a la vez, uno mira el comportamiento de la ciudadanía canaria, a la vez uno cuando va a Lanzarote o cuando va a El Hierro, cuando hablas con los voluntarios, cuando hablas con los profesionales que con muchísima presión, de Salvamar, de la Policía Nacional, de las distintas organizaciones de protección civil, de la policía canaria, cuando hablas con las propias ONG o cuando hablas inclusive con los propios chicos y chicas ves que al final el pueblo canario está siendo un ejemplo y está dando un ejemplo de dignidad, de solidaridad y de humanidad al resto de la sociedad española y europea.

Y hoy también tengo que decir que de la intervención del señor Campos me voy también esperanzado de la posibilidad de seguir trabajando desde la unidad para afrontar este drama.

Al final tardaremos más o tardaremos menos, pero estoy absolutamente convencido de que la ley se va a modificar, y se va a modificar porque es justo, porque es necesario y porque es decente; y estoy convencido, también, de que ese será un acicate y será un ejemplo para el resto de la Unión Europea y para el resto del Estado español.

A los canarios nunca nadie nos ha regalado nada, todo lo hemos tenido que pelear, y, desde luego, lo he dicho en muchas ocasiones, uno pierde cuando se rinde y este Gobierno, y hoy me voy esperanzado, estoy seguro de que esta Cámara no se va a rendir, vamos a seguir peleando y lo vamos a conseguir. Y espero que este mensaje llegue a donde tiene que llegar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Hemos finalizado las preguntas del presidente del Gobierno.

• **11L/PO/P-1331 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESTRATEGIA A SEGUIR PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS AUTÓNOMOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas al vicepresidente del Gobierno.

En primer lugar, la primera pregunta, de don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la estrategia a seguir para la mejora de las condiciones de los autónomos, dirigida al señor vicepresidente.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Buenos días. Gracias, presidenta, señorías, señor vicepresidente del Gobierno.

Desde luego impulsar el sector empresarial, a las pequeñas y medianas empresas y ayudar a los autónomos es, en definitiva, una de las medidas que ha sido bandera de este Gobierno, de usted y de su consejería.

Tenemos claro que la mejor política social es la creación de empleo y desde el minuto cero usted y este Gobierno han apostado por los sectores autónomos empresariales que impulsan la economía canaria y que ayudan a crear riqueza y a generar empleo en nuestra tierra.

Miren, el sector autónomo ha sido un sector pujante y muestra de ello son los más de ciento cuarenta mil autónomos que tenemos aquí en Canarias y con una cifra que sigue creciendo constantemente y que sigue creciendo a pesar de que muchas veces, y hay que reconocerlo, la Administración estaban acostumbrados a que no se les escuchase y a que simplemente se les cobrase cada vez más.

Miren, en los presupuestos para el año 2024 no solo se creó la Dirección General de Autónomos sino que también se puso en marcha esa medida, esa cuota cero para estos emprendedores, y que fue muy criticada por esta izquierda comunista canaria, que solo se acuerdan de los empresarios, de los autónomos, para traer incertidumbre al mercado laboral y sobre todo para ponerles más burocracia y más tasas. Critican unos presupuestos que aumentan aquí en Canarias y que ayudan a la economía empresarial, pero no son capaces de criticar cuando llevamos dos años sin cuentas y que sí que afecta directamente a la economía de Canarias.

Ser autónomo en Canarias bajo el Partido Socialista no es fácil. Hemos visto cómo en los últimos años se les han incrementado las tasas, fuimos la comunidad autónoma que más tarde llegó a ayudarles, pero es que fuimos también la que menos ayuda, también, les dio y, frente a esto, tenemos un Gobierno de Canarias, señor vicepresidente, que desde el minuto cero ha apostado por medidas directas para impulsar el sector comercial, como esa cuota cero que afectó no solamente a la anualidad del 2023, a la anualidad del 2024, y que ya viene presupuestada para el año 2025, también con medidas transversales como la del Servicio Canario de Empleo para favorecer esas medidas de conciliación laboral y familiar con la contratación de personal por parte de los autónomos.

En islas como El Hierro, también, medidas como el descuento de 20 céntimos, también facilitan y mejoran la economía y la vida de los autónomos que apuestan por generar riqueza y, por eso, queríamos preguntarle también por qué estrategia es la que va a seguir el Gobierno de Canarias para seguir impulsando este sector tan vital para Canarias.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor García Casañas.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Casañas, voy a comenzar mi intervención como usted la terminaba. Sector vital para la economía canaria, los autónomos son vitales para el desarrollo de la economía de Canarias y para el desarrollo de la mejor política social, que no es otra que la creación y la conservación de puestos de trabajo. Por lo tanto, la estrategia del Gobierno ha sido definida desde un primer momento con absoluta claridad. La creación de la Dirección General del Autónomo, que ha sido tan criticada durante el comienzo de esta legislatura, una primera acción para una primera... permítanme definir vertiente de los autónomos, que son para los de nueva creación, para los que han emprendido, para los que se han iniciado, que es la cuota cero, más de 5500 solicitudes a día 8 de noviembre era 80% de esas 5000 solicitudes ya se les ha dado respuesta, por lo tanto, estamos en un buen camino y además la garantizamos para el ejercicio 2025.

Pero dentro de ese plan aparece el estadio número dos, es decir, aquellos que llevan ya tiempo en el mercado, que han empezado a consolidarse o que ya están consolidados y que necesitan contratar a más personas. Por ello, planteamos el proyecto +1 52, que significa, y también de la mano de la Consejería de Empleo, significa poder ayudar a aquellos autónomos que quieren contratar a su primer empleado y lo hacen para esas personas mayores de 52 años. El Gobierno de Canarias va a ayudar a sufragar el coste de la seguridad social, ese es el proyecto +1 52.

Segundo de los proyectos que planteamos también para ese estadio, esa situación de autónomo. La conciliación familiar. Aquellos autónomos que tienen menores a cargo, que tienen personas dependientes a su cargo y quieren contratar a personas para que cuiden de ellos, les vamos a ayudar desde el Gobierno de Canarias a pagar esa seguridad social.

Tercera de las acciones, reducción de la burocracia, uno de los principales hándicaps que existen en Canarias para el desarrollo económico. Un presupuesto 2025 con 400 000 euros destinado a mejorar esa situación. Y yo aprovecho la ocasión para agradecerle a usted y al grupo que haya presentado esa iniciativa del observatorio del autónomo, porque entiendo pertinente analizar, ver y saber cómo es la evolución de los mismos durante los próximos años.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-1350 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE HA MEJORADO LA SANIDAD EN CANARIAS EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor vicepresidente del Gobierno... es de don José Manuel, no, perdón, doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que ha mejorado la Sanidad en Canarias en el último año y medio, dirigida al señor vicepresidente.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Presidenta, buenos días, señorías.

Señor Domínguez, llevamos una semana analizando los presupuestos del Gobierno para el próximo año, unos presupuestos que, dicen ustedes, son los mejores de la historia y que, además, priorizan en Sanidad. Nos gustaría que nos hiciera una radiografía de la situación de la Sanidad en Canarias y si usted cree que ha mejorado en el último tiempo la Sanidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, nuevamente, presidenta.

Señora Fierro, indiscutiblemente sí. La Sanidad ha mejorado en Canarias en los últimos años, o en el último año y medio, principalmente porque este Gobierno, porque la consejería de Sanidad y su consejera, con el buen trabajo que lleva a cabo, a puesto al paciente en el centro del sistema. Yo en esa radiografía, aprovechando el argot sanitario, le voy a poner dos datos sobre la mesa: el primero de ellos es que, por primera vez desde que existen registros con respecto a la demora quirúrgica, Canarias se sitúa por debajo de la media nacional. Primera vez en la historia.

El segundo de los datos hace referencia a las listas de espera de consultas. Es la primera vez que los dos últimos años reducimos esas listas de espera y se hace en un 3,6%, por lo tanto, parte de la radiografía, del cuerpo de esta sanidad, nos invitan a pensar que sí va mejor la Sanidad en Canarias (*aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): “En Canarias no tenemos un problema de recursos económicos, tenemos un problema de gestión”, decía usted en octubre del año 2022. Ha pasado un año largo desde que ustedes llegaron al Gobierno, dos presupuestos, unos vigentes, otros por aprobar, y este, señor Domínguez, es el resultado de su gestión.

Canarias lidera la espera para acudir a un especialista, con 147 días; los médicos canarios amenazan con una huelga si no se dan garantías jurídicas para la estabilización; más de doscientos sanitarios denuncian la situación crítica del servicio de urgencias del Hospital Universitario de Canarias, urgencias colapsadas y aquí no pasa nada; sanitarios del HUC exigen soluciones a la saturación crónica del servicio; las urgencias del HUC sumidas en un caos, “hacemos malabares para encontrar sitios”, “esto parece un hospital de campaña”. San Benito colapsado también.

La familia de un paciente alerta del peligroso estado de las habitaciones del Hospital Universitario de Canarias, días y noches en una silla de urgencias en Tenerife a la espera de una cama. Hemos naturalizado condiciones inhumanas.

Y puedo seguir, pero probablemente a usted le suene más esta frase que le voy a decir, a usted que le gusta tanto dar ruedas de prensa para hablar de catástrofes, ¿no cree que debería convocar una de manera urgente para hablar de la catastrófica situación de la Sanidad en Canarias? Esto preguntaba usted al señor Torres en octubre del 2022, después de una pandemia. Señor Domínguez, ¿cuándo va a convocar usted una rueda de prensa para hablar de la catastrófica situación de la Sanidad en Canarias? (*Palmoteos*). Es más, mire, me da igual la rueda de prensa. ¿Cuándo va el Gobierno de Canarias a empezar a tomar medidas para paliar la situación de los hospitales de Canarias, qué medidas a medio, corto y largo plazo va a

tomar su Gobierno para paliar esta situación, especialmente la de las urgencias del Hospital Universitario? Hace unas semanas nos decían los sindicatos del Hospital Universitario que si estaban así, colapsados en condiciones de normalidad, ¿qué iba a ser de ellos cuando llegaran los picos de la gripe? ¿Usted tiene una respuesta a esa pregunta, señor Domínguez, o es que simplemente el modelo del Partido Popular es pagarle una extra a los gerentes que vengan de la privada? ¿Ese es su modelo, señor Domínguez? Es indecente. La Sanidad pública canaria y los canarios no se merecen esta incompetencia de la gestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro. Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Señora Fierro.

Mire usted para allí, mire a la consejera, y averigüe si tiene alguna varita mágica.

¿Usted sabe el destrozo que ustedes hicieron en la Sanidad para decirme a mí que hoy tengamos que solucionar esto en año y medio? Mire, yo tengo dos opciones, discutir con usted o darle datos. Pero voy a dar datos, para que usted convoque la rueda de prensa. Yo le acompaño, si quiere, a esa rueda de prensa.

Podemos hacer ahí una mezcla del pasado, ¿recuerda usted quién gobernaba en Canarias la pasada legislatura? Ya que hablamos de Sanidad, por salud mejor no lo recuerde, por si acaso pase algo en el día de hoy.

Mire, en el último semestre se han producido más de quinientas mil consultas atendidas en Canarias; en el último semestre se han producido más de setenta y cuatro mil intervenciones quirúrgicas, lo que significa un 7,6% más que en el anterior. Y esto es gracias al plan Activa, un plan que ha llevado a cabo un mayor ritmo de intervenciones quirúrgicas en los hospitales canarios públicos en los últimos cinco años. ¿Recuerda usted quién gobernaba en los últimos cinco años?

Mire, hoy seis de los diez hospitales de Canarias se sitúan por debajo de los noventa días de espera. Hace un año Canarias, la Comunidad Autónoma de Canarias, era la que más días de espera tenía de todo el territorio nacional, hemos abandonado por fin el vagón de cola, estamos en una situación mucho mejor que en el anterior, y con tiempo daremos la rueda de prensa conjunto para...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente. Hemos finalizado las preguntas dirigidas al señor vicepresidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-1312 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI SE BARAJA EXPLORAR VÍAS CONCRETAS PARA LIMITAR LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN LAS ISLAS POR NO RESIDENTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas del resto de consejeros.

En primer lugar, del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si se baraja explorar vías concretas para limitar la adquisición de vivienda en las islas por no residentes, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero.

Sin duda uno de los mayores retos que tiene Canarias es el reto demográfico, un asunto que en este Parlamento ha motivado la creación de una comisión de estudio o que en la Conferencia de Presidentes de Cabildos también ha motivado la creación de un grupo de trabajo. Y ese reto, el reto demográfico, tiene muchos asuntos que tocar alrededor, uno de ellos es el acceso a la vivienda.

Tenemos ante nosotros uno de los mayores desafíos en este mandato y posiblemente en los siguientes. Nuestro territorio indiscutiblemente es un territorio limitado, somos tierra, por otra parte, que siempre hemos presumido de tierra de acogida, pero además de eso en cada isla y en cada municipio la situación es diferente.

Mire, le voy a dar algún dato, una de cada tres viviendas vendidas en la isla de Tenerife en los últimos diez años se ha vendido a extranjeros; si vamos esto a los *sures* de Fuerteventura y de Lanzarote, Tenerife o Gran Canaria, estamos hablando de una de cada dos viviendas se han vendido a extranjeros.

Conocemos perfectamente las limitaciones que establece el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en su artículo 63, que prohíbe cualquier tipo de restricción a los movimientos de capitales

entre Estados miembros y entre Estados miembros y terceros países, incluyendo la compra de propiedades inmobiliarias, pero no es menos cierto que Europa también nos dice que esa limitación se podría hacer efectiva por razones imperiosas de interés general.

Hemos hablado y hemos dicho, lo hemos dicho en muchas ocasiones, que la situación de la vivienda tiene muchos factores, factores que hay que abordar, la construcción de vivienda pública quizás es el más importante y el más imperioso de abordar, pero, sin lugar a dudas, hay otros factores que ayudarían a mejorar el acceso a la vivienda a las personas que residen en nuestra tierra y una de ellas puede ser la limitación a la compra de viviendas por parte de extranjeros no residentes.

Lo que quiero saber es si el Gobierno de Canarias está planteando alguna medida sobre este asunto en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Bermúdez.

Pues, efectivamente, hemos hablado en esta legislatura en esta Cámara en numerosas ocasiones de que estamos ante una emergencia habitacional que, como bien ha dicho usted, tiene muchas caras, muchas aristas y, por tanto, hay que responder de distintas formas.

Es evidente que uno de los elementos de diagnóstico que hemos planteado de la emergencia habitacional, que no es nueva, que la llevamos arrastrando años, es la escasez de oferta y el incremento de la demanda. Y es obvio también que ese incremento de la demanda se ve de manera muy clara tensionada por la compra de extranjeros no residentes de activos, de propiedades, de viviendas en Canarias que, además, elevan también el coste del metro cuadrado, como así ha quedado acreditado, por distintos informes que se ha ido incrementando no solo el número de viviendas que han ido adquiriendo los no residentes sino también el propio valor de esas viviendas.

En este sentido es también normal y lógico y me parece oportuno que en la Conferencia de Presidentes que convocó el presidente Clavijo fue este uno de los asuntos a tratar porque está íntimamente relacionado precisamente con el reto demográfico. Un reto demográfico que también, como bien ha dicho usted, ha sido objeto de debate en esta Cámara, en comisiones, en definitiva, y seguirá siéndolo porque estamos ante un reto demográfico que tiene también distintas caras, por un lado, islas y zonas superpobladas e islas y zonas con escasez de población o más bien con problemas para fijar la misma.

Por lo tanto, el Gobierno de Canarias está comprometido a explorar todas las posibilidades que establece la Unión Europea, principalmente anclados en nuestro artículo, en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, aquel que reconoce que las políticas en Europa tienen que adaptarse a nuestra condición de región ultraperiférica, y en esa cuestión es buscar, efectivamente, la excepcionalidad para establecer una limitación en este caso a la compra de viviendas por parte de los no residentes. Esa vía la vamos a explorar con una agenda que hemos encargado en la Unión Europea a través de la oficina que tenemos en Bruselas, una oficina que tiene el Gobierno de Canarias que, además, es una oportunidad y, desde luego, esa agenda espero que tenga resultados y poder dar cuenta de los mismos en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señor Bermúdez Esparza, réplica. *(El señor diputado rechaza intervenir).*

· **11L/PO/P-1349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO ALCANZADO EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL ANILLO INSULAR DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta de la señora diputada doña Jennifer María Curbelo Trujillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el contenido del acuerdo alcanzado en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la adjudicación del anillo insular de Tenerife.

Tiene la palabra.

La señora CURBELO TRUJILLO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy, nuevamente, tenemos que hablar en este Parlamento de las chapuzas heredadas del Gobierno de Ángel Víctor Torres. Una chapuza que al parecer nos va a costar cerca de catorce millones de euros. ¿Señorías del Partido Socialista, ustedes de verdad pretenden seguir escondiéndose tras un informe de una funcionaria? Miren, esa misma estrategia nos suena ya, ustedes se han venido escondiendo también detrás de los funcionarios con el mismo argumento para ocultar la gestión sobre 4 millones de euros destinados a mascarillas falsas y hoy sabemos, señorías, que detrás de la contratación, de esas contrataciones estaba, al parecer, el comité presidido por Ángel Víctor Torres. Pero, claro, ustedes nunca saben nada. Visto lo visto solo nos falta escucharlo decir también que esta misma chapuza fue culpa de la COVID o del volcán, porque no me sorprendería, ustedes tienen cara para esto y para mucho más. 14 millones de euros, me encantaría saber de dónde sacarían las señorías del Partido Socialista 14 millones de euros, esas señorías que le han criticado su presupuesto, don Pablo. Me encantaría también saber qué tal ha descansado alguna que otra señoría al saber que tendremos que destinar 14 millones de euros a pagar indemnizaciones, veremos el plazo de las enmiendas al presupuesto.

Señor consejero, mire, los ciudadanos de suroeste y del noreste de la isla de Tenerife estamos cansados de promesas y de reclamar carreteras en condiciones. Necesitamos que se termine la obra. Necesitamos también una doble calzada en este tramo. Necesitamos también una doble calzada en el tramo que une Vera de Erques-Santiago del Teide, usted tiene conocimiento de ello. Mis vecinos y vecinas reclaman carreteras seguras. En definitiva, lo que ha pasado con esta adjudicación es una auténtica vergüenza, marca del Gobierno de Ángel Víctor Torres en el que hay barra libre, que pasa nada, pagan los ciudadanos.

Por ello, señor consejero, yo le pregunto por los términos del acuerdo en ejecución de la sentencia y, además, le pido hoy en nombre de todos mis vecinos que impulse la ejecución y terminación de esta obra. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Nuevamente buenos días, señora Curbelo.

Lo cierto es que no es la primera vez que hablamos de esta obra y de la sentencia que conocimos en junio de este año, y es verdad que es una obra de una importancia bastante significativa, no solo por lo que significa para la conectividad de la isla de Tenerife por el oeste sino también para lo que significa por la cuantía económica de la misma, sigue siendo hasta la fecha la obra de mayor cuantía del actual convenio de carreteras. Una obra que, como bien saben y también hemos dicho en varias ocasiones, se licita en el año 2019, además siendo consejero el que les habla, se adjudica en primera instancia inicialmente, también siendo consejero el que le habla, en junio del año 2019, a la UTE liderada por quien termina siendo adjudicatario según la sentencia y es verdad que *a posteriori*, con el cambio de gobierno, pues hay unos recursos y hay un cambio de adjudicatario basado principalmente, como bien ha dicho usted, en un informe que cambia o que se pide de manera novedosa en el procedimiento, es decir no había participado esa persona en el procedimiento de adjudicación hasta ese momento del recurso.

En definitiva, por entrar en el acuerdo que hemos cerrado, dije en este Parlamento que la prioridad era que la obra no parara, un cambio de contratista que era dar ejecución literal a la sentencia suponía una paralización de la obra sine die. Por otro lado, un retraso de la misma también lo queríamos evitar, es decir queríamos evitar la paralización de la obra y el retraso de la misma, y lo que hemos priorizado es precisamente que la UTE que seguía o está ejecutando la obra, perdón, pues continuara su ejecución y, por otro lado, fuese indemnizada con el menor coste posible la UTE que había sido adjudicataria de buena fe en la sentencia.

Lo que hemos pagado en esta, o lo que vamos a pagar en base a esta indemnización es el 6% del lucro cesante, que es lo mínimo establecido por ley, los intereses legales y los gastos que estén justificados. Esto es muy inferior a lo que solicitaba inicialmente la UTE, que solicitaba casi 23 millones de euros, y es muy inferior a lo que calculaban algunos servicios, que superaban los 30 millones de euros.

En definitiva, se ha defendido el interés general.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Señora Curbelo? (*La señora diputada indica que no interviene*).

Muy bien.

· **11L/PO/P-1344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO O SE PLANTEAN ADOPTAR PARA CUMPLIR CON LA REGLA DE GASTO DEL 2024, TRAS LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO INFORME 58/24 DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTOS 2025 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre medidas que se han adoptado o se plantean adoptar para cumplir con la regla del gasto del 2024, tras la publicación del último Informe 58/2024 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre las líneas fundamentales del presupuesto general 2025 de la comunidad autónoma, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Consejera.

Hace un año, por estas fechas, cuando debatíamos el proyecto de presupuestos canarios para el 2024, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista le decíamos que el gasto computable en aquel momento duplicaba el límite individual del 3%, incumpliendo, por tanto, la regla de gasto.

Posteriormente, sucesivos informes de la AIREF hacían referencia a un cada vez mayor nivel de incumplimiento, pasando del 6 al 8 y al 8 y medio, pero a usted, consejera, como San Pedro, usted le llegó una y otra vez hasta que cantó el gallo, y solo fue en este momento, a partir de este momento, cuando reconoció que sí, que habían excedido el 2,6% permitido alcanzando –dijeron– el 4,9%.

Hace ya pues más de un mes, un mes aproximadamente, usted manifestó que aún no habían adoptado ninguna medida definitiva, y ya le queda... Bueno, perdón, el informe de la AIREF del 5 de noviembre supera, además, pasa del 8,5 al 9,5, un incremento de un punto más y apenas queda un mes y medio, consejera, para finalizar este año 2024 y yo le pregunto qué medidas específicas, no genéricas, específicas, ha adoptado para cumplir con la regla de gasto del 2024.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Gracias, señora diputada.

Me voy a ceñir a las medidas adoptadas, todo lo demás que ha adornado su pregunta creo que tendremos ocasión de ponerlo de manifiesto en otros debates más amplios.

¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno de Canarias para cumplir con nuestros compromisos en cuanto a las reglas fiscales y también satisfacer las necesidades de los ciudadanos? En el Gobierno de Canarias se está monitorizando la ejecución presupuestaria del último trimestre del ejercicio: se han adoptado medidas como dar instrucciones a los distintos departamentos para que todos los compromisos de gasto no pongan en peligro la sostenibilidad de las cuentas públicas; se ha adoptado medidas en cuanto a reforzar el cumplimiento de las reglas fiscales en todas aquellas modificación que la Dirección General de Presupuestos reciba para su tramitación; se han impuesto medidas de gestión como la entrega de un informe mensual por parte del Servicio Canario de Salud y también con sus previsiones de cierre; se han limitado los anticipos a cuenta a aquellas entidades que no forman parte del perímetro de consolidación y también se... estamos circunscribiendo las transferencias a las corporaciones locales exclusivamente a las que vienen establecidas por ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Consejera... gracias, presidenta.

Consejera, eso es lo mismo que contestó hace un mes y esas no son medidas específicas, son medidas genéricas. Yo le hice una pregunta concreta, era qué medidas específicas, y no genéricas, había planteado, porque falta un mes y medio. La de amortización... la monetarización de los gastos entiendo que no es una medida para ahora, eso lo tendrían que estar haciendo ustedes desde el 1 de enero, o la recomendación para que las consejerías sean prudentes en los gastos, yo le pregunto... si es que no se gasten más de lo que tienen presupuestado o que no se gasten lo que tienen presupuestado, porque para eso sí que es necesario una medida específica, la retención de crédito por razones presupuestarias.

Y la pregunta es, consejera, ¿eso es lo que ha hecho? ¿Esas retenciones de crédito? O, de ser así, ¿sus centros de gastos no le retienen nada, sino depende de cada uno de ellos? Porque está... o sea, yo le digo, 207 millones significa la desviación del 4,9%, del 9,5% significan 570 millones. Con lo cual, de un plumazo, el presupuesto del... *(Corte de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Tiene la palabra, señora consejera de Hacienda.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Señora presidenta.

No sé si a usted lo que le preocupa son que no podamos satisfacer las necesidades de todos los canarios, que eso también coincido plenamente y coincide este Gobierno, es posible que el incremento de recaudación y el incremento del Producto Interior Bruto no permita trasladarlo a las necesidades de todos los canarios por la aplicación de la regla del gasto, si le preocupa esto le diré que la sostenibilidad de las cuentas públicas canarias está garantizada, en el informe 58 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal hay que entenderlo en el marco del 52 y el 51, en el cual se analizan una serie de variables, tanto de todas las comunidades, como usted sabe todas las comunidades autónomas van a incumplir la regla del gasto, incluida la Administración General del Estado, e incluso en el Plan Fiscal Estructural remitido a Bruselas para el año 2024 el Gobierno de España ha reconocido el incumplimiento de la regla del gasto para el... *(Corte de sonido)* *(palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora presidenta.

· 11L/PO/P-1115 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2010 POR LA QUE SE REGULA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para la modificación de la orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora CALERO GARCÍA *(desde su escaño)*: Señor consejero, tiene usted una tarea increíble atendiendo a los más de 170 000 alumnos que tiene matriculados en este curso. La diversidad es un elemento implícito en el aula, porque es un elemento que es inherente a nuestra propia sociedad, y trasladarlo a los centros educativos no es una tarea sencilla. De ahí que hoy le preguntemos sobre la normativa de atención a la diversidad, porque esa normativa recoge, primero, a todos los agentes implicados en materia de atención a la diversidad, qué papel desempeñan, cuál es el procedimiento para atender a ese alumnado, qué especificidades o particularidades debemos atender de ese alumnado...

Recoge también los procedimientos, así como también todos aquellos recursos o las ratios a las que debemos atender, pero, sin duda, una normativa sabemos que atiende a un momento y a un contexto determinado y esta normativa, con la que contamos actualmente en Canarias, no responde a la Canarias que somos hoy. De ahí que le planteemos que la normativa, la orden del 13 de diciembre de 2010, enfocada a la atención de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tiene que tener en cuenta cuestiones vitales como, primero, la modificación de un lenguaje que entienda que dejemos de hablar de integración para hablar de inclusión, que apueste por esas palabras que estamos incorporando cada vez en nuestro lenguaje porque las estamos materializando, como la diversidad, la neurodiversidad también, y además elimine figuras que ni siquiera se encuentran en el sistema educativo, como son los maestros de apoyo en el aula, que entienda también la particularidad del alumnado y de sus familias, que tienen que tener voto en las decisiones que les afectan en los equipos educativos.

Una normativa que garantice también la calidad en materia educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el profesorado, que le respalde y que le ofrezca garantías a la hora de ejercer su labor. Una normativa, también, que entienda que queremos ser una Canarias inclusiva, pero que para eso

necesitamos también contar con los recursos y con el respaldo de todos y cada uno de los elementos y agentes implicados en este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero también una normativa que entienda que el alumnado tiene que ser el centro del aprendizaje y que quizás no debemos hablar de programas individualizados de enseñanza, sino un diseño universal de aprendizaje que entienda que la diversidad es un elemento inherente en el aula, de ahí que hoy le aborde esta pregunta para saber en qué situación se encuentra la normativa en materia de diversidad en Canarias, porque queremos ser una Canarias... *(Corte de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional y Actividad Física. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta; gracias, señora Calero.

Sabe que además hemos intervenido en muchas sesiones tanto plenarias como en las comisiones aquí en el Parlamento para hablar de esta realidad. Mire, la normativa, como usted sabe y me ha oído en muchas ocasiones, está desfasada, porque viene de 1995, es verdad que adaptada a 2010, pero sin poner en marcha esa adaptación, con lo cual prácticamente seguimos igual que en 1995, y se hace necesaria esa modificación, esa actualización de esa normativa.

Y estamos elaborando ese cambio normativo, hace quince días nos pudimos reunir en la consejería con las madres y padres y con esas federaciones de ampas de toda Canarias para analizar la actual normativa, y lógicamente concluir que es necesaria esa modificación, esa actualización.

Pero yo voy a hacer aquí un llamamiento o una reflexión, sin ánimo de generar polémica. Quizá tenemos que poner el freno de mano. Quizás tenemos que poner el freno de mano porque hoy tenemos que hablar de calidad y no de números, y a veces valoramos lo que se está haciendo con los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales porque contratamos más o menos personal o porque tenemos mayor número o menor número de alumnos y alumnas atendidos. Pero lo que nos hace falta es implantar calidad en las aulas, y no, y no a lo mejor tener, pues, a una persona como vigilante de las aulas sino trabajar en un cambio de modelo para que la persona que esté en las aulas trabaje por esa inclusión, y a lo mejor –y pongo a lo mejor entre comillas– necesitamos hablar de cómo regular las aulas enclave, porque hay muchas familias que no quieren llevar a sus hijos a aulas enclave y a lo mejor tenemos que trabajar por una inclusión en un aula ordinaria. Por eso hablo de esa puesta de freno de mano, sin el ánimo de decir que vamos a parar, sino ir más despacio para analizar y trabajar entre todos, y yo hago un llamamiento otra vez aquí a esta Cámara, para trabajar la normativa NEAE, la actualización, porque estamos hablando de una norma caducada ya, porque es del año 95 adaptada a 2010, pero desde luego que no está dando...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1310 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL NUEVO CONTRATO DE PERSONAL NO DOCENTE DE APOYO AL ALUMNADO CON NEAE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Natalia Carmen Évora Soto, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre situación de la licitación del nuevo contrato de personal no docente de apoyo al alumnado con NEAE, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora ÉVORA SOTO (desde su escaño): Señora presidenta.
Buenos días, señorías.

Señor consejero, varios centros educativos de Canarias, especialmente de las islas no capitalinas, están sin auxiliar educativo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que la empresa adjudicataria, Aeromélica, no está cubriendo las bajas ni los permisos con la premura necesaria para que se pueda continuar con la planificación normal de este alumnado. Esto también es una demanda que nos trasladan tanto las familias como el profesorado que está con ellos en el aula, que ha tenido que suspender

actividades complementarias con este alumnado por no tener dicho auxiliar, actividades que cuestan mucho trabajo y esfuerzo para conseguirlas, además de ser muy necesarias para este tipo de alumnado.

Sabemos que la empresa que tiene los servicios adjudicados, Aeroméctica Canarias, tiene un contrato en nulidad, y está teniendo muchas dificultades para encontrar el personal con el perfil adecuado, por lo que está retrasando las contrataciones tanto las nuevas como las que se producen por bajas.

Destacar, como ya ha explicado usted en comisiones y en pleno, que tiene como objetivo hacer modificaciones –como acaba de explicar– en las actualizaciones de la normativa NEAE, sacar a licitación este nuevo contrato y además realizar una mesa de trabajo con las federaciones de padres y madres para escuchar sus demandas y así contemplarlas en la normativa.

Resaltar que el alumnado NEAE es un alumnado que necesita un especial cuidado y protección por parte de la consejería, por ello estas acciones que usted ha anunciado son claves para este alumnado y para que se pueda de una vez por todas solventar las dificultades con las que se están encontrando en el aula.

Como ya he comentado, desde su consejería nos han trasladado la urgencia y la prioridad que han puesto para sacar adelante una nueva licitación de estos servicios, por lo que quería saber para cuándo tiene previsto sacar el nuevo contrato de personal no docente de apoyo al alumnado con NEAE.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero. Señor consejero de Educación... *(ininteligible)*.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Presidenta.

Gracias, señora Évora.

Mire, la idea es sacarlo antes de finalizar el año. Pero en este nuevo contrato, que sabe usted, como bien decía, que se había caducado en el 2020, es verdad que se había hecho un trabajo en 2019, lo habían dejado casi todo preparado, pero cuatro años de parálisis con respecto a la puesta en marcha de este nuevo contrato, lo que nos ha llevado es, como decía en la anterior intervención, a parar y analizar bien ese pliego que tenemos que sacar.

El pliego ya está terminado, está ahora ya revisándose con los servicios jurídicos cuáles son las necesidades que tenemos.

Mire, nosotros este curso, le voy a dar unos datos, se han contratado auxiliares de enfermería, pasando de los 169 del curso pasado a los 215 en los que en este curso; adjunto de taller, de..., perdón, de 96 a 108; especialistas en lengua de signos española 7, o sea, 18 frente a 7. Quiero decir que hay más personal, se está contratando más personal, es más, sabe usted que en los presupuestos de la comunidad autónoma para el ejercicio 2025 incrementamos de 16 millones a 21 millones, eso quiere decir que queremos también mejorar las condiciones laborales del personal contratado por la empresa que salga adjudicataria dándole así también potestad a los equipos directivos para poder actuar sobre este personal ampliando las horas de permanencia en los centros educativos, nos estamos encontrando que con el actual pliego, con el actual contrato lo que hay es que cumplen su horario y muchos de ellos no se quedan, por ejemplo, en los comedores para atender a esos niños y niñas que necesitan también de esa atención y se tienen que hacer cargo los auxiliares de comedor. Bueno, yo creo que la intención de esta consejería es mejorar, sin lugar a dudas, el actual contrato siendo realistas, siendo realistas y observando las distintas realidades y necesidades que tienen los centros educativos con respecto a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Insisto, de 16 millones a 21 millones, en el presupuesto de 2025, eso es una apuesta decidida y además sincera para mejorar las condiciones laborales y la mejora de los servicios en los centros educativos para las NEAE.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1336 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN QUE HA TENIDO LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEPTUAGÉSIMA DE LOS PRESUPUESTOS ACTUALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA ATENDER LA EMERGENCIA HÍDRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Marcos Antonio Bergaz Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el grado de aplicación que ha tenido la disposición

adicional septuagésima de los presupuestos actuales de la comunidad autónoma para atender la emergencia hídrica, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

El señor BERGAZ VILLALBA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Espero que a la tercera vaya la vencida, señor consejero, espero que hoy aproveche para arrojar luz sobre la disposición adicional septuagésima de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma del año 2024 y explique el grado de cumplimiento de dicha disposición salvadora, porque se agarraron a ella como agua de mayo para justificar las escasas inversiones en materia de aguas que recogía el presupuesto del 2024. Y le digo bien, la tercera porque ya en mayo de este año me preocupé de registrar una pregunta por respuesta por escrito sobre las actuaciones que con cargo a dicha disposición se iban a efectuar en la isla de Lanzarote y Fuerteventura que, como bien sabe usted, sufren, padecen la crisis hídrica desde hace demasiados meses. Pero no quedó ahí la cosa, también en la última comisión presupuestaria para usted explicar las partidas de su presupuesto, y le agradezco, créame, la sinceridad cuando reconoció que no le gustan sus presupuestos para el 2025, tampoco nos gusta al Partido Socialista y de hecho mañana vamos a tramitar una enmienda a la totalidad que esperamos aplaudan y apoyen desde las filas de su Gobierno y de su grupo parlamentario, pues bien, tampoco tuvo a bien en esa ocasión, a preguntas de mi compañera Nayra Alemán, de aclarar los compromisos adquiridos en aplicación de dicha disposición.

Y, mire, consejero, la situación es grave, es muy grave en materia de aguas, le voy a poner solamente algunos ejemplos, 18 pueblos de Lanzarote sufren cortes de agua este miércoles, hoy martes son solamente 12, afectan a 3 municipios y a 2 islas, Lanzarote y La Graciosa; los empresarios denuncian que los cortes de agua perjudican a los negocios; un empresario restaurador de la Villa de Tegui se queja de tener que cerrar su negocio precisamente a consecuencia de los cortes de agua; y para terminar, hablando de la octava isla, señor consejero, un agricultor dice que con los cortes de agua la poca agricultura en la octava isla va a desaparecer.

Por eso le pregunto, y espero que a la tercera vaya la vencida, ¿qué grado de cumplimiento tiene la disposición adicional septuagésima de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma del 2024, señor consejero?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Bergaz, a la tercera va la vencida, le tengo que decir que no ha habido cumplimiento de esa disposición final septuagésima. Como usted bien sabe, era una disposición condicionada a la habilitación de crédito por parte de la Consejería de Hacienda. Nosotros desde nuestra consejería hemos hecho el trabajo, nos hemos dirigido a las distintas islas, hemos pedido a todas esas islas que nos manden propuestas para financiar con cargo a esta disposición, tengo que decir que se ha recibido únicamente una sola propuesta por parte de la isla de Fuerteventura por un valor de 13 millones de euros y que está trasladada en este momento a la Consejería de Hacienda.

Yo no pierdo las esperanzas, señor Bergaz, de que de aquí a final de año, de aquí al final de este periodo presupuestario podamos tener esa aplicación de la disposición adicional septuagésima. Estamos pendientes de una liquidación presupuestaria, no sabemos en este momento en qué condiciones se va a realizar, pero sí le puedo decir que los compromisos siguen firmes, sabemos de las necesidades que usted nos está planteando, necesidades en la isla de Lanzarote, en la isla de Fuerteventura. Desde la consejería, desde nuestra propia consejería hemos hecho ajustes presupuestarios por valor de 9 millones para intentar paliar situaciones en la isla de Fuerteventura, en la isla de Tenerife, con cargo a nuestros propios presupuestos. Pero también tengo que decirle que estamos esperanzados que de aquí a final de año podamos responder a esas necesidades de esas 3 islas que están en emergencia hídrica, Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife, no perdemos esa posibilidad y esto convencido de que si lo logramos va a posibilitar mejorar la situación de estas islas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Bergaz, tiene la palabra.

El señor BERGAZ VILLALBA (*desde su escaño*): ... consejero.
Mire, me deja preocupado.

Sé lo que le voy a tener que decir a esos vecinos y vecinas de la isla de Lanzarote, que el Gobierno, el mismo Gobierno que gobierna aquí en Canarias y que gobierna en la isla de Lanzarote ha sido incapaz de aprovechar la disposición adicional septuagésima que nos vendieron como la salvadora, como aquella que iba a permitir paliar las escasas inversiones que en el presupuesto del 2024, pero lamentablemente también en el presupuesto del 2025, aparece en materia de aguas.

Mire, señor consejero, le tengo en estima en lo personal y político...

La señora PRESIDENTA: Señor Bergaz, un segundito...

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Voy terminando.

La señora PRESIDENTA: Mire, al darle al botón se me ha ido y se me ha puesto el tiempo inicialmente. Le quedaban 40 segundos, por lo tanto, vaya terminando, por favor.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Vale.
Señor consejero...

La señora PRESIDENTA: Error mío. Le he dado al botón que no debía y se ha iniciado. Por lo tanto, asumo el error pero le pido por favor que no...

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): No se preocupe...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): ... presidenta.
Me quedan 10 segundos.

Le decía que en el plano personal y político le estimo, pero le voy a decir una cosa, me da la sensación que presupuestariamente el Gobierno del que forma parte le quiere demasiado poco, señor Miranda. Revélese porque estamos hablando del oro líquido, estamos hablando del agua que no llega a los grifos de muchas familias, muchos campesinos y muchos empresarios de la isla de Lanzarote y del resto de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Señor Bergaz, trabaje usted también en materia de aguas. Vaya a Madrid y pida... Vaya a Madrid y pida usted que se firme ese convenio de obras hidráulicas, vaya usted a Madrid y apruebe unos presupuestos... Las condiciones serían completamente distintas, señor Bergaz. Podríamos trabajar con certeza presupuestaria y podríamos tener los recursos para que Canarias pudiera tener unas mejores obras hidráulicas.

Haga usted su trabajo también y nosotros desde el Gobierno haremos el nuestro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero, le pido disculpas, pero...

· **11L/PO/P-1021 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SILBO HERREÑO COMO BIC ANTE LA INMINENTE FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Lucía Fuentes Mesa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del expediente del silbo herreño como BIC ante la inminente finalización del plazo para resolver, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

La señora FUENTES MESA (*desde su escaño*): ... presidenta. Buenos días, señorías. Consejera.

El Gobierno de Canarias incoó el procedimiento del bien de interés cultural del silbo herreño en octubre del 2022, entran ustedes a gobernar y tienen un año y cuatro meses para sacar adelante pero no les ha dado tiempo, al igual que tampoco les dio tiempo en su anterior legislatura, siendo el expediente del bien de interés cultural del silbo herreño el único de esta categoría que se quedó sobre la mesa.

Una vez más, lo dejan caducar a pesar de contar en su gobierno con dos diputados por la isla de El Hierro. Teóricamente, tras 24 meses, caducó el pasado 19 de octubre ya que los procedimientos administrativos van de fecha a fecha, pero que interpreta su director general, que figura en el expediente, para que, según él, no caduque hasta diciembre. Como ustedes deciden la fecha de caducidad, sería interesante que nos lo comunicaran.

Sea como fuere no han tomado ni tan siquiera medida de protección alguna, lo cual ha sido requerido por el colectivo del silbo herreño en innumerables ocasiones.

El poco respeto que a ustedes les merece mi isla, su pueblo y sus tradiciones lo demuestran manifestaciones públicas de su director general de Patrimonio poniendo en duda la existencia misma del silbo herreño a pesar de seis informes científicos que avalan su existencia y una comunidad portadora de este bien que mantiene viva la tradición.

Señora consejera, cuando le pregunté en junio sobre este tema me contestó que era un asunto que debía tratarse con criterio científico y siguiendo la ley de patrimonio, perdone que le manifieste la incoherencia de sus palabras cuando la realidad ha sido que no han contestado ustedes a tiempo las únicas dos alegaciones presentadas, no han requerido ustedes a tiempo la subsanación de supuestos defectos de forma, tampoco han convocado ustedes a tiempo la ponencia técnica ni el Consejo de Patrimonio Cultural, es decir que no han hecho ustedes nada más que esperar con ansia a que el expediente caduque.

Siento comunicarle, señora consejera, que otra piedra más en el camino no hará cesar el empeño de las instituciones herreñas ni el de la Asociación de Silbo Herreño ni el de la figura de su presidente, José Gavilán López ni el de los familiares de aquellos silbadores que lamentablemente ya no están entre nosotros ni el de nuestros silbadores.

Así que hago traslado de esta pregunta: ¿qué tenemos que hacer para que muestren el respeto que esta tradición merece, no ya como valor de la identidad herreña, sino de la identidad canaria?

Le recuerdo aquí las palabras de don Maximiliano Trapero “El silbo herreño no es solo patrimonio de El Hierro, sino de toda Canarias”.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Pues sí, como usted bien decía, el 19 de octubre de 2022 la extinta Dirección General de Patrimonio, es decir, porque se creó la consejería nueva, se acordó incoar el expediente de la declaración como bien de interés cultural del silbo herreño en la categoría de tradición y expresión oral en el ámbito insular.

Se inició todo el expediente, todos los procedimientos que llevar a cabo, y vuelvo, usted lo ha dicho que no sabe cómo se sigue todavía teniendo vigente el silbo herreño, sigue, no se ha suspendido el expediente. Los procedimientos se están llevando a cabo todavía, entiendo que por tiempos y por cuestiones que ustedes han calculado, el 19 de octubre habían calculado que tendría que haberse, de 2024, tendría que haberse suspendido, pero no, todavía sigue vigente.

Y vuelvo y repito, usted lo decía en sus palabras y me vuelvo a ratificar, no es un criterio político porque al final lo que hace desde la consejería, en este caso quien firma el expediente es, en este caso, la consejera, es que se cumpla el marco legal, y eso está perfectamente reglado en la Ley de Patrimonio de Canarias.

(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

En este caso, como usted bien decía, el criterio tiene que ser científico –hay una comisión creada, yo no decido, además no me parecería justo porque tampoco tengo los criterios y la formación para poder llevarlo a cabo–. Respeto el silbo herreño, me consta de lo que supone para la isla, me consta de su identidad, me consta también de lo que culturalmente supone para los herreños y también para Canarias; todo lo que sea bien de interés cultura al final se suma a lo que es el patrimonio de Canarias.

Así que, señora diputada, sigue vigente, esperemos que finalmente pueda seguir adelante y mi papel simplemente es que se cumpla el marco legal.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Señoría, quedan diez segundos...

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Como no va... nos ha confirmado, de fecha a fecha, nos gustaría que nos precisara exactamente la fecha de caducidad de este expediente para poder tenerlo en cuenta a la hora de continuar.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Un momento, señora consejera. Creo que le quedaba un minuto. Adelante.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Listo, presidente.

Señora diputada, se supone que hasta ahora mismo, con todos los procedimientos y cómo ha acabado de manera... de forma legal todo lo que hemos llevado a cabo entre los informes, los expedientes, se supone que hasta el 20 de diciembre todavía sigue vigente, esperemos que finalmente se pueda llevar a cabo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1236 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA DAR UN MAYOR APOYO AL CANARIAS GEO TRAINING CENTER, ENCUADRADO DENTRO DEL PROYECTO CANARIAS GEO INNOVATION 2030, QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Siguiendo pregunta, que formula el diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para dar un mayor apoyo al Canarias Geo Training Center, encuadrado dentro del proyecto Canarias Geo Innovation 2030 que se está desarrollando en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra, señor Cabrera. Adelante.

Un momento, señor Cabrera, un segundo. *(Pausa)*. Ahora, adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejera, como usted conoce, porque además lo ha visitado, sabe que el Canarias Geo Innovation 2030 es de esos proyectos de empresas tractoras que se buscan cuando un parque tecnológico como el nuestro se pone en marcha y que, en este caso, a través de la industria, de la investigación, de la aeronáutica, se ha conseguido instalar en la isla de Fuerteventura un proyecto que está posicionando a toda Canarias en un tema de... vanguardista con respecto a la industria aeroespacial.

Mire, en estos momentos, y la pregunta viene en esa línea, están focalizando en la isla de Fuerteventura empresas punteras como Airbus, Nokia, Intelsat, Telecom, que impulsan precisamente plataformas de gran altitud y larga duración, de tripulaciones remotamente controladas, es decir, lo que son los pseudosatélites.

Para que vean la importancia de proyecto y por lo que traemos aquí pidiendo más colaboración económica, es que de los 17 proyectos estratégicos que ha presentado el Gobierno de Canarias, diez están focalizados en el Parque Tecnológico de Fuerteventura y en este programa de innovación tecnológica. Dos de ellos, de los más importantes, es el Stratoport, ya prácticamente avanzado, finalizadas gran parte de sus infraestructuras, que va dirigido al ensayo, a la investigación, al desarrollo para el despegue y aterrizaje de las operaciones de los HAPS y, por tanto, un atractivo para una implantación de un parque que es recientemente nuevo y que esto nos puede dar una proyección importante de cara al futuro.

La ubicación de esta empresa tractora, entre otras condiciones, no solo por tener un suelo preparado para parque tecnológico sino, sin lugar a dudas, por la localización en la que está Canarias y en especial Fuerteventura, cerca del continente, con una climatología especial, con las condiciones de un espacio aéreo poco contaminado y con una fiscalidad que es la fiscalidad de Canarias que nos hace más atractivos.

Otro gran proyecto, que están terminadas sus infraestructuras, es el centro Issec en el que se procesan todos los datos enviados por los sensores de los pseudosatélites y dentro de él está el Canarias Geo Training Center, campus universitario de formación en la que ya se ha trabajado y lo que pretende es ir

cualificando, una cualificación especializada para sacar de ahí esos futuros trabajadores y trabajadoras en diferentes proyectos, tanto del Stratoport como del propio parque tecnológico.

¿Cuál es el objetivo? Pues el mismo... *(Corte de sonido)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Cabrera. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Bueno, como usted ha contado, señor Cabrera, el Gobierno de Canarias ha realizado varias acciones significativas para apoyar el Canarias Geo Training Center, parte del proyecto estratégico de Canarias Geo Innovation 2030, que se ha desarrollado en el Parque Tecnológico de Fuerteventura. Estas acciones van dirigidas a fortalecer la capacidad formativa del centro, enfocada en especialidades críticas para el desarrollo de proyectos tecnológicos que nos hagan avanzar en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En este caso, se ha diseñado un centro de formación especializado en la cualificación de personal para el desarrollo del programa de Canarias Geo Innovation 2030 y su enfoque es la capacitación en áreas como pilotaje de aeronaves, el control aéreo y las operaciones de sensores, el análisis de misiones, así como el desarrollo y mantenimiento de *software* y plataformas aeronáuticas. Esta iniciativa tiene como objetivo asegurarnos proyectos de alta tecnología en sectores como la observación de la Tierra, el aeroespacial, la seguridad y las comunicaciones.

En este caso también, pues bueno, se han implementado programas complementarios de investigación de I+D+i, como pueden ser las plataformas pseudosatelitales de gran altitud y vehículos aéreos no tripulados con aplicaciones de observación del territorio, a la biodiversidad y la gestión de las emergencias.

Esta infraestructura y sus capacidades tecnológicas proporcionan un entorno óptimo para la formación de prácticas en Canarias Geo Training Center ofrece, fortaleciendo la conexión entre la formación especializada y el desarrollo tecnológico.

Nombraba usted algunos proyectos que son vitales, como puede ser el plan complementario de I+D+i de biodiversidad, también el Caleus 2030, Armagedon, Plutarco, bueno, son toda una serie de proyectos que se llevan a cabo. Si hablamos de financiación, en este caso pues los distintos proyectos que se están llevando a cabo, hablamos de 2024 y ya incluyo el 2025, en 2024 tuvimos una inversión por parte de la Agencia de la Ciencia e Innovación de Canarias de 2 700 000 euros, a lo que se suma, en 2025, 11 950 000 euros, estamos hablando en total de 14 650 000 euros para el Parque Tecnológico de Fuerteventura.

También hay otras cuestiones en subvenciones que se han llevado a cabo y en este caso, bueno, pues también no solo por parte de la comunidad autónoma, sino también por parte del Estado en distintos proyectos y subvenciones que vienen a cabo.

Para nosotros es un eje principal, el Parque Tecnológico de Fuerteventura por lo que significa... *(ininteligible)* un proyecto único en Europa, en el cual hay una apuesta clara por este Gobierno y aparte también por el Gobierno estatal, con distintas subvenciones también que recibimos, igual que a nivel europeo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta que formula la diputada doña Alicia Vanoostende, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del proyecto de almacenamiento de gas natural licuado y planta de generación eléctrica de 70 MW en el puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Señora Vanoostende, tiene la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI *(desde su escaño)*: ... mañana, la pregunta.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Está aplazada, no me lo indicó la presidenta cuando me dio el relevo.

Pregunta que formula el diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular. Esta tampoco. Vale, seguimos con la siguiente, ustedes me van diciendo.

· **11L/PO/P-1351 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CREE QUE CANARIAS ESTÁ PREPARADA PARA AFRONTAR UNA CATÁSTROFE METEOROLÓGICA COMO LA SUFRIDA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Siguiendo pregunta, la que formula el diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX –¿señoría, esta sí?–, sobre si cree que Canarias está preparada para afrontar una catástrofe meteorológica como la sufrida en la Comunidad Valenciana, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

A ver. Gracias, señor presidente.

Esta pregunta estaba formulada para otro consejero, pero dada la confusión que hay entre consejerías, el desglose de consejerías sin el desglose de competencias, pues toca al consejero de Política Territorial.

Y esta –buenos días, muchas gracias, señor presidente, buenos días, señor consejero–, esta pregunta trae causa una vez más de la tragedia de Valencia.

Este hemiciclo ha manifestado en numerosas ocasiones su solidaridad, su empatía con Valencia, pero dada la naturaleza de esta pregunta me gustaría incidir al menos en el aspecto parcial de nuestro reconocimiento a todas las personas que están colaborando dos semanas después en solucionar lo que está allí pasando, y al respecto preguntarle ha... los medios de prensa en Canarias se están haciendo eco, ha causado mucha alarma social lo de Valencia y se están haciendo eco y preguntando si Canarias está actualmente preparada por si nos sucediera algún evento climatológico de cualquier tipo, riada, aguas, incendios, fíjese, que estallara un volcán, qué cosas más... qué hipótesis más tonta puede suceder.

La población se pregunta, y en prensa se están cuestionando por ejemplo el estado de conservación de nuestros barrancos, como bien ha dicho la presidenta esta mañana nos tenemos que acordar de Santa Cruz hace veintipocos años, muertos, pérdidas multimillonarias, y se hace eco la población en la calle y es muy interesante ver debates televisivos, preguntas, etcétera, se están haciendo eco si los políticos están a la altura de lo que están haciendo los ciudadanos en Valencia.

Señor consejero, es absolutamente indecente ver a una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular echándose las culpas con el Gobierno central, ¿eh?, gobernado por el PSOE, que tuya, que mía, anda que tú más, y la casa sin resolver. Entonces, los ciudadanos se preguntan, ¿si nos sucediera aquí algo a nosotros estamos suficientemente preparados? Se preguntan si hay suficiente coordinación entre las distintas administraciones, puesto que sigue habiendo esta multiplicidad de administraciones, multiplicidad de competencias, lo que diría el argot “mucho jefe y pocos sioux”.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Nieto. Su pregunta es clara, ¿estaríamos preparados para una catástrofe como la de Valencia? Desde el punto de vista territorial entiendo que no, nadie está preparado para una catástrofe de esa magnitud, pero sí le tengo que decir que si lo que me pregunta es si el sistema de protección civil de Canarias está a la altura de un evento de esa categoría yo le puedo decir que sí. Canarias tiene un sistema de protección civil muy rodado, con mucha experiencia, se ha trabajado profundamente en crear una estructura administrativa que responda a las necesidades de esas emergencias, como un volcán, como incendios, etcétera, etcétera. Le recuerdo, anoche, sin ir más lejos, tuvimos un conato de incendio importante en la isla de La Palma, y que por fortuna y por buen hacer se ha solucionado de manera inmediata.

Usted bien lo ha dicho, fundamental la coordinación. Para que una emergencia funcione las distintas administraciones tienen que estar perfectamente coordinadas, no puede ser que unas, como usted dice, se echen la culpa unas a otras y mientras tanto el tiempo, que es crucial en estos temas, vaya pasando y las actuaciones no se vayan haciendo.

Canarias está preparada desde el punto de vista de los análisis de la meteorología, tenemos equipos preparados para analizar la meteorología, lo que dicen los satélites, lo que dicen las previsiones americanas, canadienses, del Copernicus europeo, etcétera; tenemos de guardia continuamente personas para velar por que esas alertas, prealertas, esas emergencias, se declaren en tiempo y forma y no tarden catorce horas o

doce horas en realizarse; tenemos un sistema de –una vez tenemos la catástrofe funcionando– de ES-Alert, que como usted bien sabe se ha probado en todas y cada una de las islas para tener a la población no solamente al tanto sino también saber cómo funciona esa herramienta.

Fundamental los medios de comunicación, los medios que tiene el 1-1-2 para la comunicación de estas eventualidades, le pongo un caso, en el incendio de Tenerife y de La Palma el Gobierno, avalado por los técnicos, siempre los técnicos tomando las decisiones, el Gobierno daba ruedas de prensa por la mañana y por la noche, eso significa que tienes a la población perfectamente habilitada.

Por lo tanto, los técnicos son los que generan las decisiones, los políticos tomamos la responsabilidad, pero eso tiene que funcionar bien y...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Se le acabó el tiempo. Lo siento. *(Ante las manifestaciones del señor Nieto Fernández, desde su escaño)*. Sabe que en las preguntas no hay turnos extras.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Coja el micrófono, no le escucho, señor diputado.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Señor presidente, estoy solicitando respeto a los consejeros que hablan, el murmullo que había en la Cámara durante la intervención del consejero me ha parecido una falta de respeto hacia este consejero...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Sí, muchas gracias.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): ... o hacia cualquiera.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Tiene usted razón, señor diputado.

Les ruego a sus señorías silencio en la medida de lo posible, saben que la Cámara tiene una acústica, digamos, peculiar.

Y aprovecho, señorías, para felicitarles a todos, sus señorías, por el trabajo que desempeñan, ya que tengo la oportunidad de presidir en estos momentos la sesión plenaria, aprovechar que acaban los turnos de preguntas, quedan algunas pocas, les quiero felicitar, trasladarles desde esta Presidencia, que ahora desempeño, mi reconocimiento al trabajo que hacen todos los diputados y diputadas de esta Cámara, un Parlamento que creo que los canarios y las canarias pueden mirar con orgullo y con satisfacción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

· **11L/PO/P-1305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA ABORDAR LA PÉSIMA CALIDAD ASISTENCIAL CON LA QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS SE ESTÁ VIENDO OBLIGADO A ATENDER A LOS PACIENTES QUE ACUDEN A SU SERVICIO DE URGENCIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula el diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para abordar la pésima calidad asistencial con la que el Hospital Universitario de Canarias se está viendo obligado a atender a los pacientes que acuden a su servicio de Urgencias, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Señor presidente, doy por reproducida la pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez del Pino, la atención sanitaria que se está prestando a los pacientes que acuden al servicio de Urgencias del HUC sin duda no es pésima y, desde luego, los profesionales de este servicio no merecen que se les califique de esta manera el trabajo que realizan.

Para agilizar la asistencia la Gerencia está aplicando un conjunto de medidas y sus efectos se irán notando en los próximos meses.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, las urgencias del HUC que atienden a una amplia mayoría de población del norte de Tenerife están en una constante saturación, antes pasaba en momentos puntuales del año, pero desde el último año y medio lo que estamos viendo es que la situación está incontrolable. Está incontrolable con un permanente listado de deficiencias denunciadas, no solo de falta de personal facultativo y de enfermería, sino pacientes hacinados en los pasillos y también un nivel insuficiente de camas disponibles.

Mire, los pacientes esperan un gran número de horas hasta ser atendidos. En algunos casos el traslado de los centros de salud hasta el propio hospital, hasta las urgencias del HUC, se ha incrementado hasta más de 28 horas. El señor Domínguez hoy ha hecho unos comentarios aquí que demuestran que ni necesita la sanidad pública ni la ha utilizado ni se sienta con los profesionales sanitarios porque si lo hiciera no hablaría igual de lo que se tarde, por ejemplo, en una ecografía, más de cuatrocientos días, o una endoscopia.

Señora consejera, las urgencias del HUC es de los centros sanitarios que más denuncias tiene, según el defensor del paciente, con una gestión deficiente, no es un comentario mío, es un comentario del defensor del paciente, en donde las plantillas de profesionales sufren constante estrés, malestar y agotamiento. Lo que debiera ser un servicio de atención rápida se ha convertido en un símbolo de dejadez y de falta de planificación.

Si la situación del HUC es preocupante más preocupante es que en sus presupuestos del 2025 no haya ni una sola línea específica para abordar este tema, ni en la memoria ni en las líneas presupuestarias. Y como no es suficiente no solo pasa en el HUC, también pasa en otros hospitales de referencia como el Complejo Hospitalario Insular Materno-Infantil.

Mire, dejan ustedes... (*ininteligible*) personal vacante reduciendo casi en un tercio respecto a 2024 las partidas para sustitución de personal.

Señora consejera, sin más recursos humanos, sin una inversión clara para mejorar las infraestructuras tanto de primaria como en especializada, ¿cuál es su receta para mejorar la situación, señora consejera, enviar a los pacientes directamente a la concertada?

Mire, lleva usted prácticamente el 35% de la legislatura ya consumida y solo la escucho decir aquí frases de autoayuda que quedan muy bien en una taza impresas, pero la realidad es que no terminan en nada y, además, no mejoran en absoluto la situación que a día de hoy tenemos en la sanidad canaria.

¿Tendrá la solución a estos problemas los embajadores de la... (*ininteligible*), señora consejera?

Usted habla mucho de participación activa y yo lo que le digo es que escuche, que escuche a los profesionales, a los profesionales... (*ininteligible*) que se manifiestan en la puerta del HUC y en la puerta del Hospital Insular. Escuche y tome medidas inmediatas, con contundencia, los pacientes están recibiendo una atención que es precaria, pero los profesionales sanitarios...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Diputado, hay que ser prudente con los mensajes que se lanzan a la población respecto a un servicio vital como es el de atención a las urgencias.

En el Hospital Universitario de Canarias se está atendiendo en tiempo y forma siempre a los pacientes con patologías urgentes de carácter vital y eso hay que dejarlo claro. Y las demoras se están produciendo en la atención a personas menos graves que en ocasiones incluso podrían ser tratados en centros de atención primaria.

La presión asistencial de las últimas semanas ha sido variable, durante el mes de octubre se registraron días con un importante repunte de actividad como por ejemplo el lunes 21 con 275 pacientes atendidos, esta cifra no se ha alcanzado en los 10 primeros días de noviembre en los que la media ha sido de 203 personas recibidas en urgencias en el HUC.

Este servicio presenta lógicamente unas deficiencias de espacio estructural y para corregirlas, cosa que no hicieron ustedes, la gerencia del hospital ha diseñado un plan de obras de mejora que contempla doce actuaciones por un importe total de dos millones de euros. Ya están iniciadas tres de ellas, antes de final de año terminaremos de hacer las dos de las cinco primeras.

De estas medidas ya se pusieron en marcha, como le dije en agosto, y el plan incluye mejoras en las áreas de atención rápida, traumatología, reanimación, pediatría, atención al usuario, admisión, así como en la entrada y en la salida del servicio. También se van a adecuar las tres salas de observación –la 3, 4 y 6– y se creará una unidad de corta estancia, y, por supuesto, se procederá a reestructurar algunos circuitos y se incorporarán cambios en el modelo organizativo para que la atención sea más resolutive. No obstante, recordarle que este problema lo tiene el HUC desde hace muchísimos años y ustedes estuvieron cuatro años donde prácticamente no había actividad asistencial en cirugía y en absolutamente nada porque no se operaba a la gente debido al COVID y podrían haber aprovechado ese tiempo para hacer estas reformas que nosotros vamos a hacer ahora mismo y, sin embargo, perdieron la oportunidad, pero Coalición Canaria no la va a perder.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Por último, pregunta que formula el diputado don Raúl Acosta... No. Está también para mañana.

Perfecto.

Hemos terminado, por tanto, las preguntas, señorías.

• **11L/SD-1430 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE DESARROLLO DE PLANES HIDROLÓGICOS POR ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Vamos con las solicitudes de datos, informaciones y documentos, formuladas por doña Esther González. No sé si las va a acumular, doña Esther, por separado...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Presidente, creo que es la primera, la que habla de... Esa... Una está aplazada y solo queda una...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muy bien.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Vale.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Vamos con la segunda entonces.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Dígame. Es que no sé ahí cuál es...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Del Grupo Nueva Canarias, sobre desarrollo de planes hidrológicos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): ¿Sobre?

No. Esa está aplazada. Esa es la aplazada. Es la anterior.

• **11L/SD-1347 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE NUEVA CONCESIÓN DEL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA SOLICITADA POR LA ENTIDAD CEMENTOS ESPECIALES DE LAS ISLAS S. A. (CEISA S.A.). PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Expediente de tramitación...

Vamos con esta, entonces.

Solicitud de datos informes y documentos que formula diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre expedientes de tramitación del título de nueva concesión del puerto de Santa Águeda solicitada por la entidad Cementos Especiales de las Islas, sociedad anónima.

Como saben, señorías, la cuestión se tiene que limitar a las explicaciones de por qué el retraso en la entrega de la documentación.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejero.

El día 23 de julio del 2024 mi grupo presentó una solicitud de documentación donde pedíamos la copia íntegra del expediente de tramitación del título de nueva concesión del puerto de Santa Águeda solicitada por la entidad Cementos Especiales de la Islas, sociedad anónima. El 29 de julio la secretaria, o sea se remitió al Gobierno de Canarias, tenía un mes para preguntar, o sea finalizaba el 29 de agosto, y dos meses y medio después del vencimiento del plazo aún no ha sido remitida esa documentación solicitada, y lo que le pido es, por favor, que me diga primero cuáles son las razones de esa no remisión de la documentación y para cuándo la va a remitir.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora González.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora González.

Lo primero decirle que en el día de ayer hacíamos entrega o registro de un escrito, a través de Hypatia, para darle explicación de por qué hasta la fecha no se había procedido a darle copia del expediente completo de la nueva concesión, la tramitación del título de nueva concesión por parte de Ceisa, en el puerto de Santa Águeda. Tengo que decir que es un expediente que no está concluido, es decir, todavía no se ha finalizado el expediente entre otras cuestiones porque tiene que ser el Consejo de Administración de Puertos Canarios quien tome la decisión de otorgar o no esa nueva concesión y, en base precisamente a esa circunstancia, los servicios jurídicos, tanto de Puertos Canarios como del propio Gobierno de Canarias, no solicitaban que como era un expediente en tramitación pues, y que no había concluido, pues que se justificara mejor la motivación del mismo expediente.

Y disculpe por el ruido, que no...

(La señora presidenta ocupa la Presidencia).

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Consejero, yo lo que le he pedido es el expediente de tramitación, si no está concluido lo que le pido es la documentación que hay hasta este momento del expediente para su adjudicación, no es para que espere a su conclusión.

Lo del día de ayer lo desconozco porque, como usted verá, a nosotros no nos ha llegado pero, en cualquier caso, vuelvo y reitero, yo le he pedido la documentación que, al día de hoy, aunque no haya concluido el expediente, existe de ese expediente, porque expediente existe obviamente.

Entonces yo, por favor, lo que le pido, porque es que si no tendré que ir pues las otras vías a tener esa información, porque es aquello que se llama transparencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Concretamente, señora González, dice que, en la normativa o el informe que nos han pasado los servicios jurídicos, dice que en caso de expedientes inclusos, como el solicitado, la normativa establece que se debe denegar el acceso salvo, salvo, que se demuestre de forma concreta y detallada que su consulta es imprescindible para el desempeño de la labor parlamentaria y lo que le hemos pedido en el día de ayer es, precisamente, que se justifique esa cuestión y, por supuesto, va a tener acceso al expediente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0533 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Bueno, iniciamos ahora las... hemos finalizado las preguntas, iniciamos las comparecencias.

La primera, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre los objetivos del Plan de Turismo Sostenible de Canarias, a petición del Grupo Nacionalista Canario. Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, el señor Cabrera González. *(Pausa)*.

Tiene la palabra el señor Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, a los efectos de iniciar la comparecencia sobre los objetivos del Plan de Turismo Sostenible.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta, consejera. Disculpas.

Volvemos a traer el debate, consejera, sobre el Plan de Turismo Sostenible, y lo traemos en la línea que los presupuestos también han sido un momento clave para reflexionar y para hablar en este entorno. Traíamos en una de las sesiones al pleno ese Plan de Infraestructuras Sostenibles, esos acuerdos que tiene con los municipios, en la línea de ir avanzando también en lo que la sociedad está demandando. Hablar de calidad frente a cantidades y, sobre todo, ir hablando de que las infraestructuras vayan acordes, también, no solo a nuestros visitantes, a los turistas, sino que vayan acorde a las demandas que tenemos en cada uno de nuestros territorios y, además, hacerlo no solo los municipios turísticos.

Planteaba usted, consejera, en el debate de los presupuestos, ese acuerdo que tiene con ayuntamientos y cabildos para un plan de infraestructuras sostenibles. Un plan de infraestructuras que no solo sean respetuosas con los materiales, que no solo sean respetuosas con el paisaje, con el entorno, sino que vengán a dar respuesta a cada uno de los núcleos, a cada uno de los colectivos o asociaciones que en nuestras zonas turísticas se van demandando cada día con más frecuencia.

Hablaba también, consejera, y nos parece que tiene que ser el camino, y en esa línea se lo decíamos cuando entrábamos en el debate, la necesidad de crecer en calidad en cada una de las acciones. En las infraestructuras, crecer en calidad en los servicios también, en los establecimientos hoteleros, crecer en calidad a la hora de... cuando se habla de las condiciones laborales de nuestros trabajadores y trabajadoras en los hoteles, que aquí se ha traído también toda la demanda que hay de las camareras de piso y, bueno, para eso es necesario no solo mantener ese presupuesto de esos programas que hay con Europa, sino que ahora, en estos presupuestos, el Gobierno de Canarias también ha puesto una partida en su consejería, o usted ha colocado una partida en su consejería que nos va a ayudar mucho en esa... en esa línea.

Pero un tema, consejera, que es una demanda importante para nuestros ayuntamientos y cabildos si queremos crecer de forma continuada e ir marcando criterios. Decíamos que se nos asemeja mucho a aquellos planes sectoriales que marcaban criterio y, en esa línea hay un apartado importante que es colaborar con los 88 municipios y los siete cabildos en los convenios, en subvencionar, en apoyar la redacción de convenios, que marquemos criterios, que podamos crecer de forma coordinada en las distintas islas en base a criterios de sostenibilidad, es decir, que no empecemos a colocar baños en nuestras playas o zonas de sombra por todo el territorio y que a los tres meses se estén deteriorando, estén dando malos olores o no estén dando los servicios que necesitan o que se demandan en cada momento.

Mire, hablaba en la anterior comparecencia aquí de la necesidad del pacto europeo para las islas que contemplen todo el tema de la ordenación del territorio, la gestión de los recursos hídricos y de residuos, la problemática de la vivienda y la protección del medio ambiente, que resultan esenciales para ese turismo sostenible.

Y hay un apartado que se recoge también en los presupuestos, por eso le decimos que creemos que estamos intentando dar respuesta a lo que la sociedad también está demandando, que es ese convenio con las universidades canarias para hacer un diseño pues... nada mejor que desde nuestras propias universidades, donde está el conocimiento, donde está el talento para dar ese cambio de modelo que reclaman.

Desde luego, mi organización política jamás ha estado en contra ni ha cuestionado la importancia de la industria turística para el crecimiento de Canarias, pero es cierto que, como todo, los tiempos evolucionan, hay demandas nuevas, y creo que este es el camino de ir orientando esa demanda, de ir recogiendo el guante que la sociedad nos está poniendo, intentar dar pasos importantes.

Si vamos más allá de lo que es el plan de infraestructuras, hablamos también de la capacidad transversal que tiene la industria del turismo. Que la Consejería de Turismo junto con la consejería del sector primario del Gobierno de Canarias trabajen de la mano no solo es clave para que los turistas disfruten de nuestra gastronomía, de nuestros productos, sino es clave para hacer crecer un sector estratégico en Canarias que con

esos turistas que llegan no tendríamos hoy capacidad para darles el producto que podrían consumir, pero que de una forma organizada, a través de empresas públicas como GMR, podríamos estar dando un futuro...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.
Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Buenos días, señorías.
Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría dibujar en la cabeza de todos los diputados y diputadas esta mañana las líneas sobre las que estamos trabajando para conseguir no ya un turismo sostenible, Canarias tiene que dar un paso mucho más allá, vamos a apostar por un turismo regenerativo, que es aquel que además de siendo sostenible borra la huella del que pasa por Canarias o intenta al menos hacerlo, siendo no solamente positivo sino además generando un impacto mejor sobre el territorio.

Y quiero aprovechar este momento para dejarlo claro, Canarias y su industria turística está realmente comprometida con el turismo regenerativo. Y si tengo que diseñarles en todas las... dibujar cómo es hoja de ruta para todos los diputados y diputadas que hoy están en este Parlamento me gustaría que empezáramos por el principio.

En el año 2022 Canarias fue signataria del plan de Glasgow, y esto significa que Canarias tiene un plan de acción por el clima, tiene un horizonte sobre el año 2030 hacia ir a ese modelo de turismo regenerativo donde, insisto, el modelo sostenible ya no es suficiente. Y dentro de ese compromiso de Glasgow tenemos tres ejes importantes, todo... y el centro de esa estrategia es el residente canario, y todo lo que hagamos tiene que ser para mejorar la vida del residente canario. Las tres estrategias sobre las que pivota el turismo regenerativo, en primer lugar, como ya conocen todos, es la renovación de todo el bloque normativo en Canarias, para conseguir que la industria se transforme es necesario que también el marco normativo transforme a la industria y, por tanto, ahí tenemos que hablar no solamente de incentivos a la renovación de la planta hotelera, de incentivos a la renovación de los espacios públicos turísticos, sino también –como ha apuntado el señor Cabrera– cómo atraemos y formamos al futuro que se incorpore a la industria pero también cómo mejoramos las condiciones laborales de los trabajadores que hoy están en la industria.

En segundo lugar, cómo transformamos ese espacio público turístico, ese espacio público para residentes, que hoy tienen muchas zonas turísticas en Canarias que están degradadas. El objetivo es esa estrategia turística en Canarias, que firmaremos con los siete cabildos y en la que han participado no solo los siete cabildos sino 40 de los 88 ayuntamientos, definiendo cuáles son las líneas estratégicas para cada territorio. No es igual la gestión turística en el ámbito público turístico para El Hierro o para La Gomera que para islas como Fuerteventura, Tenerife o Gran Canaria. Y como no es igual, cada cabildo decidirá la estrategia, la hoja de ruta y dónde se invierte el dinero destinado para las infraestructuras turísticas en Canarias, y tener un horizonte de trabajo conjunto, que responda a mayor valor añadido, por tanto, a más y mejores empleos.

En tercer lugar, el plan de acción por el clima. Todo tiene que estar alineado bajo ese paraguas, no podemos tener una estrategia de infraestructuras que hable un idioma distinto del que está hablando el plan de acción climática.

Por tanto, esos tres grandes objetivos incorporados a la estrategia del plan canario sostenible. Potenciar la generación de valor y el bienestar del canario, en favor de la ciudadanía en términos de creación y mantenimiento del empleo de calidad, promover en el marco de la declaración de Glasgow la neutralidad climática, y para ello, como hemos anunciado, iniciamos en las próximas semanas o presentamos en las próximas semanas la hoja de ruta para convertir a El Hierro en la primera isla Net Zero. Net Zero significa transformar todo el sector privado de la isla de El Hierro para que compensen sus emisiones en el territorio y además la isla sea sostenible, desde la movilidad, los alojativos, pero también toda la cadena de valor que implica la industria turística.

Y los cinco ejes en los que pivotamos tanto las infraestructuras, el bloque normativo como el plan de acción de clima, son ciudadanía –como concepto–, sostenibilidad, digitalización, inteligencia turística, y un enfoque integral de la experiencia del turista en el territorio. Por eso damos esos pasos hacia la descarbonización y la concienciación. ¿Qué significa la descarbonización? Significa, insisto, transformar todo el sector privado para que el impacto sobre el territorio sea cero y que también el turista se implique de esa transformación y que los residentes noten también la implicación de ese turista en el territorio. Paralelamente Turismo Islas Canarias está impartiendo talleres gratuitos *online* y presenciales para formar a las pequeñas y medianas empresa.

Creo que el debate en Canarias se está centrando en un 3 % de nuestro tejido productivo en las grandes empresas. Y, efectivamente, las grandes empresas pueden hacer mucho por Canarias, pero el 97 % de las empresas que acuden a estos talleres son empresas de entre 1 y 5 trabajadores y componen el 97 % del tejido productivo en Canarias.

Por tanto, acercar herramientas para la descarbonización, para la transformación, para que acudan a las distintas líneas que se han abierto para tener mayor eficiencia energética, digitalización y, en definitiva, insisto, más y mejor empleo.

Les invito o les anuncio, señorías, que haremos una comisión específica para desarrollarles las conclusiones de la estrategia de los planes de infraestructura en el turismo en Canarias donde podrán no solamente comparecer todo el equipo de la consejería, sino el redactor porque, efectivamente, todos estos cambios tendrán que ser impulsados desde el conocimiento de ambas universidades, en este caso de la Universidad de La Laguna y de la Universidad de Las Palmas, donde afortunadamente esta estrategia ha sido trabajada de forma transversal por una de las personas que más conocen el sector turístico en Canarias como es el señor Moisés Simancas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Es el tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por las explicaciones que ha dado porque me gustaría, en la línea de lo que usted ha comentado, incidir en un aspecto que considero básico, cuando hablamos de sostenibilidad no solo estamos hablando de una sostenibilidad ambiental sino también económica y social, y ahí también debemos dirigir el foco, es decir, aspiramos a que la actividad turística impacte positivamente en el territorio que la acoge y también en la población que está residiendo porque si no existe ese binomio se van a generar unas desigualdades, se van a generar una suerte de irregularidades a la hora de explotar esa actividad turística o esa actividad económica que es lo que ha producido el descontento que tenemos en la población. Y usted es consciente de ello y lo ha puesto de manifiesto hoy en la comparecencia precisamente refiriéndose a la Declaración de Glasgow y el espíritu que inspira la misma.

Y a este respecto me quiero referir a un asunto que se destaca en el segundo informe elaborado sobre la sostenibilidad del turismo en Canarias y es que señala que no hay disponibilidad de indicadores en Canarias que permitan conocer la percepción de los residentes respecto al turismo, es necesaria una sistemática y rigurosa medición de las percepciones para conocer las perspectivas del residente. Me parece importante porque solo a través de métodos científicos, demoscópicos y estadísticos estaremos en disposición de conocer cuál es el humor real de la ciudadanía canaria respecto al sector turístico, más allá de la existencia a una manifestación que puede o no ser representativa del conjunto o de la opinión mayoritaria de nuestra ciudadanía. Y en este aspecto, como en todos los que conciernen a la gestión pública, hay cosas que mejorar, y eso es evidente, pero hacer o promover un majo y limpia con lo que entre todos hemos conseguido creo que no es buena idea y todos los partidos que están en esta Cámara han tenido alguna responsabilidad, por pequeña que sea, desde la tenencia de una concejalía hasta una consejería en un cabildo del modelo que tenemos. Este modelo no se construyó en un año, este modelo se ha construido en Canarias desde hace muchos años y nadie puede decir que esto no ha contribuido porque hasta la promulgación de un plan general de ordenación es la principal herramienta con la que de la actividad, cualquiera que sea, pero especialmente la turística, se puede desarrollar o no desarrollar, ¿cuántos partidos no han estado en alcaldías o no han estado cogobernando en ayuntamientos y no han promovido modificaciones?

En relación concreta también a la isla a la que represento puedo agradecer una vez más la puesta en marcha del Plan de Acción Climática que pretende básicamente ir en esa línea que comentábamos al principio de la sostenibilidad, en primera fase también, de recopilar información con los diferentes agentes socioeconómicos afectados. Por ello también creo que es una buena iniciativa, me congratula que sea la isla de El Hierro y esperamos que se pueda avanzar por esta senda, que es por la que debe... (*ininteligible*) el nuevo turismo de este siglo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, interviene el señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Agradecer su primera intervención, celebramos obviamente que nos ha adherido a esa Declaración de Glasgow, con lo que eso conlleva.

Hablaba usted de los ejes, de esos tres ejes que salen o emanan de esa declaración.

El primero, hablaba usted de la regeneración del marco normativo, es que yo creo que esa es la base, yo creo que hasta ahora si a algo se deben los problemas que tenemos hoy en día es a la falta de planificación que hemos tenido todo este largo tiempo, y para ello me ciño a la fecha que tiene esta ley, la ley data de 1995, la Ley 7/1995, del 6 de abril. Por lo tanto, creo que, como dijo también el señor Acosta, todos hemos tenido responsabilidades de alguna manera y ahora lo que queda es trabajar en conjunto.

Por lo tanto, el número dos de ese eje me parece primordial, la transformación de ese espacio para el residente, y creo que esa colaboración con cabildos y ayuntamientos es fundamental. Y, además, pues que usted hable de esa individualidad o de esas características que tienen cada una de las islas yo creo que es prioritario, por lo tanto, esa colaboración con los cabildos y los ayuntamientos porque son quienes mejor conocen el territorio y quienes mejor pueden adaptar el territorio pues para que convivan perfectamente el turismo con los residentes, y ahí lo enlace también con el reto demográfico. Yo creo que es importante la comisión de estudio que se está llevando a cabo en este Parlamento, de ahí saldrán conclusiones que pueden ser también muy válidas para este cometido.

Y el tercer eje, el Plan de acción por el clima, va muy conectado también con la Ley de Lucha contra el Cambio Climático, por lo tanto se trata de un trabajo transversal con otras áreas.

Y hablaba también usted de la inteligencia turística, y yo creo que esto es primordial, ya lo recogía la RIS3, también la Estrategia de especialización inteligente de Canarias, y creo que es importante que vayamos de la mano del conocimiento; las universidades, en este sentido, son necesarias y celebro que usted las haga partícipes también de este plan.

Como ya dije, yo creo que nuestro modelo no es que esté agotado, yo creo que es que no nos hemos parado a planificar, y ese es el principal problema. No creo que la solución sea la incorporación de una ecotasa para cambiar un modelo turístico, yo creo que eso no tiene nada que ver con un modelo turístico, yo creo que lo importante es dejar trabajar al sector turístico, ellos son los que realmente saben cómo tiene que funcionar el sector turístico de nuestras islas, y, por supuesto, por parte del Gobierno que garanticemos los derechos de los trabajadores del sector turístico, de todos en general pero como estamos hablando del sector turístico me centro ahora en el sector turístico.

Por lo tanto, señora consejera, agradecer el trabajo que está haciendo y felicitarle por... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Ahora es el tiempo de intervención para la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Han transcurrido ya un par de semanas, unas semanas, desde que hubo manifestaciones en las que los ciudadanos se manifestaron en contra y mostraron su descontento frente a determinadas políticas y determinados problemas que acucian a Canarias, y también se aprovecharon por algunos para fomentar la turismofobia con lo cual considero fundamental que este tipo de debates se traigan hoy aquí. Porque a nuestro sector turístico hay que cuidarlos y hay que mimarlo, como he venido repitiendo en diferentes ocasiones, y es un sector turístico, un modelo que tiene y puede mejorar como todo en la vida, y por eso es importante que hoy estemos aquí hablando de esa necesaria necesidad de que ese turismo crezca con el máximo respeto a las personas y al territorio, hablar de una sostenibilidad económica, social y medioambiental bien entendida: en lo económico porque, aunque representa este sector turístico el 35% del PIB y el 40% del empleo, aún parece que esto no se nota en los niveles de pobreza que tenemos en Canarias, un 34% de nuestra población en riesgo de exclusión, esto engarza con esa sostenibilidad social que es precisa; y en cuanto a lo medioambiental, aunque el turismo solo ocupe ese 2% del territorio, es cierto que tenemos un territorio frágil con una biodiversidad que hay que proteger a toda costa.

Yo hoy venía a felicitarla por esa actuación que su consejería tuvo en septiembre en la décimo novena reunión del Comité de Turismo y Sostenibilidad de Naciones Unidas, porque habíamos sido el único destino invitado a exponer los avances en esta materia; venía también a agradecerle su implicación en ese programa de planes de sostenibilidad turística en destino y también la incorporación de criterios de sostenibilidad en los planes de infraestructuras turísticas que se plantean para el próximo presupuesto.

Y hoy vengo también, porque no tenía noticia de ello, a felicitarle por eso que usted llama plan de acción sobre el clima o regeneración que supondría un paso más, pero no sin antes advertir lo que ya le

hemos advertido en alguna ocasión, y es que tenemos miedo de que esa religión climática pueda llegar a comprometer no ya solo lo económico sino incluso la vida de las personas, y en esto me refiero por ejemplo a lo que ha sucedido en Valencia, le recuerdo que en 2021 la actual ministra de Transición paralizó unas obras en un barranco que han supuesto la pérdida de vidas, de cientos de vidas.

En el caso del turismo no va a ser esta la cuestión, pero sí que puede implicar una pérdida de la movilidad de los ciudadanos, que ven cómo aumenta el coste del transporte u otras externalidades que pueden influir negativamente en... no solo en el turismo, sino en general, con lo cual le deseamos mucha suerte, pero que sepa que con estar y equilibrar esa... cuidar... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señora Santana Santana, del Grupo... Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias. Gracias, presidenta.

Cuando hablamos de sostenibilidad debemos hacerlo desde todos los aspectos, señorías. El 33,8% de la población canaria está en riesgo de pobreza y exclusión social. El 65% tiene dificultad para llegar a final de mes y el 53% no puede afrontar gastos imprevistos. Los canarios siguen viendo cómo sus jornadas son más largas, pero sus sueldos se estancan, la vivienda se encarece y el modelo turístico destruye el medio ambiente insular a ritmos imparables.

Esta realidad es cualquier cosa menos sostenible. Consejera, ¿hasta cuándo va a tener que salir la ciudadanía canaria a la calle pidiendo un cambio de rumbo? Su levantamiento es el grito desesperado de un pueblo que no aguanta más. ¿Tanto les cuesta a ustedes escuchar? La prueba más evidente de que hacen oídos sordos es, sin duda, los presupuestos que ustedes presentan de cara al 2025. Usted habla de turismo regenerativo, donde en los presupuestos no se contempla ni una sola de las 51 medidas que ustedes anunciaban para hacer frente al reto demográfico, unos presupuestos donde se recorta en vivienda, en igualdad, en educación, en políticas sociales, en infraestructuras sanitarias, en I+D+i, unos presupuestos que vuelven a aliviar los bolsillos de quienes más tienen, ¿a eso lo llaman ustedes regenerar? Sin duda, tenemos conceptos diferentes.

A Nueva Canarias-Bloque Canarista nos gustaría saber qué medidas va a tomar usted, aparte de las detalladas, que aún no nos las creemos, si le somos honestos, si va a establecer por fin una moratoria turística, si va usted a seguir negándose a la implementación de esa tasa turística que la calle volvía a pedir, un impuesto del que estemos exentos todos los canarios y canarias, tal y como hemos solicitado desde Nueva Canarias-Bloque Canarista y con el que se pretende y se pueden transformar esos espacios públicos de los que usted hablaba.

Y, mire, si me lo va a volver a preguntar, le repito lo mismo, no se pudo poner en marcha en la legislatura pasada porque la gran tarea fue salvar al sector de un cero turístico en un contexto de circunstancias adversas y factores que generaban una gran incertidumbre. El momento es ahora, así que dejen las excusas, miren por el bienestar de los canarios y canarias y pónganse a ello. Celebramos que nos hayamos adherido a esa declaración, pero dudo que ustedes pierdan la costumbre de centrarse en solo contar turistas, y usted me decía el otro día que había dirigentes de mi partido que también contaban turistas, pero narraba la mitad de la historia, porque la realidad en Gran Canaria es bien distinta, no se vierten millones de metros cúbicos de aguas fecales al mar, no se ha tenido que declarar la emergencia hídrica, no se construyen grandes hoteles desde hace más de diez años, tenga un poco más de respeto y no se ría usted.

Tiene casi dos millones menos de turistas que Tenerife sin que eso repercuta al PIB ni al porcentaje de desempleados, ¿y sabe por qué? Porque ha habido planificación, previsión, una apuesta por la sostenibilidad y la transición energética, a diferencia del modelo desarrollista como el que usted y su Gobierno defienden.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el señor Morales Déniz, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

Escuchando de nuevo hablar sobre la ecotasa en el sentido en el que se habla aquí ganas me dan de pedirle a la sufrida Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria que haga también una cumbia al respecto, ¿no?

Señorías, buenos días, señora consejera, por un lado, gracias respecto a los presupuestos 2025, sobre todo en lo relativo a esos 16 millones de euros que se van a destinar a las entidades locales, un 117% más que el pasado año. A ver si también con ello conseguimos una piscina para el parador de El Hierro, ya que Turespaña no termina de proporcionársela o de arreglársela.

Señora consejera, hace unas semanas el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, acudía a la Conferencia Europea de Regiones Periféricas y Marítimas de la Unión, en el transcurso de la cual la Comisión de Islas respaldó por unanimidad la propuesta de la vía canaria a favor de un turismo sostenible, con el documento denominado *Una nueva visión del turismo sostenible en las islas*, documento elevado al Parlamento Europeo con el objetivo de que dichas propuestas se incluyan como prioritarias en la nueva legislatura comunitaria.

De puertas para adentro, y en términos de sostenibilidad económica, medioambiental y social del archipiélago, su consejería definió desde el minuto uno la senda de sostenibilidad transversal pro la cual íbamos a transitar, con el residente en el epicentro de todo tipo de toma de decisiones respecto a nuestro motor económico. Una hoja de ruta que nos sitúa en el plan maestro de acción climática 2022-2030, con especial atención a su formulación a través del denominado viaje a la descarbonización del destino Islas Canarias, estructurándose el plan de nuestro archipiélago en torno al compromiso estratégico de nuestra anhelada neutralidad climática. Tratar de alcanzar el 50% de neutralidad en 2030 y el 100% en 2050.

Señora consejera, en julio de 2021 las asociaciones profesionales turísticas de Gran Canaria lanzaron el guante para que se trabajara en la candidatura de la isla a sede del Mundial de Fútbol 2030, y ya todos conocemos el resultado. Señora consejera, permítame que le lance una nueva propuesta de objetivos, y que, junto a su compañero el señor consejero de Transición Ecológica y Energía, batallen desde ya para que Canarias sea la sede de la COP31, año en que le corresponde a Europa occidental acoger de nuevo dicha conferencia climática mundial. Seguro que como plataforma tricontinental que somos a final de esta década podremos demostrar lo bueno y mucho que habremos conseguido y contribuido regional, nacional e internacionalmente al cambio climático gracias a nuestra principal chimenea... perdón, gracias a nuestra principal industria, una que no tiene chimeneas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Fuentes Mesa, tiene usted la palabra.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta.

Ya el año pasado superábamos las cifras de llegada de turistas anteriores al cero turístico que supuso la pandemia, y seguimos batiendo récords. Las previsiones son que este 2024 superemos los 18 millones de turistas.

Pero no solo crece el turismo, nuestra población también lo hace, nada más y nada menos que 600.000 personas más en los últimos veinte años. Este crecimiento de habitantes y visitantes no se ha visto acompañado con un crecimiento de las infraestructuras y equipamientos, cuyos debates se eternizan. Nuestras islas ya no dan para más, algo de lo que el mundo entero se ha hecho eco a raíz de las manifestaciones que han tenido lugar en nuestras islas, porque tenemos un límite, manifestaciones cuyo único efecto en este Gobierno hasta la fecha ha sido el de crear cinco comisiones de trabajo que seis meses después generan una propuesta que únicamente refleja la ausencia de modelo. Pero es así como encauza este Gobierno la urgencia demandada por la preocupación ciudadana.

Es por ello por lo que el debate sobre un impuesto de estancias turísticas cobra mayor importancia que nunca, un impuesto que tal y como se ha demostrado en otros destinos ni sorprende ni frena a los turistas, porque es cierto que el turismo es cíclico y que lo que hoy son récord máximos mañana pueden ser mínimos, por lo que no se trata de evitar que los turistas vengan sino de que la coexistencia de turistas y habitantes en nuestras islas cuente con una base sólida, adaptada a las necesidades de unos y de otros. Una recaudación que se destine no solo al sector turístico sino también a las infraestructuras afectadas por ese uso turístico y que excluye a los residentes canarios, que ya contribuimos con nuestros impuestos.

El presidente nos recalca en la pasada sesión plenaria que el de Canarias ha sido un modelo de éxito, sin duda una interpretación subjetiva del concepto, porque la riqueza generada por el turismo que ha venido utilizando nuestros recursos naturales no ha llegado precisamente a la población canaria, y quizás es conveniente recordar que no somos dueños de nuestras islas solo las estamos tomando prestadas de nuestros hijos, hijas, nietos y nietas.

Las consecuencias de este pésimo modelo las sufrimos en aspectos tan simples como el hecho de que por ejemplo El Hierro sea uno de esos rincones en vías de extinción en Canarias en los que el día a día se planifica en torno a las actividades extraescolares que nuestros hijos quieren y no a las que les permiten, o no, los atascos que sufren otras islas como Tenerife, una isla víctima de décadas de mala gestión de un Gobierno autonómico sin miras al futuro que nos ha robado la libertad de decidir dónde vivir y a qué dedicar nuestro tiempo libre por estar condicionados por el caos existente alrededor.

Pero sigamos hablando de sostenibilidad, un concepto tan repetido en este Parlamento como las mascarillas o el nombre de Pedro Sánchez, porque ni culparlo a él de todos los males sirve para ocultar la nefasta labor de este Gobierno ni el mero hecho de hablar de sostenibilidad soluciona los problemas de unas islas que necesitan que se gobierne por el bienestar del territorio y de todos quienes lo ocupamos, no por el de unos pocos, como ustedes acostumbran.

Hoy nos hablan del turismo regenerativo. De verdad, esperamos que sea una realidad y pronto, pero permítannos mostrar nuestro escepticismo, porque recordemos que la Declaración de Glasgow ha cumplido ya dos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Tiene la intervención el señor Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, este Gobierno da igual lo que podamos escuchar, pero este Gobierno ha empezado comprometido con un modelo sostenible para Canarias, se han ido creando mesas de trabajo para hablar del reto demográfico, se podía haber hecho hace dos, tres o cuatro años, y con una idea de repensar adaptar nuestro modelo de desarrollo. Por lo tanto, se están dando pasos, estaremos verdes, pero se están dando pasos importantes.

Y para ello es fundamental, como se ha dicho aquí en varias ocasiones, que se consideren tres ejes claves, que los podíamos haber hecho también hace tres, cuatro o dos años, la democratización de la riqueza generada por el turismo; la transparencia en la ordenación del territorio, tuvieron una magnífica oportunidad con la ley del suelo, la modificaron hasta en catorce ocasiones y nunca fue para estos temas; la planificación de un crecimiento equilibrado que permita una convivencia armónica entre residentes y turistas, no resolvieron problemas en esos modelos de islas tan importantes en el sur de Gran Canaria, en un punto clave; y adaptar el marco normativo, hasta cuatro años tuvieron para hacer algo de esto, porque ya el problema de la vacacional era un problema no de hace un año ni de dos sino de mucho, de mucho más. Pero no se hizo.

Pero, en fin, es el momento de avanzar en lo que parece que todos y todas coincidimos y, por tanto, debemos trabajar por un turismo que funcione como elemento tractor de otros sectores, insisto, de otros sectores, entre ellos, del sector primario. Además, entendemos que en esa línea se están dando pasos pequeños, grandes, medianos, pero pasos importantes.

Crece este presupuesto, consejera, en más de nueve por ciento, creo que era, en el tema de Promotur, en el tema de la promoción, aunque ha bajado, pero con una idea clara en la promoción, que lo destacábamos también el otro día, en una promoción turística responsable y adaptada a la que nos está exigiendo esta sociedad destinada a un público distinto, si se quiere, con campañas como las que veníamos en la plaza Callao, en Madrid, islas no aptas para todos los públicos, eso es confianza en el destino, es decir, tenemos un cliente consolidado y ahora nos permitimos el lujo, aquí que no nos oye mucha gente, de decir a quién queremos que venga, ¿eso no es valentía política?, ¿eso no es apostar por lo que estamos diciendo?, ¿eso no es empezar a seleccionar hacia qué modelo queremos ir?, pues eso se está haciendo, esos pasos se están dando, ¿por qué no se hizo?, ¿solo es la ecotasa?, ¿estos pasos no se podían haber dado?, ¿no podíamos haber ido a cambiar la normativa con el tiempo que se ha tenido?

Consejera, entendemos que se está haciendo valientes y claros. Y, por tanto, no cabe en Canarias todo. Un replanteamiento de nuestro modelo turístico, como ya se ha dicho, que no solo cuide el medio ambiente sino también las condiciones laborales que sean dignas y que mejore la calidad y para lograr ese cambio es necesario crear sinergias entre las prácticas turísticas y el respeto por nuestro entorno, en la cultura, en la economía local. Y es alentador ver y escuchar al Gobierno que se van adoptando poco a poco en esas opciones, una verdadera transformación en las decisiones más complejas y una renovación de infraestructuras existentes en lugar de seguir creciendo. Y esto, el éxito va a estar en que lo sigamos haciendo Gobierno de Canarias, cabildos, ayuntamientos, profesionales y el propio sector.

Fuerteventura, lo hemos dicho en alguna ocasión aquí, en un momento de crecimiento cuando la gente pensaba o el sector pensaba que para ser competitivos lo mejor era tener más camas que la isla de al lado, en 2007 se hizo un parón y se sacó del mercado a coste 0 sin indemnizaciones más de cincuenta y cinco mil camas turísticas y creo que eso no solo no fue negativo sino que ayudó a planificar con más visión y con más futuro los años siguientes de nuestra industria turística.

Y, repetimos, es el momento de seguir apostando por la calidad. Debemos insistir en esa gestión del suelo, lo hablaba el consejero de Política Territorial esta mañana aquí. Tenemos que empezar a ordenar nuestro suelo

de la mano de los gobiernos insulares y de nuestros cabildos. Ahora que tenemos buenas cifras del turismo en Canarias es el momento para hablar de calidad en lugar de cantidad, pero hablarlo de verdad, con acciones de este tipo, no se puede hablar de éxito turístico si seguimos con unos salarios y unas condiciones laborales que no son los adecuados, pero este es el camino, 4 años de la legislatura pasada que me tocó estar aquí también no vimos el inicio de este camino que se está marcando. Por tanto, si hablamos de éxito turístico tenemos que hablar también que haya un cambio importante en las condiciones laborales y en la forma de entender el territorio en Canarias y entender nuestro medio ambiente. La vivienda es un problema hoy y lo era hace tiempo, no se le ha dado respuesta. Hoy al menos hay acciones para ir buscando y dar respuesta a un problema serio.

Consejera, entendemos que el turismo seguirá siendo una pieza fundamental en nuestra economía, sin embargo, urge repensarlo, reconstruirlo, redirigirlo, como usted ha dicho. Y, mire, este Gobierno entendemos que va por el camino adecuado y el éxito estará en que lo podamos seguir haciendo de la mano de todas las instituciones porque cada una tiene sus competencias. Cuando encontramos una isla limpia y ordenada es porque hay ayuntamientos que son sensibles con ella. Cuando encontramos una isla que tiene más espacios naturales y que apuesta en sus planes generales a proteger y a poner en valor territorios o apuesta por propuestas como parques nacionales de zonas áridas es una isla que sabe lo que está pensando. Cuando hablamos de islas que siguen defendiendo ser reserva de la biosfera entendemos que son islas que entienden que por ahí tiene que ser el camino, no solo de lo que hoy nos está pidiendo la sociedad sino de lo que se ha ido marcando.

Por tanto, consejera, el presupuesto, que es nuestra principal ley a lo largo del año, es una herramienta que entendemos, lo dijimos el otro día, que está orientada a seguir dando pasos pequeños, si se quiere, pero firmes en la línea de ir hacia un cambio más inteligente y más sostenible para Canarias, social, económica y salarialmente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Voy a empezar, si les parece, por contestar a la Oposición, “el modelo turístico destruye y es un modelo pésimo”, esas son las palabras que ustedes le dirigen a la principal industria de este archipiélago que, ya les digo yo que si el resto de subsectores y sectores de este archipiélago fueran igual de competitivos que el turismo no hablaríamos de las tasas de exclusión social que, señora Santana, usted ha expuesto esta mañana aquí.

Mire, ¿usted está segura de que el PIOT de Gran Canaria no contempla nuevos suelos para la industria turística?, ¿está usted segura de que el Cabildo de Gran Canaria en estos momentos no tramita la clasificación de nuevos suelos en algunos municipios para habilitar nuevos hoteles? Yo creo que antes de subirse aquí debería de preguntarle a sus compañeros lo que hacen allí porque lo mismo el discurso se le cae, señora Santana.

Y, además, le voy a decir una cosa, efectivamente la planificación es clave, no puedo coincidir más con usted en ese sentido, y también con el señor Curbelo cuando dice que hay que volver al principio de especialización de usos. ¿Están de acuerdos sus señorías en que hay que volver al principio de especialización de usos?, ¿están de acuerdo sus señorías en que el principio de especialización de usos es el que no ha hecho el sector turístico líder y que si hay zonas en determinadas zonas turísticas en Canarias en declive es porque las instituciones, en su conjunto, y también el Gobierno de Canarias han mirado para otro lado en el cumplimiento de ese principio de especialización de usos?

Si nosotros nos damos unos planeamientos con unas capacidades de carga para gestionar los volúmenes que llegaban a Canarias, ¿por qué nos hemos saltado el planeamiento?

Bien, pues yo creo que esas son, quizás, las cuestiones que tenemos que plantearnos de fondo y que en definitiva sí que resolverían muchas de las cuestiones que hoy en Canarias nos demandan los ciudadanos. Los ciudadanos sí que nos demandan planificación, los ciudadanos sí que nos demandan gestión y sí que nos demandan disciplinas urbanísticas, aunque esos no sean los términos populares y no peguen en las pancartas, pero creo que hay que ser valiente para intentar volver todo el caos que existe sobre el urbanismo y sobre el turismo en la renovación del bloque normativo. Claro que tenemos que hablar de capacidades de carga y cumplirlas, claro que tenemos que hablar de los impactos en los espacios naturales protegidos y cumplir los planes rectores de uso y gestión, claro que tenemos que hablar de control de volúmenes y fiscalidad y sacar mayor rendimiento del que hoy estamos sacando de los espacios naturales protegidos y que quien nos visite los recupere y los pague, claro que sí, tienen todo nuestro apoyo, y por eso estamos renovando, insisto, el bloque normativo.

Queremos hablar de la calidad, pero nadie nunca dice cómo se consigue esa calidad, y el bloque normativo ordena la oferta y el bloque normativo planifica dónde viven esos trabajadores y el bloque normativo hace que, en definitiva, el turista sea el fin con el que mejorar la vida de los canarios.

Claro que vamos a elegir al turista que recibimos, nos lo podemos permitir. Y, además, la marca turística Islas Canarias tiene un hándicap muy importante que tenemos que resolver, y es que nos hemos posicionado en el mundo como un destino turístico líder de sol, de playa, de servicios, donde ya no competimos a precio sino competimos en calidad, y ahora tenemos que explicarle a ese turista que también nos queremos posicionar al lado de nuestra gente siendo una marca cuidadora, una marca cuidadora de los canarios, una marca cuidadora de Canarias, una marca cuidadora de nuestros espacios naturales protegidos, y, por eso, nos fuimos a Madrid con el eslogan *Islas no aptas para todos los públicos*, y por eso la campaña de invierno va a redefinir el concepto de turista que algunos en esta Cámara se empeñan en demonizar diciendo que son un modelo malo para Canarias o pésimo modelo, para ser más exactos en sus palabras.

Claro que necesitamos una oferta más diversificada yéndonos a más productos y claro que necesitamos segmentar a qué público nos dirigimos, eso es lo que estamos haciendo con la inteligencia artificial que algunos consideran que Promotur no está aplicando y que es una fórmula anticuada, debe ser desde el último año no cuando lo gestionaban, evidentemente. Y claro que hay que cualificar la oferta, por eso tenemos que alinear toda la estrategia turística en que las infraestructuras respondan a la calidad de vida que exigen los canarios, y que, por tanto, también podrán disfrutar los turistas. Y claro que hay que destinar presupuestos, destinamos 1,5 millones a planes de accesibilidad en beneficio de todos los canarios primero y también del que nos visita, y un millón de euros para acercar a los ayuntamientos y los cabildos a que realicen proyectos que repercuten en el espacio público turístico. Y claro que queremos analizar y concentrar y formar mejor a nuestra gente para que cobre mejores salarios, sin ninguna duda, y claro que la prevención de riesgos laborales es innegociable para este Gobierno, pero para eso también tendremos que legislar menos con ideología y más con sentido común, que es lo que está haciendo la concertación social en Canarias en esa mesa técnica de hostelería.

Y claro que todos aspiramos a una mejor calidad de vida en Canarias, ¿quién no?, ¿qué gobierno no? Quizás el enfoque es distinto porque, mientras ustedes tenían un enfoque de mirar hacia otro lado cuando la vivienda vacacional consumía vivienda destinada al alquiler residencial, cuando se aprobó una ley de vivienda que ha restado el 40% de la oferta de pisos turísticos al servicio de una industria y cuando, por ejemplo, en Canarias pues hemos mirado para otro lado mientras se atascaban las autovías y tenemos que pagar 14 millones de euros por un enredo del anillo insular, solo indemnizaciones sin poner un bloque, resulta que tenemos un Gobierno que responde a todas esas políticas con valentía, con presupuestos y dando la cara, ley de alquiler vacacional, ley de medidas urgentes, reformando la Ley del Suelo, indemnizando con 14 millones y, por tanto, creo que sí son dos modelos absolutamente distintos: el de la parsimonia, de progreso, eso sí, y el de la acción.

Muchísimas gracias.

(Aplausos y palmoteos).

· **11L/C/P-0525 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE BALANCE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA POLÍTICA DE BECAS UNIVERSITARIAS EN 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo... iniciamos la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura, sobre balance de las acciones desarrolladas en la política de becas universitarias en 2024, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene por dicho grupo la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta, señorías, muy buenas tardes a todos.

Muchos de los que estamos hoy aquí somos la primera generación de una familia canaria, o la segunda generación los más afortunados, que pudimos acceder por primera vez a la universidad con mucho esfuerzo personal y también familiar. Pero a día de hoy sigue ocurriendo que hay quien tiene el sueño de ir a la universidad, quien tiene una vocación, que quiere estudiar una carrera determinada, pero que, cuando ve los costes de matrícula, de transporte, de vivienda, de residencia, se enfrenta a una realidad complicada.

Señorías, si queremos cumplir con la promesa de una Canarias más justa, más inclusiva, debemos apoyar a nuestros estudiantes universitarios, especialmente a aquellos que enfrentan barreras por sus circunstancias

financieras o geográficas. Desde Coalición Canaria creemos en el poder transformador que tiene para una sociedad la educación superior y creemos también en la igualdad real de oportunidades. La educación superior no puede ser un lujo para unos pocos, sino que debe ser una posibilidad para todo aquel que quiera estudiar con independencia de la isla en la que haya nacido o las circunstancias económicas de su familia.

Los presupuestos de la comunidad autónoma para 2025 cuentan con una partida de casi 12 millones de euros para becas universitarias de grado y de máster. Las becas del Gobierno de Canarias se dividen en dos tipos, de cuantía fija y cuantías adicionales. Las becas de cuantía fija son las de matrícula, la ligada también a la renta familiar, de 1700 euros, la de residencia, por estudiar fuera de casa, esta última por un importe de 2500 euros, y las adicionales son las del transporte, para quienes necesitan transporte marítimo o aéreo, que van de los 442 euros hasta los 937, dependiendo de la isla de referencia, y si... residencia, o si se estudia en Canarias o en la península, cuyo importe es, lógicamente, mayor.

Además, también hay ayudas específicas para estudiantes con diversidad funcional, para estudiantes con algún grado de discapacidad. Es importante, también, remarcar el carácter complementario que tienen las becas de la comunidad autónoma con respecto a las becas del ministerio. Esto quiere decir que nosotros becamos a aquellos estudiantes que no han recibido la beca del ministerio, que el Estado les ha negado esa beca, las becas del Gobierno de Canarias, por tanto, se convierten en fundamentales para que miles de estudiantes puedan acceder a la universidad. Si no existiesen las becas del Gobierno de Canarias no podrían hacerlo.

Por otro lado, el tener que esperar a conocer cada año los requisitos que va a establecer el ministerio para luego poder establecer los nuestros, esto hace que se retrase todo el procedimiento, y a esto se añade que, en el caso de estudiantes canarios que estudien en universidades de la península, también debemos esperar para confirmar datos con estas universidades y eso hace que los canarios que estudian fuera de las islas... pues el proceso sea aún más lento.

Y esa es la principal reclamación, señora consejera, que nos hacen los universitarios, que busquemos mecanismos, procedimientos, para agilizar el proceso de resolución de nuestras becas. Y en esa línea me consta que está trabajando su consejería de la mano de la Dirección General de Transformación Digital de los servicios públicos del Gobierno de Canarias.

Sabemos que la voluntad de este Gobierno de Canarias es que nadie se quede atrás, es una voluntad clara y firme. Tal es así que, en el caso de que no se haya agotado la primera convocatoria, no se agote el presupuesto previsto para las becas, ese dinero no se destina a ninguna otra cosa, sino que se realiza una segunda convocatoria en la que se rebajan requisitos académicos y se sube el umbral de renta para poder llegar a más alumnos. Por tanto, la voluntad de este Gobierno de Canarias para que todo aquel que quiera estudiar en la universidad pueda hacerlo es clara y firme.

Ahora parece necesario también que el Gobierno de España flexibilice sus requisitos, que son demasiado exigentes, y se acerque más a los de comunidades autónomas como la nuestra, la de Canarias, para dar más oportunidades a los jóvenes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Pues sí, como bien contaba la diputada que me antecedió en la palabra, el programa de becas universitarias y ayudas de desplazamiento que lleva el Gobierno de Canarias es complementario al Ministerio de Educación y Formación Profesional, de modo que el estudiante excluido de las becas y ayudas estatales pueda ceder a las ayudas autonómicas al flexibilizar los requisitos económicos y académicos. De esta manera se da cobertura a muchos estudiantes que se habían quedado fuera del sistema de becas y ayudas públicas de los últimos años.

La convocatoria de becas de universidades del Gobierno de Canarias para el curso 2023/2024, ahora se... se publicará 2024/2025, fue realizada el 28 de agosto del 2023, por lo que se aprueban las bases reguladoras por las que se regirá la convocatoria de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales de grado y máster durante el curso académico y tiene como finalidad mejorar el acceso de nuestros jóvenes a los estudios superiores, con el objetivo de crear un sistema educativo más igualitario e inclusivo en el que ningún estudiante de Canarias, por escasos recursos que tenga, que quiera realizar estudios superiores, quede excluido por motivos económicos, garantizado así la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de circunstancias económicas y sociales.

El procedimiento que se sigue para la adjudicación de las becas universitarias requiere de una serie de criterios académicos y económicos que se deben cumplir según lo establecido en la orden. El primer requisito académico es el porcentaje exigido de créditos aprobados, es más flexible que los exigidos por el ministerio, así en los estudios de grado será un 70% en las ramas de Ciencias Sociales, Jurídicas, Artes y Humanidades; y un 60% en Ciencias de la Salud y un 50% de Ciencias Experimentales, Ingenierías y Arquitectura. En los estudios de máster se tiene en cuenta la nota general que se haya obtenido en el grado, siendo necesario haber obtenido un 5 para poder optar a la beca. En este aspecto todos los estudiantes que acceden a estudios de máster por primera vez cumplen el requisito académico del ministerio, para los solicitantes de una beca de un segundo año de máster el ministerio establece que deberán tener aprobados todos los créditos matriculados en el primer año, sin embargo aquí desde el Gobierno de Canarias tiene una medida más flexible para conceder la ayuda en este segundo año, deberán acreditar haber superado como mínimo en el curso académico anterior el mismo número de créditos que se exige para los estudios de grado, dependiendo de la rama de enseñanza. Aquellos alumnos que hicieron una matrícula parcial del curso anterior y aprobaron el mínimo de créditos establecidos para su rama de estudios, 42 en Ciencias Sociales, Jurídicas, Artes y Humanidades; 36 en el de Ciencias de la Salud y 30 en los de Ciencias Experimentales, Ingenierías y Arquitectura, pueden mantener una beca por todos los conceptos, no solo de matrícula, siempre que en el curso vigente se matriculen al menos en 60 créditos o más de créditos en el caso de algunos grados específicos o dobles grados también.

En cuanto a los estudiantes que presentan un tipo de diversidad funcional hay un requisito académico más flexible, para los estudiantes con 65% de discapacidad se reduce hasta la mitad el número mínimo de créditos matriculados y con diferentes cuantías, en función del grado de discapacidad que tenga el estudiante, 600 euros si está en el 33% y 49%, 900 si se encuentra entre el 50-65%, o 1500 euros si supera el 65% de discapacidad.

También se fija una excepción en algunos requisitos académicos en beneficio de estudiantes víctimas de violencia de género o hijos o hijas de violencia de género. En este caso se establece una regulación específica con la que se conceden todas las modalidades de becas a las que tuvieron derecho sin que les sea de aplicación los requisitos establecidos en la relación a la carga lectiva superada en el curso anterior ni el límite de años en condición de becario ni la exigencia a superar un determinado porcentaje de créditos, asignaturas, módulos u horas en el curso en que se haya resultado beneficiario de la beca.

Hablamos también de una línea que tenemos requisitos económicos, con unos topes para poder tener derecho a las ayudas, el Gobierno autónomo fija el extremo superior para el umbral 1 de la renta y también tomará extremo superior en el umbral 3 de la renta, con lo cual aumenta el número de estudiantes que podrán obtener la modalidad de cuantía ligada a la renta y a la modalidad de tasas concedidas por el Gobierno de Canarias. Si el importe total de las becas concedidas en el procedimiento ordinario fuese inferior al de créditos inicialmente consignados en la partida presupuestaria se procederá, en primer lugar, a rebajar los requisitos académicos hasta un máximo de 10 puntos porcentuales siempre que la renta familiar esté por debajo del umbral 1. En este caso se concederán todas las modalidades que procedan. Y en segundo lugar, aumentar los umbrales de renta establecidos hasta un máximo de 2000 euros. En este supuesto solo se concederá la beca de cuantía fija en la modalidad de matrícula y, en su caso, hasta agotar el crédito consignado.

Otras mejoras que se están implementando están relacionadas con la gestión de las solicitudes llevadas a cabo, mejorando el procedimiento con la simplificación administrativa y dedicando personal solo y exclusivamente para la del 100% de las solicitudes queden totalmente resuelto en el menor tiempo posible a fin de que los beneficiarios reciban las ayudas cuanto antes y puedan afrontar los gastos derivados de los estudios.

Tenemos otros criterios en las modalidades de becas, pero prefiero dejarlo ya para la segunda intervención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Iniciamos la intervención de los grupos no proponentes. Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias también consejera por las explicaciones, que vienen de alguna manera a complementar las que ya me ofreció en una respuesta parlamentaria en un pasado pleno sobre esta cuestión, una iniciativa que presenté por la preocupación expresada desde ciertos sectores por el retraso de la convocatoria.

Recordemos que el año pasado ya el 6 de septiembre se había publicado en el *BOC* la orden de la consejería con las bases reguladoras de la convocatoria y este año la convocatoria se abrió a los interesados el 27 de septiembre y el plazo inicial para la presentación de solicitudes de un mes se amplió y quedó cerradamente el 5 de noviembre.

Son 10,5 millones de euros los recursos que se destinan a tal fin. De las explicaciones ofrecidas por la consejería y de lo que usted misma ha dicho hoy se deduce que la ampliación del citado plazo obedeció a la necesidad de llegar a un mayor número posible de beneficiarios.

Tengo que decir que estas primeras explicaciones nos preocuparon porque en realidad querían decir dos cosas, o bien que los plazos no fueron suficientes para que todos los posibles beneficiarios hicieran su solicitud o bien que algo durante ese proceso impidió el normal desarrollo de la convocatoria. Todo esto también hay que ponerlo en contexto de que es verdad que su consejería es nueva, con lo cual organizar desde el punto de vista interno una nueva consejería y todo lo que conlleva y el traslado de competencias y recursos humanos pues también tiene complejidad.

Y el anuncio de ampliación del *BOC* dice textualmente en relación con el periodo de presentación de solicitudes que se inició el 27 de septiembre y finalizaría el próximo 26 de octubre, he de señalar que la presentación de solicitudes se retrasó por diversos motivos, y a la fecha de este informe el número de solicitudes es muy inferior al de otras convocatorias por lo que muchos alumnos y alumnas se podrían quedar sin la beca de estudios en este curso 2024/2025 con el perjuicio que esto supone para muchas familias.

También se ha ampliado el plazo para el caso de que las ayudas de desplazamientos a cuestiones técnicas que impidieron la tramitación telemática, según se señala textualmente el anuncio de la consejería publicado en el *BOC*, me gustaría que nos aclarara qué ha pasado. Estamos hablando de un tema muy importante y especialmente sensible para la ciudadanía, recordemos que son más de cuatro mil alumnos los que se pueden beneficiar potencialmente o que las solicitudes llegan a ser incluso de 10 000 que se pueden beneficiar de estas ayudas y es muy importante para que puedan cursar estos estudios superiores y mucho más en un territorio como Canarias donde esas familias tienen que mandar a sus hijos a estudiar fuera de su isla en la mayoría de casos, sobre todo en las islas no capitalinas.

Por lo tanto, señora consejera, para atender a estas características particulares de nuestro archipiélago atenuando el hecho insular que supone un esfuerzo adicional para que las familias residentes en Canarias puedan afrontar lo que suponen los estudios superiores le agradecemos la celeridad en la tramitación de estas ayudas y también que las cuantías de las mismas correspondan a esa supletoriedad que tiene que tener con respecto a las del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también a la señora consejera.

Señora consejera, a nosotros también nos preocupa lo baja que es la tasa de escolarización en nuestras universidades canarias, apenas actualmente llegamos al 18,5%, estamos solo por encima de Baleares, Castilla-La Mancha y La Rioja. A eso le sumamos que Canarias está entre las regiones con mayor tasa de abandono en el primer año de sus estudios por parte de los estudiantes universitarios. Y si a eso le agregamos que somos una comunidad autónoma donde 1 de cada 3 personas está en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, pues, ya tenemos un escenario como mínimo preocupante, pero que evidentemente nos tiene que ocupar y la política de becas ahí juega un papel fundamental. Por eso a nosotros también nos parece acertado que las cuentas públicas para el próximo ejercicio recojan 10,5 millones de euros en becas para estudios superiores, además de los cerca de setecientos mil euros en ayudas al desplazamiento.

La política de becas, señora consejera, también es importante que las Administraciones locales se comprometan, ya que son becas que son compatibles. Hace ya muchos años que varios ayuntamientos y cabildos, yo hablo en este caso por el de La Gomera, donde entendemos que toda ayuda dirigida a nuestros estudiantes es una inversión, por eso también cada año en nuestro presupuesto destinado a este fin se aumenta considerablemente y es que es importante sobre todo en las islas no capitalinas donde prácticamente la oferta universitaria es inexistente. El estudiante tiene que salir sí o sí de su isla para poder acceder a la universidad y los recursos económicos ahí juegan un papel fundamental, son vitales para poder emprender esa etapa educativa.

Por tanto, como compartimos con usted que las barreras económicas y las de transportes no pueden limitar el acceso a la educación universitaria también quiero destacar en este caso las acciones de este

Gobierno dirigidas a mitigar el coste de la doble insularidad, actuación que como diputada en este caso de la isla de La Gomera valoro mucho, pues es uno de los mayores obstáculos que encuentran nuestros estudiantes y es nuestra obligación en todos los estamentos institucionales, ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias, garantizar que los estudiantes puedan acceder a una educación superior sin que la insularidad o los costes de la doble insularidad representen una barrera para alcanzar sus objetivos académicos.

Señora Machín, le animamos a que continúe por esta senda, aunque también es verdad que en las próximas comisiones vamos a abordar también otros asuntos de forma individual que nos han hecho llegar los estudiantes a lo largo de la semana pasada y que creo que es importante abordar para también asegurar que puedan acceder a los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Cuando hemos visto esta comparecencia nos hemos alegrado bastante porque coincide con lo que VOX dijo la semana pasada en la Comisión, precisamente, de Presupuestos, en concreto la señora consejera acaba de decir una frase textual de lo que dijo nuestro portavoz Nicasio Galván en la Comisión de Presupuestos, “ningún canario que quiera estudiar puede quedar fuera del sistema educativo”, a paliar precisamente este tema vienen las becas, esa dotación económica que da el Gobierno de Canarias para suplir las deficiencias económicas. VOX sostuvo la semana pasada, así está en la hemeroteca súper reciente, verán que no es una declaración de intenciones sino que se ha dicho “ningún canario se puede quedar sin estudiar por motivos económicos”. La segunda idea que dijimos es que las becas tienen que cumplir una función de ascensor social importante y que las becas deben priorizar y premiar el rendimiento académico y el esfuerzo. Hasta aquí podemos coincidir con usted, señora consejera, y con la señora Espino, que le ha hecho la entrada perfecta, le ha facilitado todo el trabajo de lo que tenía que desarrollar ahora.

Ahora, yo tengo que hacerle alguna pregunta un poquitín más incómoda, señora consejera. Me consta que usted sabe perfectamente y le gustaría sacar adelante el modelo de universidad que queremos para Canarias y lo que debe ser una universidad, cuando en julio los dos rectores le mandaron un escrito muy, muy concienzudo diciendo “necesitamos 23 millones más de euros para las universidades”, porque las universidades no son la continuación de la enseñanza básica, un profesor con tiza pero dando, con mi máximo respeto, hasta ahí podríamos llegar, pero dan unas materias distintas, no es la universidad, es mucho más, es univérsitas, es mucho más, son institutos de investigación, son doctorados, son programas, son salidas al extranjero, son congresos, es mucho más, entonces nuestros estudiantes se merecen entrar en esa dinámica. Claro, si a la universidad la estoy dejando plana en los incrementos de los presupuestos de este año, planas, los rectores deben estar supercontentos en este momento sabiendo que de 23 millones de euros que solicitan... Ni con el IPC, en realidad es bajada. Si aplicamos el IPC, si se aplica el IPC es bajada financiera. Lo tenemos calculado. Después hablamos, señora consejera.

Los 12 millones de euros aplicados a becas está muy bien, pero nos parece insuficiente si el modelo que queremos hacer en Canarias, como bien ha dicho mi anterior antecesora la señora Mendoza, hay muy poco universitario en Canarias. El modelo tiene que dotarse de más...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra la señora Hernández, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días. Gracias, presidenta.

La verdad que a Canarias, al alumnado canario, a las universidades canarias el que Gobierno decidiera crear la Consejería de Universidades lejos de ser una oportunidad para reforzar nuestras universidades y también el papel que juegan las becas ha supuesto todo lo contrario.

A las universidades, para empezar, les está suponiendo este año un recorte de 3,1 millones de euros que esperamos que en el trámite parlamentario podamos corregir, pero lo que les ha ocurrido a algunos alumnos, al menos, de las universidades canarias, nos parece, consejera, muy grave... Esta es una denuncia que nos trasladan el Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Laguna debido al retraso en la tramitación de las becas por esa decisión de ustedes de crear una nueva consejería, es decir que han penalizado al alumnado becario, al menos a una parte de ese alumnado, por la falta de diligencia en la tramitación y en la resolución de las becas, de manera que las becas han llegado al bolsillo de los chicos y chicas en el mes de agosto, esto ha supuesto que no se ha podido materializar las matrículas en tiempo y... en el tiempo que

exigen las universidades, y, por tanto, ha habido una cuestión grave, nos parece gravísimo que es que hay alumnos que habiendo aprobado, al no estar matriculados oficialmente por no haber podido pagar las tasas por el retraso del Gobierno no aparece su nombre en las actas y aun habiendo aprobado el curso se han tenido que volver a matricular este año, habiendo aprobado el año pasado, por el retraso del Gobierno.

Yo no sé cuántos casos son. Esta es una denuncia que nos han hecho los estudiantes de la Universidad de La Laguna, el consejo de estudiantes. Quiero saber, consejera, si usted es consciente de este enorme daño, si es así si hay alguna manera de repararlo, a nosotros lo que nos dicen es que se han tenido que volver a matricular y, si es así y ya no tiene ninguna reparación, pues que esto no puede volver a ocurrir porque nos parece gravísimo el perjuicio de tenerse que volver a matricular y entiendo que además al tenerse que volver a matricular pues formalmente deben volver a cursar ese curso, si es el curso completo, o esas asignaturas si son asignaturas aisladas.

Yo espero que en la réplica usted nos pueda explicar qué ha pasado con este hecho, por qué no se ha hablado con las universidades para resolver este problema técnico de que no aparecían en las actas por no haber materializado la matrícula y cómo vamos a evitar que vuelva a ocurrir.

Nosotros vamos a seguir insistiendo en el trámite parlamentario de que... Miren, una de las razones por las que pudiera ocurrir que el alumnado se matricule poco en las universidades canarias, es curioso que el mismo Gobierno que pone el acento en este tema no se dé cuenta que las están debilitando progresivamente, no apoyar a las universidades con financiación y no apostar por una buena política de becas es una manera de ir debilitando progresivamente nuestras universidades y también, con ello, la escolarización de chicos y chicas de la población canaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.
Grupo Parlamentario Popular, señora Saavedra Hierro su tiempo de intervención.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señora consejera, señorías.

La singularidad de nuestro territorio, acercar las universidades a las islas no capitalinas, contemplar y favorecer el acceso de todo el alumnado de Canarias a la educación superior es fundamental para garantizar que los estudiantes residentes en Canarias puedan desarrollar su formación académica con independencia de su situación geográfica o económica, y un recurso esencial para que lo anteriormente expuesto se cumpla, y ahí juega un papel clave, es la política de becas, un elemento que contribuye a hacer de Canarias una tierra de oportunidades y un territorio competitivo. Un joven de Fuerteventura no tiene las mismas facilidades de acceso a la universidad que un joven de Gran Canaria, y no digo nada nuevo con esto. La convocatoria de becas y ayudas para el curso académico 2024/2025 está dotada con un presupuesto inicial de 10,5 millones de euros. Estas ayudas están destinadas a estudiantes de grado y máster que cursen estudios en universidades públicas dentro y fuera de Canarias. Usted ya ha hecho mención al número de solicitudes por isla y ha detallado la cobertura de las mismas.

Quiero hacerle una sugerencia para la convocatoria del próximo curso, y que, en alguna ocasión, tras la convocatoria de cursos anteriores, también hice alusión. Las becas de la comunidad autónoma, en su configuración actual, resultan incompatibles con aquellas que convocan, por ejemplo, los cabildos. Las becas del Gobierno de Canarias son complementarias a las del Ministerio de Educación y Formación Profesional, lo que significa que cubrirán aquellos conceptos o modalidades que no estén incluidos en las ayudas estatales y, en ningún caso, la suma de la beca del Gobierno de Canarias con las de los cabildos supera los gastos totales que tienen las familias a lo largo de un curso escolar, por lo que es clave avanzar en esta compatibilidad.

Permítame reconocer desde esta tribuna la apuesta de cabildos y algunos ayuntamientos de Canarias en su apuesta por forjar una política de becas y ayuda al estudio que contribuyan a dotar de más oportunidades a la población. Y si hablamos de garantizar el acceso a estudio superiores de los canarios, vivan en la isla en la que vivan, estamos de acuerdo en que los recursos en materia de educación no son los deseados nunca y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación académica es fundamental. Debemos esforzarnos por lograr la compatibilidad y, por tanto, que los estudiantes y sus familias perciban cuantas ayudas destinadas para tal fin ofrezcan las Administraciones.

En Canarias los cabildos tienen una política de becas por la que apuestan de manera decisiva. Cabildos como el de Fuerteventura, en el que más invierte en becas de los cabildos de islas no capitalinas. Este esfuerzo de los cabildos no puede encontrarse luego con un muro de la incompatibilidad.

Señora consejera, yo solo le pido una cosa: debemos esforzarnos y dar con la fórmula. Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra Hierro.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario, señora López.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Miren, hoy venimos a hablar de becas universitarias, pero lo que realmente está en juego es el futuro de nuestra juventud y el compromiso de su consejería con ellos. Lamentablemente, el balance para el 2024/2025 deja claro que estamos todavía muy lejos de asegurar un acceso justo y equitativo a la educación superior en Canarias y estamos hablando de los presupuestos que se destinan en 2025 para la política de becas, poco más de once millones de euros, pero en un aumento de un presupuesto de 3,3, ustedes congelan estas partidas del 2024 al 2025 y no aportan ni un solo euro más para la política de becas en Canarias.

Un presupuesto congelado que, como usted comprenderá, no va a ayudar a fortalecer el sistema de las políticas de becas. Y no podemos hablar también de un sistema educativo sólido si nuestras universidades públicas están siendo castigadas con un presupuesto devastador, no solo insuficiente, sino que, como lo hemos repetido en varias ocasiones, está generando un déficit de 3,1 millones de euros que también esperamos corrija en el proceso de enmiendas.

Pero esto, simplemente, es una clara demostración del abandono en el que tiene su Gobierno a nuestras universidades públicas canarias y que las está poniendo en una clara situación de riesgo. Y, miren, hablamos de políticas de becas, donde Canarias tiene ese sistema complementario tan repetido aquí en varias ocasiones, pero no es subsidiario al estatal. Si realmente el Gobierno de Canarias quiere apostar por fomentar el acceso igualitario a la educación superior, esas becas complementarias deberían ser subsidiarias, porque están poniendo al estudiantado canario a tener que elegir si pide la beca del Estado o pide la beca del Gobierno de Canarias, porque no se trata de pedir la del Estado y si el Estado no la da le damos complementaria la del Gobierno de Canarias, no, tienen que decidir antes de pedirla cuál de las dos quieren, y después esperar hasta que llegue julio o agosto, como pasó en el año anterior, para ver si esa resolución de becas la tienen o no la tienen, poniendo en juego su futuro académico.

Y miren, consejera, nosotros creemos, desde el Grupo Socialista, que es tiempo para actualizar ese modelo y que responda a la realidad de los estudiantes y de su familia y no ponerles más trabas económicas para el avance y el talento y para que puedan acceder a una educación superior. También es tiempo de modificar la tramitación, hemos vivido cómo se han quedado muchos de ellos fuera, es cierto lo que decía la compañera diputada de Nueva Canarias, nosotros también tenemos la queja de los estudiantes de que muchos llegaron a julio sin saber si se les concedía la beca, muchos se quedaron fuera y han tenido que repetir curso académico, así que creemos que es el momento de mirar, también, ese aspecto y modificar también los trámites que no funcionan.

La resolución recoge doce meses y es completamente insuficiente, así que, desde el Grupo Socialista creemos que la educación superior en Canarias sigue siendo un sobreesfuerzo muy grande para las familias y le pedimos, consejera, de verdad, que revise todos los aspectos que, aunque haya incluido algunas cosas nuevas, son solo parches...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias presidenta.

Para empezar, me gustaría aclarar algunas afirmaciones de Nueva Canarias y el Partido Socialista con respecto al procedimiento de resolución de las becas.

No es cierto que el curso pasado se retrasaran por la creación de la nueva consejería. Lo que ocurrió que con el cambio de Gobierno, cuando llega el nuevo Gobierno en el mes de julio, se encuentra que no hay preparada ninguna resolución. Esto retrasa todo el procedimiento, pero se convocan las becas en el mes de diciembre. Y a los que usted se refiere que recibieron la beca en el mes de agosto es los de la segunda convocatoria que explicaba antes, como quedó dinero, porque en la primera convocatoria se presentaban los alumnos con mejores expedientes y menores umbrales de renta son los primeros a los que se les da respuesta y los segundos son esa convocatoria extraordinaria, que bajamos requisitos académicos y subimos los niveles de renta para llegar a más alumnos, señora Hernández. *(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Con respecto a lo que afirmaba el Partido Socialista, que hay que elegir, que hay que elegir entre pedir la beca del ministerio o la de Canarias eso es absolutamente falso, de hecho es que hay que pedir la del ministerio porque solo si es rechazada la del ministerio es cuando se concede la del Gobierno de Canarias.

Debemos mejorar los tiempos de respuesta, los procedimientos, en eso estamos todos de acuerdo, señorías. Estamos condicionados por los tiempos del ministerio, porque nuestras becas son complementarias, pero

también hay un dato que es incontestable, y es que el curso pasado más de cuatro mil trescientos alumnos pudieron estudiar en la universidad única y exclusivamente por las becas del Gobierno de Canarias, porque esos alumnos no recibieron ninguna ayuda del Gobierno de España, no recibieron ni un solo céntimo del supuesto Gobierno progresista, y cuando enviaron su solicitud de la beca se la rechazaron. Por tanto han podido estudiar porque sí recibieron la ayuda que necesitaban para la matrícula, para el piso, para la residencia, para los billetes, del Gobierno de Canarias, que sí cree en la igualdad real de oportunidades. Por tanto, creo que debemos exigir al Gobierno de España que cumpla con su deber constitucional de garantizar la igualdad de acceso a la educación, también a la educación superior no obligatoria.

Creo que debemos alzar la voz ante el carácter tan restrictivo que tienen las becas del ministerio, que deja sin beca a aquellos alumnos que no aprueban el 90 % de todo un curso de Artes, Humanidades, Ciencias Sociales o Jurídicas, que deja sin beca a aquellos alumnos que no aprueban el 80 % del curso de Ciencias de la Salud, o que deja sin beca a aquellos que no aprueban el 65 % de los créditos de enseñanzas técnicas. Esto supone, para que se hagan una idea, señorías, que si un alumno de una familia sin recursos aprueba el 75 % del primer año de Medicina pero no llega a ese 80 % del curso perderá la beca, mientras que un alumno con recursos, que su familia se lo puede pagar, con que apruebe solo el 50 % del curso o incluso menos podrá seguir estudiando la carrera de Medicina, cuando el primer alumno, el que no tenía recursos, era mucho mejor estudiante. Por tanto, las becas del ministerio como están planteadas a día de hoy, con esos requisitos tan exigentes, no están garantizando la igualdad real de oportunidades. En cambio, las exigencias académicas del Gobierno de Canarias se acercan más a esa igualdad real de oportunidades, porque no estamos hablando, señorías, de becas de excelencia, no estamos hablando de eso, que habrá que premiar también a los alumnos con mejores expedientes, sino de garantizar las mismas oportunidades para todos.

El carácter restrictivo de las becas del ministerio también hace que solo se cubre la primera matrícula de una asignatura, en el caso de las becas del Gobierno de Canarias se llega hasta la tercera matrícula de una misma asignatura.

Pero es que por otro lado el ministerio tampoco premia la excelencia. ¿Saben cuál es la cuantía por tener notas excelentes, señorías, por tener de nota media en un curso un 9,5? Entre 50 y 125 euros extras es lo que se da a los alumnos excelentes, por tanto, el Gobierno del Partido Socialista ni por un lado garantiza la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior, dejando a miles, denegando la beca a miles de estudiantes cada año que tienen que recurrir a esta comunidad autónoma y al Gobierno de Canarias, sino que tampoco premia la excelencia.

Señorías, un sistema de becas justo debe apoyar a todos los estudiantes en los momentos difíciles. Hay momentos en la vida en los que un problema de salud, un problema familiar, la pérdida del empleo en una casa, puede llevar a unas circunstancias que también afectan al rendimiento académico de ese estudiante, y son circunstancias que tenemos que tener en cuenta.

También el empobrecimiento de las familias debido a la inflación, incluso de las clases medias, hace que lo tengan más complicado, y el Gobierno de Canarias lo tiene en cuenta estableciendo umbrales de renta que son superiores a los que establece el ministerio, lo que permite también llegar a esas familias de clase media que están en mayores dificultades debido al alza del coste de vida.

Para concluir, señorías, un sistema de becas eficaz y justo no solo es un beneficio individual para cada estudiante sino que es una inversión para nuestra sociedad. Por eso, todo aquel que quiera estudiar en la universidad, independientemente de la isla en la que resida y sin importar la situación financiera económica de su familia va a contar con el apoyo y el aliento de este Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

Turno de cierre para la señora consejera.

Ruego un poquito de silencio, señorías.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidente.

Bueno, los que han intervenido han tocado distintas cuestiones relativas con la consejería y con las universidades, espero ir respondiéndoles poco a poco a todos. Pero sí me gustaría quedarnos con un dato, la beca, en este caso, de matrícula lo que ascendió a los alumnos o en este caso los estudiantes que lo recibieron fueron 4089 personas; en cuanto las ayudas ligadas a la renta son un total de 1360 personas; y a la residencia hablamos de 815 personas; si hablamos de transporte hablamos de 772 personas. Estoy haciendo números así para que sepamos la envergadura a lo que llegamos.

Y en cuanto a lo que me han comentado, bueno, pues, en cuanto a l tasa de abandono no hay una cuestión, me lo han preguntado en varias ocasiones, no hay una única variable hay numerosas y en un caso, suelen ser casos particulares, puede ser, normalmente suele dar en el primer año, que no les va bien el primer año de carrera y deciden dejarlo o por otras circunstancias también que son ajenas a los estudios, pero no hay una variable solo única en la que... por qué es la tasa de abandono, claro, el objetivo que tenemos en la Administración públicas es intentar reducirlo lo máximo posible por eso siempre que haya posibilidad de llevarlo a cabo para que más personas puedan acceder.

Hablaban de cuál es la tasa de abandono que tenemos en Canarias, bueno, en Las Palmas, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es un 21 % en la ULL un 22 % y la media estatal es de un 22 %. Entonces, tampoco es tanta diferencia, pero esto no nos debe de... de ser conformistas, tenemos que intentar buscar la clave e intentar reducir este número lo máximo posible.

Comentaba el diputado de VOX sobre el modelo de financiación, estamos trabajándolo, había un documento en el cual hemos aprovechado, por el antiguo Gobierno, hemos aprovechado las cosas que nos parecían ventajosa para sacarlo a cabo, tenemos un calendario establecido y la semana pasada se reunieron los representantes de las universidades, junto también con los de la consejería, intentar cerrar un modelo. Me preguntan mucho cuál va a ser el tiempo del modelo, creo que un modelo tiene que tener el sosiego y la tranquilidad para que sea duradero y, sobre todo, que le dé estabilidad a las universidades, esa es la línea en la que estamos trabajando.

Decían también, la creación de la nueva consejería, no, no ha retrasado la nueva consejería porque, además que se crea esta consejería por una petición de las universidades, de querer separarlo de Educación para que esté dedicado simplemente a universidades y parecía fundamental. En este caso los procedimientos que se han llevado a cabo bien lo ha explicado la diputada de Coalición Canaria de cuáles son los procedimientos de cómo se sacó la orden.

No tengo el conocimiento justo de lo que me comentaba la diputada de Nueva Canarias, le pido que me diga el nombre, analizamos, porque hay que ver lo que ha pasado, a veces son casos particulares, pero siempre que se pongan en contacto, muchas veces nosotros en las matrículas y en las becas no podemos hacer absolutamente nada, pero mucha gente te comenta casos particulares simplemente por aclarar lo que ha pasado, así que le pido si me pasa los datos y averiguamos lo que es porque todo lo que sea mejorable bienvenido sea.

En cuanto, bueno, a trabajar con lo, lo que me comentaba la diputada del PP, de trabajar con los cabildos bienvenido sea, lo que hemos tratado siempre es que no solo las ayudas que vienen por parte del Gobierno sino que también a los cabildos se destinen uno diferente de lo que concede el Gobierno para que tengan más acceso el resto de alumnado que está en el resto de las islas.

Y en cuanto a la diputada socialista, bueno, hablamos de presupuestos, lo comentaba, tenemos 284 millones de euros en el presupuesto, es el presupuesto más alto, pasamos de 278 millones de euros anuales a 284. Y si hablamos de los fondos MRR, que también entra dentro de las universidades, estamos hablando de 287 millones de euros. Eso no significa que sea conformista, claro que tenemos que mejorar y en el periodo de enmiendas a ver si se puede llevar a cabo.

Y en cuanto a la diputada de Coalición Canaria, bueno, pues, me parece muy interesante, además lo estamos trabajando ya desde la consejería, lo que dentro de las variables que entran a la hora de solicitar las ayudas de estudio o becas que también se tiene que premiar el esfuerzo a los mejores expedientes, esa es una de las cuestiones que queremos introducir para el próximo año en cuanto a las becas y ayudas.

Bueno, muchas gracias, todo lo que he ido recogiendo al final lo que se trata es de ir mejorándolas poco a poco y esa es la línea en la que trabaja, en este caso, desde la consejería, que todas las aportaciones que sean posibles porque a todos le contarán casos particulares, casos que podemos resolver y otros casos no, bienvenida sea para seguir mejorando las ayudas y becas al estudio.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0560 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DENTRO DE LA RED DE CENTROS DE SALUD, CONSULTORIOS LOCALES Y CENTROS HOSPITALARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con la siguiente comparecencia, que salvo que me equivoque, es la que corresponde a la consejera de Sanidad, sobre las deficiencias en materia de

infraestructuras sanitarias dentro de la red de centros de salud, consultorios locales y centros hospitalarios del Servicio Canario de la Salud, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Señoría, tiene la palabra.

Adelante, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Bueno, hacemos esta comparecencia, consejera, porque en la red de infraestructuras sanitarias en Canarias en la mayoría de los casos está obsoleta: centros de salud y consultorios pequeños con problemas de espacio, con muchas barreras arquitectónicas donde en algunos es prácticamente imposible acceder aquellas personas con movilidad reducida; con instalaciones eléctricas también deficientes; con una demanda en muchos de ellos de servicios especiales actualizados a la nueva era de diagnóstico, como pueden ser pequeños laboratorios de análisis clínicos, para poder tener una bioquímica o un simple hemograma; un mapa de urgencias canario también obsoleto donde no representa a la realidad demográfica de islas como Fuerteventura y Lanzarote donde están tensionadas, tanto por residentes como por turistas, donde seguimos prácticamente con las mismas infraestructuras de hace 30 años y también en islas capitalinas como es la isla de Tenerife, también con los mismos problemas demográficos.

Muchos servicios de urgencia extrahospitalarios también, o puntos de atención continuada, lo que conocemos como las urgencias 24 horas, se encuentran desbordados de pacientes por falta de espacio, y le di el ejemplo de la isla de que provengo, de Valterra, el servicio normal de Valterra, en Arrecife, pues es el servicio de urgencias extrahospitalario que más pacientes ve en Canarias, unos trescientos pacientes al día.

Y, consejera, usted decía aquí, hace unas semanas, unos plenos, que iba a invertir, o sea que iba a invertir, que iba a hacer unas reformas para ampliar el espacio del servicio normal de urgencias de Valterra, pero es que no he visto ninguna partida en el borrador de los presupuestos, por si después me lo puede aclarar.

Yo se lo dije el otro día en la Comisión de Presupuestos, que yo sé que, bueno, que ustedes en Sanidad tiene una gran partida presupuestaria, prácticamente la mitad de los presupuestos de Canarias, pero como... con su equipo si sigue haciendo lo mismo no vamos a tener buenos resultados, y yo creo que, aparte de tener dinero para pagar nóminas, también tenemos que coger de ese dinero e invertir en infraestructuras a futuro, porque es lo que necesita también el sistema sanitario, además de cambiar el modelo más centrado en políticas en promoción de la salud, y aquí me centro sobre todo en la importancia de invertir en atención primaria, una vez más.

Y aquí vamos con lo que me hizo gracia, lo que decía el señor Domínguez esta mañana, que dice que hicimos un destrozo en la anterior legislatura, un destrozo, si un destrozo es en plena pandemia contratar más de seis mil profesionales de la salud... Además, yo lo noté porque cuando yo tenía cinco camas para atender a pacientes pues ya, para mí solo, en el espacio este que teníamos progresista, tenía un compañero más, o sea se notó, los compañeros notamos y sobre todo los pacientes que había más refuerzos de personal, fueron 6000 profesionales más. Eso no es ningún destrozo. Y, además, también que tuvimos una pandemia, que se hicieron obras de infraestructura como, por ejemplo, la radioterapia en Fuerteventura, en Lanzarote, también la hemodinámica en Lanzarote y Fuerteventura, y... Hombre, destrozo es 800 millones en dos años teniendo los mismos resultados. El año pasado aumentaron unos quinientos y pico millones, ahora ya van por doscientos y pico, o sea... gasto real, y yo no sé cómo se llama a eso, pero yo creo que eso también es un pequeño destrozo porque si viéramos que resultados han mejorado pero seguimos igual, seguimos con los mismos problemas de siempre, por eso yo creo que eso lo tiene que hacer mirar el señor vicepresidente.

Y, bueno, yo, como siempre, lo bueno lo voy a dejar para la segunda intervención. Como dije, nos preocupan estos presupuestos, las partidas presupuestarias.

En el pacto de progreso nosotros pusimos en el capítulo VII aproximadamente unos ciento ochenta y ocho millones de euros para infraestructuras, para renovación de centros de salud, de consultorios, de áreas de atención especializada, para renovación de equipos por ejemplo pues de equipos de diagnóstico, de equipos que hacen falta muchas veces también para actualizar los sistemas hospitalarios, 188 millones, ustedes el año pasado recortaron, es verdad que este año han subido un poquito pero, bueno, llegan a 136 millones, todavía incluso aumentándole 800 millones los presupuestos en materia sanitaria, consejera, todavía están a 52 millones en inversión de infraestructuras y equipos, renovación de equipos, en los presupuestos de sanidad. Por eso, nos preocupa.

Y sí que le queremos preguntar sobre todo pues si estos presupuestos se van a quedar ahí, en 136 millones, en este capítulo, o tiene pensado aumentar las partidas presupuestarias para mejorar las infraestructuras en materia sanitaria.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Turno para la señora consejera.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado, señorías.

Trae hoy aquí un asunto que por su relevancia desde luego requeriría de varias comparecencias en pleno para su debate y por varios e importantes motivos.

Primero, por el elevado número de centros sanitarios existentes y su amplia extensión en el territorio insular, como es el canario, que también son necesarios para garantizar que se den las mejores condiciones de accesibilidad a un servicio público asistencial como es la sanidad, una vez que se compone de 330 infraestructuras en centros de salud, consultorios, hospitales, CAE o edificios administrativos que conforman el inventario de bienes inmuebles del Servicio Canario de la Salud.

También por la antigüedad de una parte de este patrimonio, que en su día perteneció y fue gestionado, como todos saben, por el Insalud y también incluso por los cabildos, de hecho, tres de nuestros hospitales universitarios se inauguraron hace más de cincuenta años, ese es el caso del Hospital Insular, en Gran Canarias; del Hospital de la Candelaria y del Hospital Universitario de Canarias, en Tenerife.

También por el importantísimo crecimiento y transformación que ha experimentado el conjunto de las infraestructuras y el equipamiento sanitario, a la par que también la cartera de servicios. Recordemos que Canarias contaba en el 95, en 1995, cuando se creó el Servicio Canario de la Salud, con 208 centros de atención primaria, por ejemplo, hoy ascienden a 265, y que la práctica totalidad de nuestros hospitales son de nueva construcción o se han remodelado, además de contar con una nueva red de servicios de urgencias extrahospitalaria de salud mental y, más recientemente, también de unidades de atención temprana, entre otros recursos, y fundamentalmente debido al incremento poblacional de los últimos treinta años, con 1.5 millones de habitantes en el año 1995 y más de 2.2 millones de habitantes a día de hoy, un crecimiento que ha sido determinante a la hora de programar las inversiones en infraestructuras sanitarias, el equipamiento y también los medios tecnológicos. Dicho esto, y al hilo del enunciado de esta comparecencia, es evidente que hay deficiencias en esta red asistencial que, como acabo de explicar, es muy extensa y, en algunos casos, también antigua, lo que requiere la programación anual de obras de construcción, reformas y también ampliación, en muchos casos, y que deben incorporar, además, las medidas de eficiencia energética y de reducción de gases con efecto invernadero para la prevención de los efectos del cambio climático previstas en las estrategias Salud cero emisiones 2030.

Pero lo importante es que estamos trabajando para solucionarlo y, por ello, en los presupuestos del 2025 se contemplan inversiones tan necesarias como, por ejemplo, la obra de la torre pediátrica del Hospital Materno, a la que se le destinará la mayor partida económica del capítulo 6, con 12,1 millones de euros. La renovación también del área del antiguo colegio universitario de Las Palmas, del CULP, para la ampliación del hospital insular y la creación de una unidad de corta estancia dotada con 1,4 millones de euros. Las nuevas instalaciones para la medicina nuclear del Hospital Doctor Negrín para la protón terapia y para el ciclotrón, con 4,7 millones de euros, la renovación de la terminal eléctrica y la nueva URPA para el HUC de Tenerife, con 3,9 millones, la finalización del servicio de urgencias de La Candelaria, con tres millones de euros, más 1,1 millón para otras obras en conexiones con otros edificios y arreglos de fachadas, así como la sala de angiografía del Hospital de La Palma, la unidad de Anatomía Patológica del Hospital Doctor José Molina Orosa, el hospital de día de La Gomera o el nuevo edificio de resonancia magnética del Hospital de El Hierro. Relación de actuaciones a las que añadir las obras de los nuevos centros de salud y consultorios en las distintas islas.

Señor diputado, como informé el pasado jueves en la presentación de los presupuestos de la Consejería de Sanidad, estamos trabajando para atender las necesidades en infraestructuras y equipamientos de forma programada y dentro de un marco presupuestario sostenible y estable. Hemos previsto una partida de 155, no 136, millones, para dotar convenientemente al capítulo seis en los presupuestos del 2025, y poder afrontar así la ejecución de los proyectos más prioritarios en todas las islas.

Respecto al resto de los capítulos, el de inversiones reales es el que más crece en términos relativos en el año 2025, un 32,5%, al incrementar su dotación respecto al año 2024 en 38 millones de euros. Y, aún así, siempre quedarán necesidades por cubrir, cuyas inversiones se programarán, lógicamente, en los próximos ejercicios.

En resumen y para el año 2025, hay previstos 36 proyectos de inversión en infraestructuras y equipamientos en atención primaria, 42 proyectos de inversión en atención especializada, además de actuaciones para mejorar los sistemas de información, entre los que destaca la integración de la historia

clínica digital unificada, el visor Proyecto Magec, que marcará indudablemente un antes y un después en la gestión y comunicación de la información clínica de los pacientes del Servicio Canario de Salud y también de sus profesionales y, por supuesto, sin dejar de perderlo de vista, porque son muy importantes, los proyectos de energía sostenible dotados con 20,2 millones de euros.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no proponentes, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta, consejera, señorías.

Si nos atenemos al enunciado literal de esta solicitud de comparecencia, podemos decir que, efectivamente, existen carencias o deficiencias en materia de infraestructuras en los centros sanitarios, han existido siempre y, por desgracia, van a seguir existiendo, porque todos sabemos aquí que es materialmente imposible dar satisfacción a las continuas demandas de los usuarios de un sistema abierto, el que disfrutamos y al que, encima, año tras año aumentan los usuarios potenciales, además del envejecimiento de la población.

Los distintos Gobiernos han dedicado ingentes cantidades de recursos a la mejora de las infraestructuras y siempre sigue habiendo necesidades que cubrir, porque cada año la presión de la demanda también es mayor. Eso no quiere decir que esos Gobiernos deban afrontar la ejecución de sus competencias desde la autocomplacencia por los logros alcanzados hasta el momento como sociedad, o con la resignación por ese crecimiento infinito de la demanda. Lo hacen también en la medida de las disponibilidades presupuestarias y en función de la valoración de las actuaciones más necesarias por cuestiones también de índole política y de índole técnica, todos podemos entender la indignación de muchos usuarios del sistema, por ejemplo, con las deficiencias de los servicios de urgencias, las imágenes, que por desgracia son más frecuentes, de personas que están hacinadas en una sala de urgencias esperando a ser atendidas, las personas que no tienen una cama hospitalaria, imágenes que se han publicado siempre, insisto, siempre.

El objetivo de cualquier consejería de sanidad es detectar esas anomalías y gestionar los recursos disponibles para dar prioridad a aquellas actuaciones más perentorias, y creo que esa dirección es la que ha demostrado el Servicio Canario de Salud que está trabajando, y esa satisfacción de ver a unos profesionales comprometidos, con un director del Servicio Canario de Salud que tiene unas grandes dotes de gestión para utilizar los recursos que tiene a su disposición. Y ese debe ser el objetivo compartido por todos, creo que no podemos concluir, como pudiera inferirse del enunciado de esta comparecencia y también de la intervención del proponente que la sanidad es hoy peor que antes y que las deficiencias se han multiplicado en tan solo quince meses en comparación con años anteriores. A todos nos consta el conocimiento del sistema que tiene el señor Caraballo por su profesión en el Servicio Canario de la Salud, y sabemos que su preocupación es sincera, pero creo que nos haríamos un flaco favor si limitáramos el debate en esta importante cuestión a distribuir culpas en los responsables actuales y justificar comportamientos anteriores. Lo que creo que debemos de seguir es enmendando, gestionando, para esas carencias seguirlas subsanando, y ahora tenemos una excelente oportunidad con los presupuestos de esta comunidad autónoma. Yo creo que aquellas partidas en las que se pueda hacer una mejor redistribución e intentar gestionar entre todos mejor los recursos públicos es a donde tenemos que ir, no a tirarnos los cacharros a la cabeza unos a otros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que lo que nos pasa en la sanidad, en este caso en las infraestructuras sanitarias, es un poco como lo que hablábamos también en la comparecencia que tuvimos sobre turismo. Yo creo que ha habido una falta de planificación, o la planificación no ha tenido en cuenta el crecimiento demográfico tan grande que hemos tenido en los últimos años y que usted decía también en su intervención, pero no solo eso, es que yo creo que hay dos factores importantes, que en los próximos quince años vamos a crecer en casi doscientas setenta mil personas y que por el otro lado tenemos un envejecimiento de la población, que va a requerir, obviamente, de un mayor servicio sanitario.

Cuando hablamos también de las infraestructuras sanitarias tenemos que tener en cuenta que no solo estamos hablando de edificaciones, también estamos hablando de equipación y de esos servicios. Sabe que le hemos repetido muchas veces desde nuestro grupo la necesidad de descentralizar la sanidad, yo creo que es importante decir que más que el paciente esté en el centro de las políticas sanitarias más bien que la sanidad vaya al paciente, yo creo que es prioritario sobre todo en las islas no capitalinas, y ahí es fundamental seguir potenciando, como está haciéndolo los centros de salud, esa atención primaria, e incluso le pedimos que también aumente esa cartera de servicios en los centros de salud, por ejemplo pues que en todos esté presente la presencia de un psicólogo, más teniendo en cuenta la salud mental, que es uno de los principales problemas hoy en día.

En su presupuesto vemos que crece, para infraestructuras sanitarias se destinan casi ciento cincuenta y seis millones de euros, en el año 2024 teníamos 117,8, es decir, el crecimiento yo creo que es bastante notable, y eso tiene que ser suficiente... bueno, no va a ser suficiente, pero sí que tiene que ser necesario para suplir algunos de los problemas que tenemos en diferentes islas.

Yo de La Gomera le puedo decir que el 23 % de la población ya tiene más de 65 años y requiere de muchos servicios, por lo tanto, esa cronicidad y ese envejecimiento que requiere de esos tratamientos necesitamos centros de salud nuevos, le hablaba el de La Lomada el otro día en la Comisión de Presupuestos, también del de Valle Gran Rey. También le hablaba de algo muy importante, que esto requiere quizás solo de organización el área de salud de La Gomera, que es las guardias presenciales en el consultorio de Alajeró, recientemente construido y que creo que es necesario. Y yo creo que esta es la línea en la que tenemos que seguir trabajando, señora consejera, ha faltado planificación, pero no en la pasada legislatura, desde hace mucho tiempo, y yo creo que tenemos que poner los cimientos para planificar, ver la sanidad que necesitan los canarios en los próximos años, y en ese sentido seguir trabajando.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para el señor Nieto, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera.

He estado muy atento a su intervención cuando ha estado aquí, y he buscado atentamente la varita mágica. No la he encontrado, como decía esta mañana el señor Domínguez, no la he encontrado.

Estamos hablando de –ha dicho usted– 330 inmuebles inventariados en la consejería. Pienso que estamos hablando de una competencia que puede exceder muchísimo a una legislatura, incluso puede exceder muchísimo a una sola consejería, y estoy absolutamente de acuerdo con el señor Acosta, que ha dicho que quizás este sea un tema que no sea bueno arrojar a la cabeza uno con otro, pues si no empezamos a sacar los últimos cuatro años y prefiero no sacarlos, vamos a atenernos a lo que tenemos, y lo que tenemos tiene sus luces y sus sombras.

El presupuesto global de la comunidad autónoma, que tenemos ahora muy presente, se dedica un 9 % a inversiones en infraestructuras. Hay un déficit, bastante grande, que también le afecta a su consejería. Desde luego, podemos decir no sé cuántos millones arriba, abajo, en medio, es un mar muy muy amplio, debería ser un asunto prioritario en su consejería, pero sabiendo los límites que tiene, ahora, también sabiendo que se crea alarma social, en Fuerteventura, por poner un ejemplo, nos han llegado 11 ejemplos, en Fuerteventura están muy preocupados con el centro de salud de El Matorral o el consultorio local del Castillo. También sería bueno hacer un esfuerzo pedagógico a la sociedad de por qué se están dando esas atenciones y no aquellas, le aseguro que en El Matorral están bastante nerviosos, me consta de primera mano. Y siendo una de las principales prioridades que debe de tener su consejería también saber hasta dónde podemos llegar y poner las luces largas, en carretera uno pone las luces largas cuando quiere ver qué va a pasar en el futuro, no solamente ver lo que ha pasado en el pasado, que es importante para justificar, pero pensar qué va a pasar en el futuro.

La pirámide poblacional de Canarias es la que es, el envejecimiento de la población es un hecho real, pienso que esta consejería debería ser realista y saber que al ritmo que vamos es muy posible que los que estamos aquí presentes en este hemiciclo la pasemos bastante canutas para ser atendidos como nos gustaría, quizás, si me permite la sugerencia, señora consejera, como dijo nuestro portavoz en la Comisión de Presupuestos, deberíamos tener un poquitín de pensar la atención hospitalaria domiciliaria podía ser un recurso para el futuro mucho más barato y más económico con las limitaciones que tienen, pero tendríamos que estar preparados desde ahora con esos centros satélites, acercamiento, porque es muy probable que no lleguemos a todo lo que la sociedad desea llegar, si le vale como experiencia mi madre ha tenido esta atención y ha sido óptima, sería un buen camino poner las luces largas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Javier Nieto.

Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías. Consejera, muy buenos días.

Se lo decía el diputado de VOX, señor Caraballo, para saber dónde estamos hay que saber de dónde venimos. Y también se lo recordaba la señora Ferra que esta mañana el vicepresidente de Canarias, el señor Manuel Domínguez, que le aseguraba, y es verdad que no la hay, varitas mágicas para arreglar el destrozo sanitario que dejó el Partido Socialista de Ángel Víctor Torres, ojalá hubiera varitas mágicas.

Miren, ¿saben lo que hicieron la legislatura pasada?, yo no voy a decir nada, porque hay que ser honestos, pero muy poco y usted lo saben, expedientes paralizados, obras a medio terminar y muy pocas mejoras en infraestructuras sanitarias en Canarias. Usted viene a quejarse yo no sé muy bien de qué porque es este Gobierno del Partido Popular, de Coalición Canaria el que ha dado un verdadero impulso dotando de infraestructuras al sistema sanitario canario, a los hospitales del Norte y del Sur y seguiremos trabajando en ello. Lanzarote, una isla que usted conoce muy bien, por fin, no le he mencionado o no le he oído mencionarlo, por fin se va a redactar el proyecto de la construcción del centro de salud de Argana Alta, señor, señor Caraballo, en Arrecife, ¿y sabe quién lo ha hecho?, este Gobierno no el supuesto progre. También en El Hierro se va a invertir más de un millón de euros para la obra de terminación del edificio anexo del hospital. Se destina también esa partida que ha dicho para la torre pediátrica del Materno-Infantil. Y un sinfín de mejoras como los ansiados ciclotrones que van a evitar que tengamos que depender del exterior para el diagnóstico de enfermedades oncológicas.

Y si hay obras que aún se han quedado estancadas es porque ustedes en Sanidad, señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, tenían otras prioridades coger el dinero de los y las canarias para comprar y autorizar también la compra de ese material sanitario a empresas que algunas ni eran del sector y que además ni aportaron un material digno, en eso sí dedicaron bastante tiempo.

¿Sabe lo que esperamos?, que su partido, que cogobernaba con los socialistas, venga un día aquí dé la cara y les pida explicaciones de alguna manera, ¿a usted no le preocupa lo que se hizo con los casos Mascarilla, de verdad no le preocupa?, ¿de verdad como sanitario no le preocupa?, porque no le he oído mencionarlo en ninguna de sus intervenciones aquí en el Parlamento de Canarias, ¡vaya sanitario!, se lo digo.

Y quiero recordarle algunas de las palabras que ustedes han mencionado, me queda poco tiempo, ¿pero sabe qué hacía usted hace un año justamente?, presumía, sacaba pecho del incremento presupuestario del Partido Socialista, del pacto de las flores, en los 4 años que gobernó, “se ha incrementado en 800 millones la partida para Sanidad”, y ahora en el debate presupuestario de los presupuestos, de las cuentas del próximo año ha criticado precisamente el aumento presupuestario y la gran partida sanitaria que se destina a esa consejería. ¡Dios mío!, pero en qué quedamos, señor Caraballo, qué será lo próximo. Yo espero muchas sorpresas y más viniendo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Señor Díaz-Estébanez León, Grupo Nacionalista Canario, su tiempo de intervención.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

La planta física donde atender a los pacientes resulta un elemento esencial, quizás no el más importante, pero esencial en una estructura organizativa que pretenda ofrecer una sanidad a la altura de lo que reclama nuestra sociedad. Y lo cierto es que esa red de centros hospitalarios, los centros de salud, los consultorios, tienen una especial dificultad en su organización y costes en un territorio alejado y fragmentado, como es Canarias, donde los parámetros van más allá del estrictamente poblacional o de proximidad o de dispersión, y la insularidad juega un papel fundamental.

Solo entendiendo este concepto básico, que afecta a nuestra administración sanitaria, y que, más allá de lo estrictamente competencia autonómica, está la financiación del Estado para ejercer esa competencia o, más bien, la infrafinanciación histórica que en esta materia, aunque no solo en esta materia, ha sucedido en Canarias, solo entendiendo esto, digo, entenderemos de verdad y sin demagogia nuestra actual situación.

Una red de aproximadamente trescientos treinta inmuebles de todo tipo –sanitario, administrativo–, algunos de los cuales tienen décadas de antigüedad de servicios prestados y algunas de sus consecuentes carencias por el paso del tiempo o incluso por deficiencias de mantenimiento. Reconociendo estas dificultades objetivas y el déficit de financiación sanitaria nunca resuelto por los

gobiernos de España de uno o de otro color, creo que también es de justicia reconocer el esfuerzo que esta comunidad autónoma ha hecho desde la creación del Servicio Canario de Salud, hace casi treinta años, y al mismo tiempo que crecíamos en población prácticamente un 25 %, lo cual es una auténtica barbaridad. Con estos dos parámetros es con lo que podemos juzgar con certeza la actitud actual, y además haciéndolo comparativamente compartiendo esas competencias en Canarias todos los partidos de este arco parlamentario, que alguno parece que ve blanco y negro según está en el Gobierno o en la Oposición.

Y decía en la presentación de estos presupuestos en materia sanitaria, los más altos de la historia, que vuelve a crecer por encima del crecimiento de toda la comunidad autónoma, cosa que nunca ocurrió en los cuatro años de gobierno anterior. La divergencia... Se fue aumentando la brecha entre el crecimiento del presupuesto de la comunidad autónoma en más de cinco puntos respecto al crecimiento del presupuesto sanitario. Pues bien, algunos creen que ahora gastamos demasiado dinero en sanidad, casi cuatro mil seiscientos millones y prácticamente el 40 % de todo el presupuesto de la comunidad autónoma. A algunos les parece demasiado, a nosotros nos parece que no, que destinar dos de cada tres euros del incremento presupuestario este año a sanidad supone la seña definitiva de quién defiende la sanidad pública en Canarias, de verdad no de boquilla, no de pancarta, con dinero sobre la mesa, que es como hay que hacerlo.

Y espero sinceramente que con este presupuesto consigamos dar respuesta a esas infraestructuras que necesitamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.
Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, de nuevo volvemos a tratar las deficiencias del sistema sanitario en la Cámara: hospitales y centros de salud desbordados; personal sanitario sobrepasado, acusando intenso estrés; mala calidad; atendiendo a los pacientes de forma precaria.

Mire, señora Monzón, Diario de Sesiones 31, 9 de abril del 2024, “Se continúa además con la incorporación de nuevos perfiles profesionales, como los psicólogos, los fisioterapeutas, y también con el esfuerzo de un modelo organizativo que dé resolutiveidad a profesionales y mejore así la accesibilidad. Este refuerzo en la atención primaria permitirá reducir las derivaciones innecesarias a hospitales, aliviando la presión asistencial”, ¿usted se acuerda de estas palabras? Son suyas en esa sesión.

Desde luego, a los hechos me remito.

Si estas son sus medidas para paliar estos problemas ya le digo de ante mano que están teniendo cero resultados: profesionales sobrepasados, familias de pacientes y pacientes completamente alarmados. Y no dejan de decírselo abiertamente, le recuerdo las últimas manifestaciones que ha habido a las puertas de urgencias del HUC y del hospital insular.

A mí me gustaría, señora Monzón, que usted más que una embajadora de la humanización fuese una embajadora del humanismo, de la dignidad, de la calidad humana y del bienestar de los pacientes, todo eso que las políticas de este gobierno adolecen en la sanidad pública. Y, ¿sabe usted por qué?, porque bajando el peso del capítulo I, señora consejera, en el presupuesto del 2025 no se consigue fortalecer la sanidad pública; porque bajando las partidas presupuestarias de inversión no se consigue hacer nada en la sanidad pública; porque bajando las partidas para sustituir al personal de baja no se fortalece la atención a los pacientes, porque está usted debilitando las inversiones un 42,85 en el año 2024 y un 34 % en el 2025 y así no se fortalece la... (*ininteligible*) porque está usted debilitando los servicios de interés públicos para terminar favoreciendo a la sanidad concertada y también a las aseguradoras de seguros.

Yo pertenezco a un partido, señora consejera, que siempre ha sido la mejor herramienta para defender a quienes poco o nada tienen. Creo profundamente en que hay otra forma de hacer las cosas, porque quien no tiene recursos, señora consejera, necesita una sanidad que le defienda y que le atienda, quien tiene un familiar enfermo y no tiene recursos para poder atender necesita una sanidad y unos servicios sociales que les defiendan con dignidad, con calidad y con bienestar, y mi grupo seguirá, yo seguiré subiéndome aquí a decirle que se equivoca usted, señora consejera, que lleva más de dieciséis meses haciendo lo que parece no producir ningún tipo de resultado y además faltando regularmente usted a la verdad en esta tribuna.

Pregunte usted a la gente si quiere que le atienda un especialista o si se le opera rápido, o si la endoscopia que necesitan, que decía esta mañana el señor Domínguez, se le hace en tiempo y forma.

Señora consejera, por favor, escuche usted a los profesionales sanitarios, escuche usted a la gente; menos embajadores de la humanización y muchos más profesionales sanitarios. Porque todavía está usted a tiempo de cambiarlo, tome medidas con contundencia pero que sean reales.

Menos palabras bonitas y más dinero donde corresponde, no más en cantidad sino más en calidad.
(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Iniciamos tiempo de réplica, Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor Caraballo tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo aquí le quiero decir... a lo mejor no se me ha entendido, pero... al diputado de El Hierro, Raúl, yo lo que me refería es que, eh... hablando de los cacharros, ¿no?, que... lo que no podemos hacer es aumentar sin tino las perras, las partidas en Sanidad, pero no mejorar lo que es el concepto en infraestructuras, en renovación de equipos, en construcción de centros de salud, de mayores áreas especializadas, o sea, eso es a lo que me refiero, o sea, si ya lo decía el señor diputado de ASG, Jesús, que tenemos centros de salud obsoletos, que tenemos un crecimiento poblacional, sobre todo, que está tensionando los recursos sanitarios en islas orientales, que tenemos infraestructuras que necesitan una renovación del mapa, además, sanitario, pues porque hay un crecimiento, también poblacional a nivel rural, en las islas orientales, o en islas capitalinas como Tenerife o Gran Canaria.

Lo que no podemos hacer es ir aumentando los presupuestos en Sanidad este año en ochocientos... con el año pasado y este ochocientos millones más y no ir mejorando las partidas en infraestructuras de renovación de equipos y de centros de salud y de infraestructuras sanitarias, que nosotros habíamos puesto 188 millones y lo más normal es que se vayan aumentando esas partidas, no que se hayan recortado en 2024 y que ahora solo les suponga un pisquito, lo normal es que este año, con los mayores presupuestos de la historia en Sanidad, hubieran aumentado a lo mejor a doscientos y pico millones en infraestructuras, porque ese va a ser el futuro que nos vamos a encontrar en Sanidad en Canarias, o sea, lo que es la inversión en infraestructuras, que pagando nóminas solamente no vamos a mejorar.

Y luego, también te digo... a la diputada Rebeca Paniagua, que... ni tú, ni... y, además, te lo digo así, ni tú vas a juzgarme a mí como profesional sanitario, ¿sabes quién me va a juzgar a mí como profesional sanitario? Los miles de pacientes que he atendido durante 18 años. Ellos sí me pueden juzgar (*aplausos y palmoteos*), pero tú no me vas a juzgar a mí como profesional sanitario. Yo a ti como periodista igual sí te puedo juzgar de las mentiras que dices aquí, vamos, yo si me llega el currículum no te fichaba, vamos, ni de coña, con las mentiras que estás diciendo, porque, ¿sabes lo que me preocupaba a mí en la pandemia y a mis compañeros? Que no teníamos ni una sola mascarilla, que yo tuve que recorrerme empresas buscando mascarillas de plástico, porque esta gente estaba... sí, esta gente estaba buscando mascarillas para protegernos, estábamos en la guerra sin armas, y el Gobierno tenía que buscar de donde fuera para conseguirlo, sí, y así lo hicieron, y claro que sí, y se gastaron los cuatro millones de euros, que no aparecieron, pero bueno, pero lo intentaron. Sí, lo intentaron, conseguirnos material. Con ustedes sí que no hubiéramos tenido ni material (*aplausos y palmoteos*), no hubiéramos tenido, vamos, nada, y esta gente lo buscó debajo de las piedras, y teníamos el material para poder protegernos.

Por eso les digo que... destrozo... vamos a hablar... no vamos a hablar de destrozo, porque si hablamos de destrozo con todos los ministros imputados que ha tenido el... esta gente... bueno, vamos a... consejera, lo importante, que era lo que... me he consumido al final la mitad del tiempo.

Vale, con las infraestructuras. Me preocupa, consejera. Centro de salud de Mala, ¿qué pasa con el centro de salud de Mala? A ver si me lo puede contestar, porque ustedes se han cargado de un plumazo un millón y pico de euros en el centro de salud de Mala, y eso es súper importante para la comarca norte de Lanzarote, ¿no? Y luego... Fuerteventura. Bueno, decía aquí la señora Paniagua que cien mil euros el proyecto, dígame a su alcalde, el de las fiestas, el alcalde de las fiestas en Arrecife, que, por culpa de él, porque no ha hecho su trabajo en estos dos años, sino montando escenarios en Arrecife, por culpa de él hemos estado retrasados en la construcción del centro de salud de Argana (*palmoteos*), por culpa de su compañero.

Eso con Argana. Luego, en Fuerteventura la verdad es que da pena, también, cómo se han cargado partidas presupuestarias importantes como había, por ejemplo, para el (*ininteligible*) de Fuerteventura, algo muy necesario en el sur de la isla mayorera, luego tampoco aparecen partidas, por ejemplo, pues El Castillo, Costa Calma, Matorral... importantísimo también para atención primaria en Fuerteventura, el teatro que hicieron aquí del Club de la Comedia, usted y... me da pena que no esté aquí el presidente del Cabildo de Lanzarote, el espectáculo que hicieron aquí ustedes el nueve de julio con el tema... Isidro estaba ahí arriba el pobre y ustedes hicieron aquí un espectáculo, “no, porque ahora vamos a construir el

centro de salud de Playa Honda, tal” y van y le arrequantan ahora un recorte de 22 000 euros, ¿qué van a hacer con cien mil euros? (*palmoteos*), ¿con cien mil euros que van a comprar, cuatro puertas ahí de aluminio y dos planchas de pladur? O sea, es que no va a haber centro de salud en Playa Honda.

Y luego, me da que... no sé si está aquí Mario Cabrera. Sí. Mire, mire, Mario (*mostrando un documento*). Esto es lo que van a tener ustedes en Fuerteventura del helicóptero. Vamos, no... no he visto ninguna partida para la base permanente del helicóptero en Fuerteventura, una obra también muy demandada por la isla majorera.

Y vamos con... usted presumía de las obras de la torre del Chuimi. La torre de... la torre del Chuimi usted lo que no dijo... es verdad, doce millones, pero es que el año pasado habían pintado 22 millones. O sea, se han cargado casi la mitad del presupuesto de la torre del Chuimi en estos nuevos presupuestos del 2025, eso preocupa, porque es una demanda, además, a nivel de Canarias, muy prioritaria a nivel hospitalario, o sea, la torre del Chuimi es como el buque insignia de las obras de este Gobierno, y ustedes este año le recortan casi la mitad.

Y vamos con la isla en la que estamos hoy presentes, que es Tenerife, donde mis compañeros están en pie de guerra, porque están haciendo lo que no pueden, y yo he estado en esa situación, cuando no tienes espacio intentas dar... o sea, no están ahí protestando porque quieran un salario más, porque quieran una paga... no, están ahí porque no... no tienen las condiciones óptimas de dar calidad asistencial a los pacientes, y eso es duro, ¿eh? Cuando tú tienes que salir a la calle para protestar porque no tienes las condiciones óptimas para dar atención de calidad a los pacientes. Por eso desde aquí todo mi apoyo a estos compañeros.

Pero es que el otro día, como decía la compañera Nira, se veía un vídeo que preocupaba, no sé si era una cuarta o una quinta planta, donde hay habitaciones en el Universitario que los balcones no están firmes, no están seguros, con el riesgo que eso supone para pacientes y familiares. Por eso, señora consejera, le digo, le he dicho, no, en sanidad no se pueden meter todas las perras que queramos porque si lo hacemos con el mismo modelo no vamos a funcionar, y esto va a colapsar, o sea, hay que meter perras pero hay que saber gestionarlas, cambio de modelo, inversión en infraestructuras y poner a los mejores a dirigir no a los enchufes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Antes de dar la palabra a la consejera, y evidentemente con reserva a la libertad de expresión, yo rogaría que... una formalidad, y es que aquí intentemos en la tribuna llamarnos de usted, simplemente. Pero bueno, que evidentemente la libertad de expresión es importante, pero en vez de llamar “tú y tú y tú” pues a lo mejor si nos llamamos de usted solamente aquí, después en los pasillos, por una cuestión de formalidad. Pero nada más, en fin.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar responder a las cuestiones que me han ido planteando a lo largo de la exposición de cada uno de los señores diputados. Antes que nada, pues, agradecer el tono afable cuando se ha tenido y, desde luego, la conciencia de que la situación, como ustedes habrán podido ver, es difícil, complicada, que estamos poniendo todo nuestro esfuerzo para que realmente poco a poco las infraestructuras vayan adaptándose a las necesidades reales de nuestra sociedad.

Mire, señor Caraballo, estaba usted empeñado en que nosotros reduzcamos el capítulo I, que es capítulo de personal. Dígaselo usted a aquellos trabajadores que están ahí, y que usted mismo se contradice, puesto que me comenta que menos nóminas y más infraestructuras y, sin embargo, alaba la gestión progresista del pacto de las flores, donde decía que donde había un compañero de repente aparecieron dos, y sin embargo las infraestructuras que hemos recogido están hechas un desastre, por lo tanto, creo que usted dice lo que tenemos que hacer pero no lo hicieron. Pero, bueno, vamos a dejarlo ahí.

Ustedes efectivamente aumentaron en 7000 las personas en el Servicio Canario de la Salud, pero lo hicieron tan mal que cuando nosotros llegamos, si nosotros no hubiésemos solucionado ese expediente, estos 7000 trabajadores se tendrían que haber ido a la calle por culpa del pacto progresista, ese pacto progresista que defiende tanto a las personas y que en este caso creo que está absolutamente equivocado.

Con respecto a las inversiones, fíjese, nosotros estamos haciendo un esfuerzo –porque las cosas hay que decirlas como son–, quizá usted desconoce la realidad, pero la realidad es que durante la época del COVID el Gobierno contó con muchísimo dinero de Europa, muchos MRR y muchos Next Generation,

que hoy en día no contamos con ellos, y aún así el Gobierno de Canarias ha incrementado la partida presupuestaria en 38 millones de euros. Eso no lo hicieron ustedes en toda la legislatura pasada, ¿por qué?, porque Europa se los ponía. Ahora ya no contamos con ese dinero, por lo tanto no engañemos a la población diciendo que nosotros ponemos menos, es que resulta que Europa ya no pone y ustedes se beneficiaron de todo aquello que puso Europa, y aún así no resolvieron muchos de esos de esos expedientes.

Con respecto a radioterapia en Fuerteventura y Lanzarote y cardiología intervencionista, que dice usted que lo hicieron ustedes, pues mire, le voy a decir, esos son proyectos que se dejaron iniciados en la época del consejero Baltar y que ustedes siguieron con ese expediente efectivamente y, sin embargo, no lo pudieron solucionar en cuatro años, no se pudo solucionar, y nosotros llegamos y en aproximadamente nueve meses pudimos inaugurar, por fin –porque si esperamos por ustedes a lo mejor tenemos otros cuatro años más– esos servicios, que son tan importante para las islas menores.

Desde luego, el señor Pérez del Pino cuando me dice que bajamos las partidas en el capítulo I, en el capítulo VI, yo creo que definitivamente lo diagnosticamos de dislexia. Hemos aumentado en las partidas, tanto en el capítulo I como en el capítulo VI como en el capítulo II, y realmente hemos aumentado en general nuestro... nuestro... nuestro presupuesto, por lo tanto, no entiendo cómo usted dice, y repite, porque yo creo que usted lo repite como un mantra para ver si termina por engañar a toda la población, que es lo que suelen hacer ustedes, pero no termino de entender porque repetir una mentira muchas veces quien se lo cree pues es bobo, por lo tanto esperemos que no tengamos una sociedad –porque lo sabemos y las conozco perfectamente– que no vamos a engañarle por repetir muchas veces una mentira.

Y con respecto ya al espectáculo que dice que nosotros montamos, señor Caraballo, el señor... el señor diputado de Lanzarote, y yo. Pues yo creo que para espectáculo el que realmente realmente realmente es especialista es usted, señor Caraballo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Hemos... *(El señor Caraballo Medina solicita la palabra)*. Sí.

El señor CARABALLO MEDINA *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*.

La señora PRESIDENTA: Espere un segundito.
Sí, un... dígame, dígame.

El señor CARABALLO MEDINA *(desde su escaño)*: Con respecto a lo que usted, bueno, me achacó anteriormente quería aclararle que yo creo que “tú”, el adjetivo “tú”, además tengo bastante cariño con la diputada Paniagua, dentro del debate parlamentario un “tú” para mí no es una falta de respeto, para mí una falta de respeto es que un representante del pueblo canario se suba ahí y me tache a mí como mal profesional sanitario fuera de mi actividad política.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Caraballo, yo no le he peleado, yo solo le he dicho, ni nada por el estilo, que usted dice, usted me ha peleado, me ha echado la bulla, yo a usted no le he dicho nada de eso, le he dicho que rogaría que dentro de la libertad de expresión de cada uno de los diputados rogaríamos que aquí, y lo pone el Reglamento, por un tema de decoro deberíamos llamarnos..., no tutearnos y llamarnos de usted, pero es un ruego, pero que usted en el ejercicio de su libertad, permítame usted que yo le diga que por un tema de decoro siempre ha sido así nosotros los compañeros nos llamamos de usted, porque hay algunos que no son amigos ni han comido juntos nunca, ¿verdad? Por lo tanto, yo no lo entiendo, usted habla de usted al compañero, pero que usted es libre para hablar como quiera, también le digo, ¿eh?, pero un tema de decoro.

Sí, dígame, señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO *(desde su escaño)*: No, como soy la aludida, que yo le tengo el mismo cariño...

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, efectivamente.

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): ... pero que cuando me subo a la tribuna le trato como señor Caraballo o como señoría y que en ningún momento he hecho alusión a que sea mal profesional como sanitario he dicho que en su actividad parlamentaria me sorprende que sea sanitario y no critique una gestión. Simplemente he dicho eso, jamás le he cuestionado como profesional como sí ha hecho él. Ahí está la clase entre unos y otros.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Pues, hemos finalizado la comparecencia.

Reanudamos el pleno a las cinco y treinta minutos de la tarde. Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y siete minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

• **11L/C/P-0561 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA COMBATIR LAS ADICCIONES AL JUEGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la última comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, sobre las medias puestas en marcha para combatir las adicciones al juego, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías. Muy buenas tardes, consejera.

Este año, como saben, finaliza el IV Plan Canario sobre Adicciones, es un plan que se aprobó en esta Cámara con una vigencia de cuatro años y que refleja la preocupación que existe en la sociedad en general y en lo que respecta en particular a nuestros jóvenes sobre la problemática de las adicciones, y adicciones en general, ya sea a sustancias, a medicamentos como hipnosedantes o incluso adicción al juego.

Sabemos que esta es una prioridad, además lo hemos comentado ya aquí en sesión plenaria, para su consejería y para este Gobierno que en esta legislatura precisamente ha creado esa dirección específica de salud mental y adicciones en la que se está dando un impulso a la atención, al cuidado y a algo que es fundamental, la prevención de las adicciones. De hecho, si no me equivoco, consejera, por mencionarlo hace dos semanas, por poner el último ejemplo, la Dirección General de Salud Mental y Adicciones del Servicio Canario de Salud ponía en marcha un proyecto de actividades saludables con mujeres usuarias de recursos que tratan adicciones para promover el autocuidado y la autonomía de estas personas.

Consejera, alertan los expertos de que se ha percibido –y esto es importante recalcarlo– una bajada de la percepción del riesgo que conlleva acercarse a determinadas conductas como el juego o sustancias en el conjunto de la ciudadanía respecto a esa percepción que existía hace dos décadas atrás.

Los datos de los que disponemos en la actualidad son nacionales, cifras que aportan estudios como Edades, en el que se revela, por ejemplo, que uno de los datos más preocupantes es el porcentaje por ejemplo de personas de entre 14 y 18 que declaran haber consumido hipnosedantes en los últimos meses, ese porcentaje es de más del 10%, y estamos hablando de menores de entre 14 y 18 años, alarmante sin duda alguna. Estamos hablando del uso normalizado de ciertos fármacos en un porcentaje no desdeñable de población muy joven, y eso es lo que luego vemos en población adulta que llega a tratamientos con problemáticas de adicción graves, hay menos información y por lo tanto es normal que esas problemáticas luego sean mucho más difíciles de tratar.

Como le decía, informes como Edades o Estudes son radiografías nacionales con una parte de la muestra a nivel autonómico, pero creemos que hay capacidad aquí en Canarias de las entidades públicas, de las organizaciones sin ánimo de lucro y las universidades por ejemplo para hacer una investigación más profunda y ver si hay fenómenos o factores aquí en Canarias que se nos están escapando.

El IV Plan sobre adicciones también abría la puerta por primera vez en Canarias a una adicción emergente como es la capacidad de las tecnologías de la información y comunicación o el incremento de determinados fármacos, de consumo de determinados fármacos, con un alto poder adictivo, lo que planteaba la necesidad de una continua formación y actualización de las políticas y de las actuaciones a desarrollar en este ámbito. Pero en esta legislatura se ha querido dar ese paso, como decíamos, con

la creación de esa dirección específica en la que algo también fundamental, y en la que ha incidido este Gobierno, y es unificar todo el trabajo en adicciones con la salud mental porque al final no se podían disociar.

En cuanto a las nuevas tecnologías y el juego, ya sea físicamente u *online*, me gustaría destacar que los juegos de azar se han convertido en los últimos tiempos en una tónica bastante frecuente entre los jóvenes. El fácil acceso a internet, la falta de regulación de los portales *online* hace que cerca del veinte por ciento de la población adolescente de Canarias reconozca tener problemas de adicción con este tipo de juego, así lo manifiesta un estudio realizado por la Fundación... (*ininteligible*) tras realizar un cuestionario a cerca de dos mil niños, hablamos de niños de entre 9 y jóvenes de 20 años, de los que más del 80%, como decimos, son menores. Un estudio que se realizó en islas de Gran Canaria, en Tenerife, en Lanzarote y en La Palma. Y estamos hablando de una adicción que es relativamente nueva y que habría que incidir en ella ahora que se va a elaborar, espero, el V Plan sobre adicciones, el V Plan canario sobre adicciones, para su detección y su prevención.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que es fundamental que se siga reforzando esas unidades de atención a las adicciones, que hay distintas en Canarias, con la creación de nueva o dotando de más personal, y, sobre todo, seguir incidiendo en algo que está haciendo la consejería, a través de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, y es en esas charlas que se realizan conjuntamente con fundaciones, con asociaciones, porque la labor preventiva yo creo que es primordial cuando hablamos de un problema que se puede alargar en el tiempo.

En mi segunda intervención seguiré incidiendo en este tema, consejera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, señorías, les agradezco la oportunidad de poder comparecer ante este Parlamento para abordar un tema que nos preocupa tantísimo y que afecta especialmente a la población joven. Porque las adicciones al juego constituyen un fenómeno que ha adquirido una nueva dimensión con el auge de las plataformas *on line* y también con los videojuegos. Desde la Consejería de Sanidad nos enfrentamos al reto de abordar este problema emergente desde varios frentes: la prevención, la sensibilización y, sobre todo, la atención a las personas que ya se encuentran en situaciones de riesgo o en adicción.

La creación de una nueva Dirección General de Salud Mental y Adicciones pone de manifiesto nuestra preocupación por los efectos de estos trastornos en la población canaria que, unidos, junto con los trastornos de, de... mentales, son la causa que se denomina patologías duales, que requieren de recursos específicos para su tratamiento. Las acciones que se han venido desarrollando para hacer frente a las adicciones al juego están recogidas en el cuarto Plan Canario de Adicciones, del 22 al 24, plenamente alineado con el Plan Nacional de Drogas. Desde el año 2022 se cuenta con una nueva herramienta de registro específica para adicciones comportamentales o de la conducta, entre las que figuran los trastornos por el juego presencial y *online*, los videojuegos y el uso de las TIC, como las redes sociales y también internet.

Este registro nos permite recoger todas las admisiones a tratamientos, incluido el juego patológico, si bien, al tratarse de trastornos que están en auge, todavía no disponemos de datos significativos. Por ello, la principal herramienta que nos permite aproximarnos a la situación actual de estas adicciones son las encuestas, como la última encuesta sobre el uso de drogas a la que usted hacía referencia, que se hacen en enseñanzas secundarias en España, el Estudio del año 2023, que detalla que el 12,7% de los estudiantes de nuestra comunidad autónoma ha jugado con dinero *online* en los últimos doce meses. En Canarias, la tendencia, el uso y el posible abuso del juego, principalmente entre la población joven, se mantiene estable y muy similar a los datos de otras comunidades autónomas, registrando incluso, en momentos determinados, ciertos valores que se sitúan por debajo de la media nacional.

Desde hace más de treinta años, la comunidad autónoma de Canarias, con la Red Canaria de Adicciones, en la que se vienen abordando tanto la prevención y la sensibilización como la atención integral y la reducción del año de todo tipo de adicciones, ya sea por consumo de sustancias y más recientemente, también, por los trastornos comportamentales, tal y como recoge el cuarto Plan Canario sobre Adicciones. Este plan pretende contribuir a lograr un entorno más saludable, inclusivo y sensibilizado ante los riesgos derivados del consumo de sustancias y de las conductas adictivas. Todas las acciones del cuarto plan canario están en consonancia, tanto con la estrategia nacional sobre adicciones como con la agenda canaria de desarrollo sostenible 2030 y también la estrategia de la Unión Europea sobre drogas 2021-2025.

A través de este plan hemos venido implementando acciones concretas referidas a las adicciones comportamentales sin sustancias, que se distribuyen en tres grandes áreas: la prevención, la atención integral y la formación.

En cuanto a la prevención, hemos desarrollado varios proyectos de prevención universal, selectiva e indicada para la sensibilización y reducción de riesgos en la población joven de Canarias en el ámbito de las adicciones, que incluye la ludopatía y el trastorno de juego con apuestas, principalmente de la modalidad *online*.

En términos de atención integral, desde hace cinco años se ha incorporado a la Red Canaria de Adicciones un recurso de tratamiento ambulatorio que trabaja con personas con adicciones de forma exclusiva y que cuenta con personal psicoterapéutico específico y especializado.

Y en cuanto a la formación, hemos desarrollado actividades formativas específicas y que se ofertan a todo el personal de la Red de Adicciones y resto del personal sanitario y sociosanitario del Servicio Canario de la Salud, servicios sociales y también en el área de menores. Además, la Dirección General de Salud Mental y Adicciones ha elaborado guías y decálogos dirigidos a toda la ciudadanía que sirven para sensibilizar y concienciar sobre los riesgos asociados al uso problemático de las tecnologías y del juego. Entre todos ellos me gustaría resaltar la guía *Desenrédate*, dirigida a jóvenes y adolescentes, que promueve el buen uso de las tecnologías.

Estamos realmente comprometidos en continuar implementando acciones preventivas y también de sensibilización. En esta línea, me gustaría añadir que en los presupuestos presentados el jueves pasado, el ejercicio del año 2025, hemos incrementado las partidas destinadas tanto a la Red de Atención a las Adicciones con 14,4 millones de euros, como las acciones del cuarto plan en un millón de euros más.

La lucha contra la adicción al juego, los videojuegos y los trastornos comportamentales son una prioridad y estamos trabajando para garantizar que todos los canarios, especialmente los más jóvenes, tengan acceso a los recursos y la información necesaria para prevenir y para poder tratar este problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Consejera.

Estamos hablando de un asunto tremendamente grave, el juego puede ser una adicción terriblemente destructiva para las personas adictas y también para sus entornos, especialmente sus familias.

Ocurre que como el alcohol desgraciadamente está más tolerada socialmente que otras con mucho peor fama pero posiblemente con menor capacidad destructiva en términos cuantitativos. Todos hemos crecido con el alcohol y el juego formando parte de nuestro entorno cotidiano, en los bares se juega, en los centros de mayores se juega o se jugaba, en las asociaciones de vecinos se juega o se jugaba, en la tele se anuncia Loterías, en la calle hay puestos de juego, en navidad quien no juega es casi un apartado social, y es verdad que estamos hablando en esta comparecencia de adicciones, que no quiero resultar moralista, pero también es verdad que hemos crecido con el soniquete de las máquinas tragaperras, y que muchos han entrado desgraciadamente en la adicción a través de ellas. Hoy en día la situación es más peliaguda porque encima las nuevas tecnologías se han puesto al servicio de un lucrativo negocio y las apuestas están ya por todos lados y al alcance de casi cualquier persona que tenga un *smartphone*, no solo las apuestas deportivas sino lo que hay... (*ininteligible*) asociado al mundo cripto, las inversiones en mercados financieros sin la mínima formación, al estilo casino, o esas cajas regalo que tanto daño hacen en ciertos juegos, especialmente juegos de rol, que utilizan muchos menores de edad y que los acaban utilizando como una forma de ascender o de subir de nivel de una forma más sencilla, utilizando un dinero que ni siquiera ellos mismos tienen.

Y todos esos factores son el caldo de cultivo perfecto para que las adicciones, que como sabemos deben tratarse a distintos niveles, proliferen y el Gobierno de Canarias está colaborando con un proyecto de juego responsable para prevenir precisamente las adicciones a través de la formación, la educación o la sensibilización, enfocados fundamentalmente hacia los más jóvenes, que es a los que más debemos de cuidar. Pero creo que la parte de asistencia clínica o terapéutica a la adicción al juego está aún por desarrollarse con más intensidad, pero tengamos en cuenta que esa fase sería la última guerra porque la batalla más importante se juega precisamente en el campo de la prevención.

En cualquier caso, y dado que en los presupuestos de su departamento para el 2025 prevén una partida de un millón de euros para el plan de adicciones, espero que se pueda ver un adecuado tratamiento a esta modalidad tan nociva para las relaciones familiares y sociales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes a la señora consejera.

Señora consejera, la ludopatía muchos expertos la definen como una enfermedad silenciosa. Comienza siendo un juego para el entretenimiento y termina siendo un juego bastante peligroso, tan peligroso que en España se estima que hay actualmente 680 000 personas que sufren ludopatía.

Inicialmente, el patrón del ludópata era varón casado, con una edad comprendida entre 35 y 45 años, mayormente ubicado en una situación de vulnerabilidad, y el objeto de la adicción eran las máquinas tragaperras, que estaban presentes en miles de establecimientos abiertos al público. Sin embargo, hoy en día es una enfermedad que afecta tanto a hombres como a mujeres, independientemente de su edad, independientemente de su posición social o situación económica, y esto es debido fundamentalmente a la irrupción de internet en nuestra vida y también de lo rápido que se adaptó este negocio a la tecnología.

A eso le sumamos que, en el año 2011, con la legalización en nuestro país del juego *online*, se produjo un incremento de la publicidad de este modelo de juego, lo cual se tradujo en un rápido y además preocupante aumento de jóvenes con problemas de ludopatía.

Además, la progresión hacia la adicción es mucho más rápida con el juego *online* que con el juego tradicional, y la edad de inicio del juego *online* también se ha reducido drásticamente, y también lo ha hecho en un periodo de tiempo muy corto, hablamos de que hay niños que comienzan con este tipo de juegos con 7 años de edad. Es preocupante que el recién estudio publicado sobre juego patológico *online* señala que el 16% de la población adolescente en Canarias es adicta a las apuestas.

Para frenar el rápido y preocupante avance de la ludopatía en los más jóvenes se requiere adoptar no solo medidas de prevención sino también medidas de intervención asistencial ante la adicción. Nos parece muy oportuno que la consejería haya dotado en el presupuesto para el próximo ejercicio, para el año 2025, el plan de adicciones con una partida de un millón de euros. Pero queremos saber, señora consejera, en qué medida este plan atiende a la emergente capacidad activa de la tecnología y qué medidas concretas se están llevando a cabo o prevén ejecutar desde su consejería para lograr la recuperación psicológica, emocional y social de nuestros jóvenes, que es fundamental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, señor Javier Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Los 3 intervinientes antes de mí, empezando por la diputada Paniagua, creo que han hecho una descripción bastante certera de un problema que tenemos entre manos que creo que es bastante más grande de lo que cree la sensibilidad general, más gente, quizás añadiría como descripción del problema, que es lo más importante los datos que dice el Proyecto Hombre, por si aporta algo más a la gravedad que ya han descrito perfectamente mis antecesores. 1 de cada 5 personas que juega en España tiene menos de 25 años. Y en lo que se refiere al juego en línea casi el trece por ciento de los que juegan han empezado a sentir problemas de adición. Es decir, podemos concretar un poquitín más la situación diciendo que cada vez afecta a personas más jóvenes, rompiendo el patrón que existía tradicionalmente en España que han descrito antes. Y la segunda idea que dice el Proyecto Hombre es que ludopatías asociadas a máquinas tragaperras afecta al 0,3% de la sociedad, es decir, residual. Al final, entonces, estamos acotando un poquitín que el gran problema, que se ha dicho aquí, pero a mí me gustaría simplemente amplificarlo, son los juegos *online*, como muchos otros problemas, que bien ha dicho usted, que se asocian a salud mental y, es fundamental que sea a la sociedad, al poder atractivo que tiene internet en la gente joven.

Desde VOX queremos transmitirle algo que seguramente sabe usted a ciencia cierta, pero es así, la labor que tenemos de terapia para estas personas es muy complicada y es muy cara, donde tenemos la gran lucha que hacer, que quizás también afecta a su consejería de una manera distinta, es la prevención. Sin prevención una vez que se ha desatado el problema la guerra se convierte en francamente difícil.

Entonces, si sabemos, si sabemos que a través de internet es la puerta donde tiene una fuerza atractiva contra estos jóvenes que están un poco más desprotegidos desconozco qué se puede hacer desde esta consejería para los bonos que arrancan en internet, acabo de mirar ahora después de comer y me he quedado sorprendido como lo llaman, bono juego o bono bienvenida, me han salido 16 en una

rapidísima búsqueda, hubiera entrada si no fuera porque tenía plenario. Lógicamente, si no buscamos la labor de prevención después la labor va a ser difícil.

El gran entorno que dicen los especialistas, y he cogido un texto de un especialista que dice: “Es fundamental que en la prevención estén involucrados de forma indirecta los entornos estables de la persona, de la persona que se está formando. La familia y el ambiente familiar sigue siendo el entorno de mayor influencia en la...”

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.
Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, cuando yo le digo lo de adaptarse al nuevo modelo de sociedad, pues, esto es un ejemplo, ¿no?, yo creo que antes cuando éramos chicos, pues, la gente que tenía problemas de ludopatía eran las típicas máquinas tragaperras, pero ahora la máquina tragaperras ahora la tienes en la mano, en el móvil. Y es que preocupa sobre todo porque yo creo que es un reto al que nos enfrentamos en la sociedad canaria, sobre todo también, como decían antes los compañeros, en los jóvenes, en los adolescentes que tienen móvil y luego, pues, claro, que aquí tenía un dato y es que un 16% en Canarias reconoce tener problemas con los juegos de azar *online* entre edades comprendidas entre 13 y 16 años; o sea, esto, y lo reconocen un 16% que seguramente será un porcentaje aún mayor. Y ya no es esto sino que actualmente se han normalizado el juego de azar *online* como forma de ocio entre la población, la población adolescente, ya no solo jóvenes sino también adolescentes, una conducta que se ha visto además potenciada por la incorporación de portales de juegos no regulados por el Estado, o sea, no hay ningún tipo de control, cualquier persona menor de 18 años puede entrar en este tipo de portales, por ejemplo como Bwin, Pokerstars, luego, este tipo de portales de apuestas deportivas que después tenemos el hándicap de que quien hace publicidad de estos portales son sus famosos, futbolistas famosos, personas de esas edades que son alguien referente y son los que te están animando a que entres en estas...

La verdad es que tenemos un problema, yo creo que nos enfrentamos a un reto muy importante en el que además sé de casos en el que a lo mejor gente de joven de 20, veintipocos años entran en este círculo vicioso de las apuestas, además como es tentadora porque de 10 ganas 1 pues te sigues enganchando, entras en un bucle sin salida en el que luego te vas aislando y sé de casos, me consta, de gente incluso que se ha quitado la vida por esto, se ha quitado la vida porque no ven salida, les da vergüenza también, pues, se han endeudado o han endeudado a familiares y son incapaces de pedir ayuda y tristemente por una cantidad de dinero se quitan la vida.

Por eso, desde nuestro grupo es verdad que le tendemos la mano para cualquier tipo de iniciativa en este sentido, pero que, como le decía antes, está muy bien tener dinero en Sanidad, pero tenemos que adaptarnos al modelo que vivimos ahora mismo y, sobre todo, con más políticas en prevención, en este caso en prevención, que sería lo más ideal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Nueva Canarias... Partido... No. Grupo Nacionalista Canario, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Lo primero, lo primero que hay que reconocer al abordar este problema, el de la adicción al juego, un problema serio, un problema real, creciente en nuestra sociedad y que afecta especialmente a nuestra población juvenil, es que el Gobierno lo reconoce y lo afronta, esto puede parecer de Perogrullo, pero no siempre ha sido así, y lo hace además, aunque no solo, disponiendo de una estructura propia con carácter sanitario como es la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, que, a pesar de las críticas de la oposición, incluso siendo incumpliendo de las conclusiones de la comisión de estudio que compartimos la pasada legislatura, afronta este tipo de adicciones, no solo en cuanto a sustancias, legales o no, sino fundamentalmente y también en cuestiones comportamentales.

Prevención, sensibilización, atención, esas son las tres patas donde se apoya, a veces en difícil equilibrio, los frentes de esta patología que se manifiesta no solo de manera presencial sino, lo que es más grave, *online*, en videojuegos, en uso de nuevas tecnologías.

Y para partir de un diagnóstico lo más certero posible se hace necesario contar con datos fiables, que dibujen la realidad lo más exactamente posible. Hasta un 12,7% de los estudiantes canarios, según estas encuestas, ha jugado con dinero en el último año y, si bien no es comparativamente mucho peor que en

el conjunto del Estado, sí es cierto que es un dato muy preocupante, y, sí, también en este apartado los presupuestos del próximo ejercicio, esos que a algunos les parece demasiado elevados, cuentan con una partida específica de 14,4 millones de euros para la red de atención a las adicciones y el Plan canario sobre adicciones, en consonancia tanto con la estrategia nacional como con la agenda canaria de desarrollo sostenible y la estrategia de la Unión Europea 2021/2025.

Y, como decía al principio, el enfoque no es, no debe ser ni de lejos exclusivamente sanitario sino multidisciplinar, con evidente implicación tanto de Educación como de Servicios Sociales, e incluso podríamos hablar de las implicaciones en cuanto a justicia interior o nuevas tecnologías, insistimos, en este sentido, en la necesidad de profundizar en la colaboración, la coordinación, la concienciación conjunta, y hacerlo sin menos cabo, muy al contrario, de los recursos gestionados por ayuntamientos y cabildos, que están muy próximos al ciudadano, y la impagable experiencia de algunas ONG que han luchado a veces casi en solitario en esta materia.

Las adicciones al juego es un problema real y además con tendencia progresiva. Todos sabemos que la juventud es especialmente sensible y vulnerable a esta patología, y que, lejos de tomarlo a título de anécdota, es capaz de destruir sus vidas, vidas de familias enteras, y como tal debemos enfrentarlo y afrontarlo en...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.
Grupo Socialista Canario, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, tal y como hemos comentado, la adicción a los juegos, especialmente los de hacer *online*, entre la población infanto-juvenil sigue en aumento en nuestra población. Es lo que desgraciadamente dice el estudio, que ya ha salido a referencia aquí, de Adsis, de estudio diagnóstico sobre el juego patológico *online* entre la población adolescente y joven.

Los datos son absolutamente preocupantes. Todos los indicadores van en aumento. El 16% de la población infanto-juvenil reconoce tener problemas de adicción a los juegos *online*. La mayor incidencia está entre los 13 y los 16 años y seis de cada diez afectados son hombres, personas masculinas. Hemos normalizado el juego *online*, ese es el verdadero problema de este asunto que afecta a la población adolescente. Una conducta que se ve potenciada por la incorporación de estas... (*ininteligible*) de azar que van acompañadas de dinero y de recompensas en el uso.

Evidentemente todo se produce por un efecto de cortisol y de neurotransmisión en este tipo de tendencias, pero no es de extrañar que el cerebro, sobre todo el del adolescente, se sienta atraído por estos juegos y que puede llegar a un nivel de adicción tan alto.

Los autores del estudio reconocen que cada vez conocemos más casos de personas jóvenes adictas al juego que requieren de intervención asistencial para la extinción de la conducta adictiva y la recuperación psicológica, emocional y social.

En agosto del 2022, se aprobaba el IV Plan canario sobre adicciones 2022/2024, que es un documento trabajado por esta Cámara de forma consensuada, que ya nos marcaba un camino a seguir y que yo creo que tenemos que continuar avanzando en esa línea. El tratamiento debe ser multidisciplinar, como ya hemos comentado los diferentes portavoces, evidentemente una terapia psicológica conductual individual grupal o familiar en aquellos casos en los que se requiera tratamiento farmacológico porque no queda más remedio, sobre todo en casos con depresión, ansiedad o TDH, y utilizar esas terapias combinadas de carácter social.

Lo que es evidente es que el lugar donde tenemos que buscar mayor atención especializada es en la atención primaria, y por eso necesitamos impulsar esos servicios psicológicos en la atención primaria y en la propia psiquiátrica infanto-juvenil. Especializar a nuestros profesionales en este tipo de adicciones es necesario y además es una obligación si queremos combatirlo.

Decía antes el señor Díaz-Estébanez “siempre es mejor prevenir que curar”, y yo comparto esa reflexión porque probablemente la prevención sea el punto clave en todo esto, en lo educativo, en lo familiar, en el aspecto comunitario e incluso en los propios medios de comunicación que hacen frente y publicidad al respecto, ¿no? Detectar de manera precoz, de la manera temprana, significa actuar también de manera temprana. Yo solo creo que debemos tomar una... una posición de un gran pacto por las adicciones en nuestra comunidad entre todas las fuerzas políticas. Todos los agentes sociales, y la población civil en general, porque solo entre todos podremos conseguir lucha contra esta lacra que, cada vez más, ahonda en nuestra población joven, que serán los mayores del mañana.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Iniciamos tiempo de réplica, tiene la palabra la señora Paniagua Navarro, proponente.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Gracias, también, a todos los grupos por sus aportaciones y yo, bueno, me congratulo en escuchar que estamos todos a una y que hay un factor clave que para todos es importantísimo y es la prevención y sí, señor Pérez del Pino, le recojo el guante y yo creo que sí que es fundamental ese pacto en el que estemos todos unidos para luchar contra las adicciones aquí en Canarias.

Eh... consejera, es positivo, algo positivo, conocer que, al menos en este indicador, Canarias no está en los puestos de cabeza, en todos esos indicadores nacionales, y que en algunos casos, en algunos casos específicos, se encuentra por debajo de esa media en cuanto a comportamientos adictivos al juego, lo que deseamos es que ese porcentaje, que ha crecido de forma paulatina, hace cuatro años estaba en el 12% de la población infantojuvenil, ahora en el 16, lo que deseamos es que no siga creciendo, aunque no hay que bajar la guardia, porque, como según indica ese estudio al que hemos mencionado, de la fundación Adsis, los factores de riesgo sí que han crecido en los últimos cuatro años entre los jóvenes, entre los adolescentes. Y esto es por el uso normalizado, extendido que ya practican de la tecnología, es raro ya, es rarísimo, un joven menor de catorce años que no tenga móvil, que no cuente con redes sociales, que no interactúe a través de ellas, o incluso no juegue con su entorno a través de juegos *online* en los que, también hay que resaltarlos, no solo se juega a través de casas de apuestas, hay juegos *online* en los que piden dinero para determinadas fases pasarlas, para incrementar tu actividad o tu potencia dentro de ese juego y es realmente adictivo.

Bueno, es tal la extensión de estos juegos que ya, fíjense, el vocabulario que utilizan nuestros jóvenes se ha extendido, los que son padres me entenderán, hasta su vida real, porque ya han españolizado términos del inglés como *banear*, o sea, es... no es raro ya escuchar a un joven que dice “te baneo”, “te troleo”, o sea, esos vocabularios ya forman parte del día a día de nuestros jóvenes, y esos vocabularios los han adquirido a través de juegos *online*, juegos que para ellos son una normalidad.

Este es uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos los padres hoy en día y es la gran cantidad de tiempo, a veces es difícil controlarlo, que pasan nuestros jóvenes detrás de una pantalla, detrás de un móvil, una red social o un video juego *on line*. Y eso, lamentablemente, y lo hemos dicho todos, podría acabar desembocando en una adicción, lo estamos viendo cada vez a edades más tempranas, niños de siete años que son adictos al juego, es increíble.

Por eso, desde las instituciones debemos trabajar en la prevención, es la palabra en la que tenemos que trabajar, combatir las adicciones a las que están expuestos nuestros jóvenes. De los datos extraídos por este estudio preocupa uno que ya hemos recordado todos especialmente: 16% de los jóvenes reconoce tener problemas con los juegos de azar *online*, con una mayor incidencia entre jóvenes de 13 y 16 años. Yo me pregunto, ¿qué tipo de control, creo que además se ha expuesto aquí también, a la vista inexistente, se da para que estos menores puedan acceder, lo decía el señor Caraballo, a estas plataformas? Y además, son los chicos, porque el porcentaje mayor está en chicos, que acceden, los que acceden a estas plataformas, por eso, como usted exponía, consejera, es fundamental seguir haciendo hincapié en esas labores que viene desarrollando la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, como el decálogo para el buen uso de las tecnologías de la información y comunicación y las numerosas charlas y actividades que se están realizando desde asociaciones, institutos, fundaciones, con las que trabaja el propio Servicio Canario de Salud.

Los juegos de azar, las apuestas deportivas *online*, cada vez tienen mayor impacto en el desarrollo de la juventud de Canarias, pero también existe una mayor exposición, porque, si paseamos por nuestras calles, por nuestras ciudades, han proliferado esas casas de apuestas vinculadas, por ejemplo, al deporte, también se ha mencionado aquí. No es difícil poder ver a un joven, en este caso ya mayor de 18 años, entrando en una casa de apuestas a las que antes no podía acceder porque, sencillamente, no existían. Respecto al año pasado, sí que se ha producido un incremento de ese riesgo adictivo, hecho que hace patente la necesidad de regular este tipo de conductas de ocio digital, que son tremendamente nocivas para la salud mental de la población adolescente, y me gustaría incidir en una cosa más, claro, cuando un joven utiliza un móvil lo hace en su ámbito privado, ¿no?, se han mencionado aquí las tragaperras, las tragaperras estaban en espacios públicos, o están, siguen estando en esos espacios públicos, ¿no? Uno se expone cuando juega en esas tragaperras, pero la adicción a través de un móvil o un dispositivo móvil se hace en el ámbito privado, uno puede estar usando un móvil y nadie puede detectar qué está haciendo.

Por eso yo creo que sí que hay que incidir con charlas, con educación, con mucha prevención, a través de los colegios, a las familias, para que esos jóvenes entiendan lo dañino que puede ser para ellos caer en un tipo de juego de azar o en una adicción de este tipo, para que no se convierta en un problema mayor.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Sanidad, señora Monzón.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues creo que poco más que aportar, es una de las pocas veces que estoy en este plenario y efectivamente todos los grupos políticos estamos de acuerdo en el abordaje y en la situación peligrosa que viven nuestros jóvenes por ese acceso fácil que tienen a todo este tipo de juegos, que crean finalmente una ludopatía, que es una enfermedad mental.

Como he resaltado en mi primera intervención, seguimos trabajando con determinación en la implementación de acciones que reduzcan los riesgos entre la ciudadanía canaria en el ámbito de las adicciones. Respecto al IV plan canario, que comentaba la diputada Paniagua, cuyo periodo de vigencia finaliza este año, sí que les adelanto que en el año 2025 haremos una evaluación objetiva de su ejecución y también de sus resultados.

Nuestra previsión es que, una vez analizados los resultados de la evaluación, seguiremos desarrollando las acciones previstas en el IV plan que no han podido ser implementadas y de forma simultánea crear un grupo de trabajo para el desarrollo de un nuevo plan de... canario sobre adicciones.

Respecto a los recursos de la red canaria, pues disponemos de centros residenciales, que al igual que el resto de los recursos son gestionados por diferentes entidades, ONG, cabildos y también ayuntamientos. En total disponemos de 30 centros, de los cuales siete son recursos residenciales o unidades residenciales de atención a las adicciones, las URAD, repartidas por diferentes islas. En Gran Canaria tenemos cuatro, en Tenerife tenemos dos y en Lanzarote también podemos... contamos con una unidad, en las que durante el año 2023 se han atendido ya a 482 personas. Además, financiamos una comunidad terapéutica intrapenitenciaria en el centro penitenciario de Las Palmas II, de Juan Grande, que tiene 30 plazas.

Desde la Consejería de Sanidad continuaremos reforzando la colaboración con las diferentes entidades del sector sanitario del archipiélago, de forma que se siga manteniendo una línea fluida de diálogo y trabajo entre todas las partes.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0037 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA PLANIFICACIÓN LLEVADA A CABO POR LA VICECONSEJERÍA DE FP EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA NUEVA LEY 3/2022, DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LO QUE CONCIERNE A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora las interpelaciones, porque hemos finalizado las comparecencias.

Interpelación del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la planificación llevada a cabo por la Viceconsejería de Formación Profesional en lo relativo a la implementación y desarrollo de la nueva Ley 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en lo que concierne a la Formación Profesional Dual, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra la señora Hernández para su debate.

Cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta, buenas tardes. Buenas tardes, consejero.

Sin duda estamos ante una temática importante, esta interpelación bien podríamos hacérsela al señor Clavijo o a todo el Consejo de Gobierno, porque hablamos hoy de Formación Profesional Dual, lo que es equivalente a hablar de formación, hablar de empleo, hablar de cualificar y recualificar a la población canaria que está empleada o desempleada, sin duda es también hablar del tejido productivo, es hablar de desarrollo económico y es hablar de competitividad. Probablemente este es un asunto de los que hacen país, país canario, tener una población formada, una población cualificada, que de verdad contribuya decididamente a la necesaria diversificación económica y al fortalecimiento de nuestro propio tejido económico.

La FP sin duda es una excelente herramienta para formar a nuestra población joven, para que las personas tengan una oportunidad de tener un empleo de calidad, un empleo digno, un empleo decente, y también es una necesidad del tejido empresarial. Todos hemos oído al sector reclamando de manera

insistente perfiles profesionales adaptados a las demandas de este siglo, a una economía cambiante, una economía globalizada, que requiere que nuestros jóvenes y no tan jóvenes se formen y se preparen para los retos presentes y futuros. Por eso, señor consejero, usted tiene un reto ante sí muy importante, la puesta en marcha de la nueva ley de Formación Profesional coloca a Canarias en la obligación legal de implementar la Formación Profesional Dual de manera generalizada. ¿Qué significa la FP Dual frente al modelo tradicional? Bueno, pues que ahora la formación no solo es en el centro educativo sino que es en alternancia con la empresa. Obligatoriamente, el alumno desde el minuto uno debe alternar su formación –diríamos– en el centro educativo con la empresa, y esto es un cambio de modelo que requiere más trabajo, esfuerzo y un cambio metodológico por parte de los docentes y de los centros de FP pero también requiere de un cambio cultural del sector empresarial, porque este objetivo no lo vamos a poder conseguir si no tenemos un tejido empresarial comprometido e implicado con la Formación Profesional Dual.

Las bondades de la FP Dual son muchísimas, hay un amplio consenso en Europa, Europa viene diciéndonos que este es el modelo desde hace mucho tiempo, la economía alemana se sostiene sobre este modelo y una de las claves del éxito económico y social del País Vasco tiene que ver con la Formación Profesional Dual, que llevan décadas implementándolo, hasta el punto de que la ley española en materia de Formación Profesional pues, diríamos, toma como referencia para la ley estatal la experiencia, el modelo vasco. ¿La clave del éxito? Vincular, vincular el tejido productivo, el tejido empresarial, con los centros educativos, como digo, un modelo que en España lleva retraso pero que estamos obligados a implementar. Se trata de aumentar el número de estudiantes de FP para llegar a la media de la Unión Europea, atender la demanda de los perfiles profesionales del sector empresarial, y algo muy importante, reducir el abandono y el fracaso escolar y, por tanto, reducir el paro.

El Gobierno anterior, usted ha heredado una estrategia, fuimos pioneros en el Estado en impulsar una estrategia canaria de FP 2022-2030 que debiera estar desarrollándose, pero la realidad es que los sindicatos recientemente, y este es el motivo de la interpelación, iniciábamos un curso escolar y yo le decía a usted que tenía en pie de guerra a los profesores de FP y usted me miró con sorpresa, a los 3 días veíamos cómo se manifestaban en las puertas de los institutos, fundamentalmente porque consideran que ha habido una mala planificación de la implementación de este modelo porque reclaman más plantilla docente para poder implementar este modelo y también porque reclaman una mejor planificación.

Recordemos que este modelo supone en Canarias que el docente, que hasta ahora se dedicaba a su labor educativa, a sus horas de coordinación docente, a su labor más pedagógica, a preparar sus clases, a si es jefe de departamento a trabajar en su departamento, ahora tiene que salir a la calle a buscar empresas, a explicarles lo que es la FP Dual y además a convencerles que se sumen al modelo. Esto es una tarea que excede totalmente las competencias de un docente, la primera pregunta que me hago, consejero, ¿no sería razonable que el Gobierno, todas las consejerías, Industria, Economía, Empleo, todo el Gobierno tuviese una estrategia para, empezando por las empresas más fuertes, las empresas más sólidas, las empresas más consolidadas llegáramos a un acuerdo con ese tejido empresarial y tener una lista, un censo, un catálogo de empresas que estén..., claro, yo creo que esta no es una tarea que pueda abordar solo el Gobierno porque me temo, y usted ahora me lo aclarará, que solo la Consejería de Educación no sé si va a tener capacidad de captar las suficientes empresas como para cubrir las necesidades de los miles de alumnos y alumnas que tienen que acogerse a la FP Dual, fundamentalmente lo que me dicen los docentes es que son ellos los que están buscando a las empresas y, además, que lo tienen que hacer en horario de trabajo, perdón, en horario suyo, personal, pero es que además de ir a captar empresas ahora van a tener que ser coordinadores entre el centro de trabajo, la empresa y su propia tarea docente, además deben ser tutores que acompañen al joven que se está formando y, además, pues, tienen que hacer una labor, diríamos, de trabajo pedagógico con los tutores de empresas para poder desarrollar esto que, como digo, es un nuevo modelo y como nuevo modelo pues no tenemos un entrenamiento en Canarias, como tienen los vascos, de décadas, de compromiso por esta Formación Profesional.

Por tanto, la primera pregunta, consejero, ¿cómo vamos a resolver esto?, ¿todavía estamos a tiempo para este año ajustar mejor esta problemática, buscar las horas necesarias para que el docente no tenga que usar sus horas personales para buscar empresas y trabajar en un modelo que de verdad se comprometa y se implique por la extensión de la FP Dual? Recordemos que esto ya no es una opción, es decir, el alumno para titular en FP ahora necesita hacer este, ya no son prácticas, es que tiene que formarse también en la empresa. ¿Qué va a pasar en las islas, diríamos, con menos tejido empresarial donde no hay un tejido sólido para que ellos puedan hacer esta alternancia y este trabajo? Esto es un problema que requiere, insisto, consejero, no solo del concurso de su consejería, sino esto es una apuesta de un Gobierno. Porque, efectivamente, como comencé acabo esta primera parte diciendo, la Formación Profesional Dual es la herramienta más poderosa para que nuestra economía y nuestra población se forme y para que nuestro

tejido empresarial tenga los perfiles profesionales adecuados. Esto interpela a Turismo, a Industria, a Medio Ambiente, es decir, tener a los profesionales formados en las diferentes áreas de un territorio como Canarias no es un problema solo del sistema educativo sino que debe ser el concurso de toda la sociedad canaria por supuesto de la mano del sector empresarial.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Jorge. Señor consejero, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, señora Hernández, por esta interpelación, tengo que decirlo así, porque se agradece también que podamos tener ese diálogo, ¿no?, más que debate, yo creo que es un diálogo y además a esas aportaciones a las que usted hacía referencia.

Fíjese, mire, el compromiso del Gobierno es unánime, del conjunto del Gobierno, de todas las áreas. Aquí hay consejeros y consejeras que están también arrimando el hombro para que la FP canaria, el modelo canario sea una realidad y se implica Medio Ambiente y se implica Turismo y Empleo, Bienestar Social, Sanidad, sector primario, pero también hay instituciones, aquí tenemos a algunos presidentes de cabildos también, como el caso del presidente del Cabildo de Lanzarote, que además está trabajando directamente con la Consejería de Educación, que es la que tiene el área de Formación Profesional, para que en Lanzarote esa apuesta por la Formación Profesional sea una realidad, pero también tenemos al presidente del Cabildo de La Gomera martillo pilón para que la FP en la isla de La Gomera se adapte a las necesidades de la isla de La Gomera, y algún alcalde y alcaldesa que también hay aquí.

Creo que el compromiso de la FP Dual, como bien decía usted, tiene que ser un compromiso de todos, también del sector empresarial. Y yo le tengo que decir hoy aquí que los empresarios de esta tierra están involucrados para poder facilitar la llegada de las alumnas y los alumnos a las distintas empresas de Canarias.

Mire, la consejería tiene una bolsa de 2500, pero es que, además, en el día de ayer, en el día de ayer celebrábamos una reunión en Presidencia del Gobierno, donde asistían el presidente, el vicepresidente, la consejera de Empleo, tan importante también, y yo mismo con las cámaras de comercio y las confederaciones de Canarias y, una vez más, nos tendieron la mano para poder darle entrada a esos alumnos y alumnas en las empresas de Canarias.

Y, mire, yo voy a hacer una autocrítica y yo creo que usted lo va a compartir, yo les decía a los empresarios o a las cámaras y a las confederaciones que yo lanzaba un SOS para que nos sirvieran de muletas, de apoyo para poder implementar la FP Dual, y saben qué me decían ellos, “pero también nosotros necesitamos las piernas”. Quiero decir con esto que el compromiso tiene que ser unánime –ayuntamientos, cabildos, Gobierno, las empresas de esta tierra–.

Y nos reclamaban algo muy importante también que creo que tenemos que fomentar, y es la orientación. Tenemos que ir de la mano para que los centros de Canarias, los centros educativos, se mejore ese servicio de orientación.

Usted decía también que los sindicatos están reclamando más docentes. Mire, nosotros hemos incrementado en 120 docentes de Formación Profesional este curso, pero es que además ya hemos contratado a 30 prospectores más para facilitarles, para ayudar a los docentes en esa búsqueda de empresas.

Pero yo me voy a quedar, señora Hernández, con la voluntad suya –y estoy convencido de que la de todos los grupos de esta Cámara– para que la Formación Profesional canaria pues arranque de una manera que corrija además los propios errores, que le voy a reconocer también que he cometido en el arranque de este curso.

Mañana tendremos también una nueva reunión con los representantes sindicales para intentar avanzar en ese acuerdo, en el acuerdo que tiene que ser también compartido con ellos para el próximo curso 2025/2026.

La propuesta que nosotros le hemos hecho a los representantes sindicales es a corto, a medio y a largo plazo. Saben, además, que el propio ministerio, cuando nosotros le solicitamos, no solo esta comunidad autónoma sino el resto de comunidades autónomas, incluso las no gobernadas por el Partido Popular, le solicitábamos esa prórroga de este curso nos decían que no, que había que arrancar de una manera... o sea había que arrancar ya, no podíamos esperar más. Bueno, nosotros hemos hecho pues lo que hemos creído, con aciertos, también con errores, lógicamente, que los hemos cometido y estamos intentando rectificarlos. Porque, insisto, es que tenemos que tener un compromiso todos y cada uno de nosotros, ya no solo las áreas de gobierno, insisto también en esa necesidad, de esa colaboración entre administraciones. Usted

que viene de un ayuntamiento, estoy convencido de que no ha sido su caso, pero hay otros ayuntamientos que nos cuesta entrar o a algunos cabildos o a algunas instituciones nos cuesta entrar para ofertar a esas administraciones al alumnado para que puedan hacer prácticas en las distintas áreas de esas instituciones.

Por eso es importante ese compromiso de todos y que, es verdad, me pueden atacar por si hemos arrancado bien, regular o mal, pero aquí tenemos que ir juntos, juntos, porque la Formación Profesional, la nueva FP, tiene que ser un compromiso de todos, creer en la FP.

Y sabe qué es lo más que nos dice en los centros educativos: dignificar la Formación Profesional. Ese es el gran objetivo. No solo implantar la FP Dual –estamos por encima de los 40 000 alumnos y alumnas–, no solo arrancar con esa FP Dual sino también dignificar la Formación Profesional y que no se vea como una herramienta para aquellos o aquellas que no pueden llegar a acceder a una titulación universitaria.

El futuro de esta tierra pasa por la Formación Profesional, y ahí sabe perfectamente que coincidimos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Iniciamos tiempo de réplica.

Señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Consejero, la verdad que lo que usted hoy expone aquí no coincide con lo que dicen los docentes. Los docentes denuncian que se han recortado de forma importante las horas lectivas destinadas a la formación en centro de trabajo del primer y segundo trimestres, a las coordinaciones de la FP Dual, a las jefaturas de departamento, a los proyectos de obligación, obligando al profesorado a hacer este trabajo fuera de jornada laboral, denuncian que no se mantengan los ratios y las coordinaciones, reclaman una normativa clara, cuáles van a ser sus horarios durante este proceso, durante los trimestres que conlleva el curso, todo lo que significa la búsqueda y asignación de empresas, la orientación al alumnado, la coordinación con las empresas... todo esto pasa por más tiempo, y el tiempo, para que el docente de FP pueda liberarse y hacer toda esta tarea extra, requiere más plantilla, y más plantilla significa más recursos. Este es el problema que tiene que Canarias haya aumentado su presupuesto en 1500 millones en dos años, y, sin embargo, no tengamos los recursos suficientes para una formación profesional.

Miren, la empresa no es una muletilla, desde mi punto de vista. Ni una muleta, esto es una mesa de dos patas, y es que sin esa pata la mesa se cae, es que necesitamos al tejido empresarial y, por supuesto, también a las administraciones, pero el modelo vasco, que es nuestra referencia, se sostiene en el tejido empresarial, por tanto, es muy importante la implicación de los sectores empresariales, que estoy segura que, si se trabaja de la mano de ellos y se les escucha, van a sumarse a este reto, entre otras razones porque también es una oportunidad para la empresa. Van a poder tener a profesionales formados en sus centros de trabajo, van a poder observar qué profesionales se adaptan mejor al puesto y cuando acaben su formación y titulen podrán incorporarlos a sus equipos humanos. Por tanto, para la empresa esto no es un trabajo extra, es también una oportunidad. Todos los que nos reunimos con las confederaciones de empresarios, siempre hay una misma cuestión: no conseguimos en los centros ni en el mercado los perfiles profesionales que necesitamos. Pues la FP Dual es una oportunidad para tener los perfiles profesionales que necesitamos.

¿Cuál es la conclusión, consejero? Primero, necesitamos mayor coordinación de todo el Gobierno y de todas las áreas. Aumentar los presupuestos para poder cumplir los objetivos del plan estratégico, apoyar al profesorado, y buscar la fórmula para una buena planificación. Aspirar a una FP contrato trabajo. Esa debe ser el objetivo. En la FP, la gran valía de esta formación en el centro de trabajo, como hacen otros países, es el contrato de trabajo, es decir, que el chico, mientras se está formando, también está cobrando un pequeño salario, con lo cual es un gran incentivo para mantenerlo en el sistema educativo y evitar el abandono.

En definitiva, consejero, necesitamos que quien dirija todo este proceso conozca la Formación Profesional, tenga experiencia, dotar al profesorado de más horas y, por tanto, reforzar las plantillas, y un Gobierno comprometido e implicado con la Formación Profesional Dual de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, finaliza usted la interpelación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, la formación profesional vasca la hacen las empresas. ¿Queremos ese modelo? Porque yo también le he oído decir que no se puede privatizar la formación profesional y la formación profesional vasca, en un alto porcentaje, es de las empresas, la hacen las empresas (*aplausos*). No... de verdad, de verdad, yo... algo ya he estudiado con respecto a la FP vasca y mucho la hacen las empresas. Pero yo no estoy en contra de que la hagan las empresas, ¿eh? Yo creo que aquí siempre he dicho que tiene que haber convivencia entre las instituciones, entre lo público y también en lo privado y en la FP es el modelo que tenemos que copiar.

Pero yo no me quiero copiar solo del modelo vasco, hay otros modelos que están funcionando mucho, para crear, ¿cuál? El modelo canario. La FP canaria. Porque el sector empresarial, el sector industrial del país vasco, nada tiene que ver con el nuestro. Son dos realidades distintas. Entonces, vayamos al modelo canario, creamos el modelo canario.

Mire, nosotros tenemos que hablar... usted decía también que el profesorado está enfadado, yo no le digo que no, yo no tengo la venda en los ojos, ya le dije que mañana teníamos una nueva reunión con los representantes sindicales para intentar solucionar los problemas que hemos tenido con el arranque de curso. Y vamos a hablar, no de más docentes, sino también de completar horas que están reclamando. Pero tenemos que hablar de la adaptación curricular, del marco normativo y los procedimientos de calidad, tenemos que hablar de la capacitación y formación de tutores, de la digitalización y modernización de recursos, de la estrategia de orientación y difusión, de los incentivos y apoyos financieros, del impulso a la red de centros integrados de formación profesional, de la planificación para la flexibilización y accesibilidad de la reorganización también de la oferta formativa, también tenemos que hablar de la FP adaptada, que además se está integrando ya en la formación profesional dual.

Tenemos que hablar de esa colaboración interinstitucional a la que hacía antes referencia, de las modalidades y la flexibilidad, en definitiva, yo creo que la apuesta es clara, de verdad, créame. De todo el Gobierno y también del sector empresarial. Pero aquí tenemos que remar todos en la misma dirección, yo no le digo que usted haga la ola, no, no, de verdad que no, usted me conoce, que no. Pero lo que sí es verdad que necesitamos es llegar a ese consenso para saber cuáles son esas necesidades. Hemos presentado el mapa insularizado de la formación profesional y donde también me han oído decir en numerosas ocasiones, no es la misma la realidad que tiene el norte de la isla de Gran Canaria como la que tiene el sur de la isla de Gran Canaria. Y tenemos que atender esa realidad.

Este es un curso al que llamamos de transición, pero el objetivo es el 2025/2026.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/I-0039 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO TRABAJO DENOMINADO TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS PARA REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

La señora PRESIDENTA: Ahora iniciamos el debate de la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo de trabajo denominado “transparencia en la protección y el desarrollo del territorio” y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas para revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Inicia el debate la señora Alemán Ojeda, Grupo Socialista.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor consejero.

Pues de transparencia en la protección y el desarrollo del territorio, de eso vamos a hablar.

Como saben, esto es una mesa de trabajo que se inicia en mayo de este año, del año 2024, y ha finalizado en octubre. En total, le han bastado cinco sesiones, no sabemos de cuántas horas cada una de ellas, y de las cinco sesiones solo ha habido exposición en tres de ellas. Exposiciones de expertos que iban desde el gerente de Grafcan a la arquitecta de Gesplan hasta el jefe de Servicio de Transformación Digital del Cabildo de La Palma. Y haciendo cálculos, *grosso modo*, fueron tres exposiciones, contemos de una hora cada una, más las dudas que se pudieran resolver en esas reuniones, en total, señor consejero –y siendo generosos– les han bastado quince horas para elaborar el diagnóstico de la protección y el desarrollo del territorio.

Y una vez establecido el marco temporal, y las horas empleadas en este menester, centrémonos en las conclusiones, en las dos conclusiones. La primera, la transparencia y el acceso público a la información territorial mediante la elaboración de una herramienta para la transparencia y el acceso público a la información territorial; y la segunda, la estrategia para la cohesión del modelo territorial y la gobernanza colaborativa en el marco del reto demográfico.

De la primera conclusión nace el visor de indicadores, y de este visor de indicadores el atlas de los indicadores del espacio reto de Canarias; y de la segunda conclusión surge la creación de una oficina virtual para los municipios reto demográfico.

Señor Miranda, tanto la primera conclusión como la segunda, el primer visor como el atlas como la oficina virtual, son un volcado de datos municipales y/o insulares con los cuentan los cabildos y los municipios, sean municipios reto o no lo sean. En resumen, su consejería financiará la construcción de una plataforma web para el volcado de todos estos datos y una oficina virtual para apoyo a técnicos municipales.

Simplificando, cinco sesiones, tres exposiciones, dos conclusiones. Que realmente existe una conclusión más, pero esta aunque podría parecerlo no surge de esta mesa de trabajo, sale del discurso de investidura del señor Clavijo, y es la actualización –porque ya no dicen modificación, qué importante es el lenguaje– de la ley del suelo y de los espacios naturales de Canarias. Uno de los grandes éxitos de Coalición Canaria, la ley del suelo de 2017, ahora en 2025 aprobarán el *revival*, la modificación de la ley del suelo, aquella ley que iba a generar 4000 puestos de trabajo, que iba a ser una auténtica panacea.

Y, señor Miranda, yo los conocí a ustedes simplificando en el año 2015, y aquí están diez años después, simplificando, racionalizando y actualizando, aquí siguen, en foros, en estrategias y en comisiones de trabajo, entretenidos, y entreteniéndonos a nosotros también o haciéndonos perder el tiempo, según se vaya viendo.

Mientras nosotros hablamos de esto no se habla de otras cosas, de las cosas verdaderamente importantes en Canarias, mientras una ejecución del presupuesto 2024 negativa, mientras hace un mes faltaban por ejecutarse 800 millones de euros, mientras en el resto de administraciones del país las licitaciones aumentan, salvo en Canarias, que es donde único disminuyen, y ustedes en mesas de estudio, en foros y en comisiones. Porque usted sabe de quién depende la ejecución del presupuesto, de ustedes, y usted sabe de quién depende el aumento de las licitaciones, también de ustedes.

Y, señor Miranda, ¿a usted le suena eso de sentar las bases del cambio de modelo económico de Canarias? Porque yo lo estoy escuchando como mínimo hace diez años desde Coalición Canaria. El Fdcan, cambio de modelo económico de Canarias; la ley del suelo, cambio de modelo económico de Canarias. Y viene a resultar que ninguna de las 51 medidas para la Canarias del futuro, que así es como reza este libro (*mostrando un documento a la Cámara*), ninguna de esas 51 medidas aterriza en el cambio de modelo económico de Canarias, y créame, señor Miranda, que en el cambio del modelo económico su consejería y usted tienen muchísimo muchísimo que ver.

Y vamos a contextualizar, porque siempre me gusta saber qué es lo que nos traído hasta aquí. No olvidemos que la génesis de estas mesas de trabajo fue la manifestación del 20 de abril, no podemos olvidarnos. La economía canaria bate récord de visitantes y de ingresos mes tras mes, pese a esto existe un malestar social evidente en las islas, el precio de los alquileres altos, menos viviendas disponibles para residentes pero más viviendas disponibles para turistas, trabajadores viviendo en coches, de los sueldos más bajos de España, servicios públicos tensionados, gentrificación de los núcleos urbanos, masificación de nuestros espacios naturales, pero, tranquilos, Política Territorial va a impulsar un visor de indicadores y una atlas del espacio reto de Canarias con una oficina virtual.

Señor Miranda, la pasada semana usted vino aquí a presentarnos los presupuestos de su consejería para el año 2025. Destacaba usted, si no recuerdo mal, un millón y medio para el Reto Demográfico, ¿podría usted ser más preciso, si tiene a bien, en su turno y explicarnos qué acciones para qué va destinada esta partida presupuestaria? Y una pregunta, ¿podría usted explicarnos cuál es la oficina técnica del cabildo, de la provincia de Las Palmas?, que supongo que es un error, pero es que viene así en este libro que es público, en este documento que es público y que se supone que ha de ser la hoja de ruta del Gobierno para los próximos años, que será un error, igual que será un error que aparezca Canarias en minúsculas, en más de cinco ocasiones. Que yo entiendo que pueden ser errores, ¿pero nadie supervisa este documento que está en manos de cualquier canario que tenga ese interés?

Voy a reservarme para el segundo turno porque voy a iniciar, voy a abrir un melón que prefiero abrirlo en el segundo turno, si me lo permiten.

Muchas gracias, señor.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero de Política Territorial tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señora Alemán.

Como no podía ser menos, acepto sus críticas. Usted, desde luego, proponer no propone mucho ni ha propuesto en este, digamos, periodo abierto para aportar temas a esas mesas que se han realizado, están todavía abiertas, y me gustaría conocer cuáles son sus propuestas porque, no nos olvidemos, que estamos hablando de un Gobierno que ha puesto el reto demográfico sobre la mesa, lo ha debatido, lo está debatiendo, y no queramos decir que las personas que han venido a trabajar en esas comisiones no dan el perfil porque me da a entender que, bueno, que si un técnico de aquí, que si un técnico de allá. Nosotros estamos centrando el reto demográfico en lo que son las políticas de este Gobierno, un reto que tiene que tener políticas transversales, pero sí me gustaría que por parte de su grupo fueran más proactivos y nos plantearan cuestiones que se puedan desarrollar.

Usted dice, mire, es que en su planteamiento son medidas que no, digamos, no aportan, pero, mire, son medidas que al final nos bajan a tierra porque la realidad la sabemos, hablamos de reto demográfico en Canarias continuamente, de la situación de las islas orientales, de las occidentales, de la diferencia que hay entre las zonas costeras y las zonas turísticas y de interior de las distintas islas. Y yo tengo claro, señoría, que las medidas tienen que ser medidas tangibles y si a usted no le parece que poner herramientas a esos municipios reto, esos municipios de menos de diez mil habitantes que, como usted bien conoce, tienen carencias en las oficinas técnicas, carencias de técnicos, si a usted le parece que poner partidas presupuestarias, que ahora se las detallaré, y poner herramientas desde esta comisión, esta comisión tiene el objetivo de la transparencia, de la gobernanza y de tratar temas de Ordenación del Territorio y Política Territorial. Yo creo que las propuestas que se han puesto, aun no siendo de su satisfacción, son, digamos, factibles y que se pueden llevar a cabo por parte de los ayuntamientos y que los van a ayudar, porque no se olvide que un tema importante que usted ha planteado aquí como es esa modificación de la Ley del Suelo, esa modificación de la Ley del Suelo ha sido debatida durante muchos meses con distintas Administraciones, con cabildos, con el propio Gobierno, con los ayuntamientos y se sacan unas conclusiones que ellos, y serán ellos los que marquen esas conclusiones, para esa modificación de la Ley del Suelo. Por lo tanto, estamos trabajando en aquellas cuestiones que van a poder ayudar a los distintos ayuntamientos y a los cabildos a ejercer el planeamiento, a dar con más rapidez las licencias, etcétera, etcétera.

Las oficinas virtuales entiendo que son necesarias. Cuando usted tiene o cuando usted va por los ayuntamientos y le plantean que los técnicos que no tienen capacidad para hacer un pliego, para desarrollar un plan de subvenciones o para agilizar las licencias, hombre, que venga alguien y le ponga algo para que ellos puedan desarrollar esa labor y puedan ayudar yo creo que a los ayuntamientos el reto demográfico le pueden ser muy necesarios. Pero, mire, usted dice, en qué, dónde están, dónde se plasman, en el presupuesto de mi consejería evidentemente se han puesto dineros para eso.

Tenemos el visor, bueno, pues el visor cuenta con partida presupuestaria de 32 000 y 75 000 euros en uno de los capítulos de este presupuesto. La oficina virtual, que es una medida, la medida número 4, cuenta con un proyecto, dentro de lo que es gobernanza y cohesión territorial, de 600 000 euros. La Ley del Suelo sigue su tramitación, evidentemente, la Ley del Suelo se está financiando, todos esos trabajos que se están haciendo, la Ley del Suelo tiene una partida presupuestaria, y es una herramienta que hemos planteado desde esta comisión para intentar ayudar a esos ayuntamientos reto.

La medida seis, también estudios de espacios intensamente ocupados, partida que se va a incluir en Cohesión Territorial, que tiene un millón y medio de euros.

Por qué no, mencionar también medidas como las subvenciones para la redacción del planeamiento que también van a esos municipios reto que tiene necesidad de financiación para cambiar el planeamiento, pues hablamos de 2 303 000 euros, dentro del presupuesto; la Estrategia canaria de Reto Demográfico, la elaboración de esa guía para el año 2025, cuenta también con un presupuesto de 200 000 euros; el observatorio, que vendrá después de ese visor donde tendrá una visión más amplia para ayudar a los ayuntamientos reto también tiene una partida de 60 000 euros; y también, no dentro de esta comisión, pero también podemos hablar de aquellas medidas que van a ayudar en materia de agua, en materia de saneamiento y en materia de depuración a esos ayuntamientos, que también están contempladas en los fondos Next Generation que nosotros mantenemos, que nosotros tenemos en nuestro presupuesto y que van a ayuda a ayuntamientos, por ejemplo, como Agaete, como Valleseco, como Artenara, como La Aldea, a mejorar sus redes de saneamiento o, por ejemplo, al ayuntamiento de Valverde a mejorar su abastecimiento de agua.

Yo creo que este Gobierno, señorías, está trabajando en la buena línea. Ha puesto el reto, aquí estamos hablando de retos, yo no sé si en legislaturas anteriores se debatía tanto. A usted no le parece que las comisiones sean la herramienta, que son una entelequia, ¿no? Yo creo que ahí se está debatiendo. Cinco sesiones, cinco sesiones, conclusiones están y están sobre la mesa, gustarán más o menos, pero hay conclusiones reales y tangibles que van en el presupuesto de 2025, y que, desde luego, el interés y lo que va a hacer esta consejería es desarrollar todos esos proyectos, tanto de visores como de observatorio, como de una oficina de asistencia a tal.

Habrán más medidas, no me cabe la menor duda. Hay medidas en materia de vivienda, hay medidas en materia de turismo, pero lo que a nosotros nos corresponde, que es hablar de la transparencia y el desarrollo de la ordenación territorial en Canarias a través de esta comisión. Yo creo que hemos hecho un buen trabajo, hemos bajado a tierra, hemos materializado propuestas que están hoy sobre la mesa y que tienen partida presupuestaria. Podrá gustar más o menos, pero esa es la realidad y eso es lo que tenemos en estos momentos, señorías, trabajando y que estamos pues digamos ilusionados en que sea una herramienta importante para esos ayuntamientos que tienen esas necesidades.

Siento que a usted no le gusten, pero sí tengo que decirle que nosotros nos sentimos muy orgullosos del trabajo realizado y esperemos sacarlo rendimiento a lo largo del año 2025.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Nayra Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Señor Miranda, que da igual que a mi me gusten o no me gusten, es que ni siquiera he dicho que no me gustan, lo que tienen es que dar respuesta a la ciudadanía y nosotros entendemos que no es así, que es una oportunidad perdida.

Mire, nosotros en este Parlamento –que espero que lo sepa y si no se lo digo hoy aquí– iniciamos una segunda Comisión de Estudio del reto demográfico, cada grupo proponía dos expertos que abordaban desde la sociología al urbanismo pasando por la economía o el turismo... Mi grupo presentó más de veinte propuestas, señor Miranda, ahí es donde presentamos nosotros las propuestas, propuestas que van desde el urbanismo, la sostenibilidad, (*palmoteos*) la arquitectura, la inmigración... Creo recordar que son 23 propuestas. ¿Sabe qué pasa?, que esa comisión, a pesar de tener el dictamen provisional desde la primera quincena de julio no se ha podido aprobar, no se han podido debatir las propuestas de los distintos grupos parlamentario porque estábamos esperando por su trabajo, por el trabajo del Gobierno, por las 51 medidas para el futuro de Canarias, por eso ha habido un periodo de sesiones, y vamos por el segundo, en el que no se ha podido debatir nada de eso. Se lo digo para que usted tenga todos los datos.

Han sido exposiciones interesantísimas por parte de todos los grupos, que podré compartir más o menos lo que se habló allí, pero tan valiosas como las de sus expertos, en fin...

Cuando uno ve alguna de esas medidas, y no quiero menospreciar las opiniones de los expertos ni tampoco de los expertos de Coalición Canaria y del Partido Popular, no las quiero menospreciar, pero las cosas son como son, cuando una ve ese tipo de medidas siente que se ha desaprovechado esa oportunidad, y esa es mi insistencia.

Señor Miranda, yo creo que con este documento lo que ustedes han pretendido es entretenernos, entretenernos, mantenernos entretenidos.

Los diputados del grupo parlamentario... Yo no sé si pensaban que no lo íbamos a leer, que no lo íbamos a estudiar, pues los diputados del Grupo Parlamentario Socialista lo hemos leído, lo hemos estudiado y nos hemos coordinado todos los portavoces de área de las distintas mesas para hacer un buen trabajo. Y hemos sacado nosotros también una conclusión y es que esas cinco mesas son un timo, esas 51 propuestas son un verdadero fraude y este documento no tiene nada que ver con el eco social hoy en Canarias. Y no nos hable más de mesas de estudio, de visores, de expertos ni de observatorios. No nos hagan perder más el tiempo, pero sobre todo no pierdan el tiempo ustedes.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Finaliza la interpelación el señor consejero de Política Territorial.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, presidenta.

Señora Alemán, yo la invito a participar, si no hay ningún problema. Nos sentamos y usted aporta toda esa batería de medidas que usted dice que sus portavoces de cada una de las comisiones, o los portavoces de la comisión parlamentaria han planteado, encantado. Pero si aquí de lo que se trata es de trabajar todos juntos en búsqueda de soluciones para el reto demográfico en Canarias.

Yo no estoy intentando, ni hemos estado intentando, entretener a nadie. O sea, cuando se crean comisiones, cuando se trabaja, cuando se sacan conclusiones, cuando se lleva un sistema, cuando tienes a un medio propio trabajando, levantando actas, yo no creo que se esté perdiendo. Podremos obtener los resultados que usted esperara o que no, pero lo cierto es que aquí no se pierde tiempo. Y nosotros no tratamos de entretener a nadie, ni esto es un timo, se ha trabajado, y yo le pregunto, ¿este tema existía con la misma... digamos, emoción, en la legislatura anterior? Yo es que no lo recuerdo, usted perdone, yo no estaba en este Parlamento, sé que hay una comisión, una comisión que se llevaba la primera parte, pero yo no veo este debate, que sí empieza ahora, en esta legislatura.

¿Por qué? Pues porque desde el Gobierno se crea una comisión, fruto de la reunión de presidentes de cabildos con el presidente del Gobierno para ese estudio, para estudio de reto demográfico. Y lo que nos gusta, o lo que nos... a mí, particularmente, lo que me gusta es tener los temas pegados a tierra. A usted le parecerá que hablar de cosas muy genéricas, muy amplias, pues son tratar los temas en profundidad. Yo prefiero poner en manos de los ayuntamientos un visor y una asistencia técnica donde ellos puedan tener una herramienta para mejorar las licencias, para mejorar las subvenciones y para mejorar todo ese tipo de cosas, que seguir hablando de que si Fuerteventura tiene no sé cuántos miles de habitantes que presionan el territorio o que La Palma y La Gomera necesitan de un impulso en la demografía. Yo prefiero trabajar sobre cosas reales, presupuestar el del 2025, y así está presupuestado en la consejería, medidas que puedan ayudar a mejorar la situación en Canarias en este tema.

Por lo tanto, yo no creo que hayamos perdido el tiempo, le invito e invito al Partido Socialista y a la Oposición a seguir trabajando, y todas aquellas propuestas, créame, todas aquellas propuestas que estén dentro de la línea de esta comisión informativa, perdón, de esta comisión de trabajo, estamos dispuestos a aceptarla, plantéenlas, las recogemos y le damos, digamos, el impulso que necesita. Ese es nuestro ánimo, nosotros no queremos bajo ningún concepto entrar en conflicto por materia de reto demográfico, trabajemos juntos y busquemos un modelo para Canarias, pero siempre desde la realidad, siempre desde el pragmatismo y de tener soluciones que sean factibles, porque de hablar de reto demográfico una y otra vez, para eso creo que no es una solución práctica. Seamos prácticos y saquemos soluciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Miranda.

· 11L/I-0042 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO FISCALIDAD Y EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo interpelación, la cuatro, la cuarenta... la 0040, se verá mañana y la siguiente, la 0041, está aplazada, por tanto, pasamos directamente a la 3.5, la 0042, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Fiscalidad y Empleo en el Sector Turístico y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias. Va dirigido a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Santana Martel para su defensa.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta, buenas tardes, señorías.

Por poner un poco en contexto la situación, aunque ya mi compañera Naira Alemán ha desarrollado algunas ideas concretas, cabe recordar que, antes de las movilizaciones del 20 de abril, precisamente en este Parlamento, en un debate del estado de la nacionalidad, el presidente del Gobierno anunció la convocatoria, en virtud del Estatuto de Autonomía, de la Conferencia de Presidentes. Debe ser que, viendo el éxito de aquellas movilizaciones, de las del 20 de abril, diez días después, cuando se constituyó la Conferencia de Presidentes, abordaron, en el marco de los retos del... del reto demográfico, pues una serie de conclusiones para poder dar salida y respuesta a las reivindicaciones de esas movilizaciones, y para eso

se crean una serie de grupos de trabajo entre los que se encuentra, precisamente, la que hoy es motivo de esta interpelación, que es la de Fiscalidad y Empleo en el Sector Turístico.

No cabe duda que esas movilizaciones, las del 20 de abril, cambió el paso del Gobierno, porque... en la transición de la convocatoria de las manifestaciones hasta la celebración de las propias manifestaciones y hasta la celebración de la conferencia de presidentes, el Gobierno pasó de llamar a los convocantes de las movilizaciones turismofóbicos a ser gente preocupada que tenía una serie de reivindicaciones que había que tener... que darle salida a una respuesta, ¿no? Y para eso ustedes montan todo este paripé.

Dentro de este grupo, el de Fiscalidad y Empleo en el sector turístico, se celebraron pues seis sesiones de trabajos en las que cuatro de ellas iban dirigidas a trabajar en torno a los diferentes ámbitos y áreas que interpretaban en la primera sesión el Gobierno y los asistentes entiendo que de la Fecam y de los diferentes cabildos para buscar salida a esta situación, y lo digo porque aunque el anterior consejero haya dicho que el método no tiene nada que ver para poder... (*ininteligible*) en cuestiones tan relevantes, tiene mucho que ver, por eso digo que esto termina siendo un paripé, como se verá a continuación, pero no solo un paripé, es que si vamos a aterrizar las medidas concretamente de esta mesa, la de fiscalidad y empleo en el sector turístico, para ir aterrizando la situación, una de ellas la Formación Profesional técnico-turístico, hombre, qué bien han venido las comparecencias e incluso la interpelación anterior del consejero de Educación, porque es que ustedes no saben lo que tienen entre manos, es que todo lo que está contenido en estas conclusiones está contenido ya en la estrategia canaria de Formación Profesional Dual, pero es que es vergonzoso ver que ustedes intentan vincular esto a la calidad del empleo cuando dentro del ámbito de esa estrategia, que solo se ha celebrado una reunión del consejo que se ha creado y en el que ustedes forman parte con el 50% dentro del Consejo de Formación Profesional, una comisión que se creó para ello, solo hay que escuchar al viceconsejero de Empleo cuando la Formación Profesional Dual para él lo que supone es un ahorro de costes para las empresas y por lo tanto eso no tiene que ver con la calidad del empleo, tiene que ver con otra cosa. Por lo tanto, entonces ustedes si quería dar primero salida a esto tendrían que cesar al viceconsejero de Formación Profesional, porque es un disparate lo que dice y la gestión que está haciendo del área.

Si vamos a la siguiente mesa, la de fiscalidad y gestión del territorio, permítame que se lo diga, señora consejera, usted lo que ha pretendido aquí es buscar una justificación del por qué el relato de ustedes en virtud de que es mejor unas tasas que tienen que aplicar en el territorio las entidades locales y no un tributo de estancias turísticas es la solución, y para eso buscan, pues bueno, a esos expertos que se acomoden a sus tesis para poder legitimar su relato, no hay más que eso. Pero si es que vamos a la calidad del empleo se lo podían haber ahorrado, porque si ustedes me dicen a mí que en un ámbito como este no llaman a discutir al que tiene que ver realmente con que el empleo sea de calidad, que sean las patronales y los sindicatos y ni siquiera participan en esta reunión sino que participan en la de Formación Profesional técnica-turística, entonces usted lo que está haciendo es buscar un atajo, diluyendo la responsabilidad, o lo que nos han dicho en este Parlamento continuamente que es que no quiere convocar al Consejo Canario de Relaciones Laborales para hablar seriamente de esto, y seriamente de esto de todo el empleo, no solo del sector turístico, porque una de las grandes reivindicaciones de las movilizaciones del 20 de abril era el modelo económico, la distribución justa de la riqueza, y usted que hoy esta mañana ha hablado en su primera intervención y comparecencia de que hay que hay que diversificar, la palabra diversificación no aparece mencionada ni en una sola ocasión en todo el documento que ustedes han presentado.

Por lo tanto, ustedes, insisto, un paripé para escurrir el bulto, ganar tiempo, perdiendo seis meses para poder justificarse ante los convocantes del 20 de abril.

Y de la ruralidad y fiscalidad, bueno, podríamos ver algunas de las medidas, sí, pero es que hay algunas que a nosotros nos generan auténtica confusión, cuando dicen no existen mecanismos... o ustedes vienen a decir algo así como que hay que implantar mecanismos en la RIC, reserva de inversiones de Canarias, en la DIC, deducciones de inversiones de Canarias, pegadas al territorio. Mi pregunta es si usted sabe cómo se hace eso, porque estamos en una comisión de estudio sobre Régimen Económico y Fiscal y a lo mejor tendría que ir a comparecer allí para explicarnos cómo tiene pensado hacerlo el Gobierno, porque a nosotros nos generan muchísimas dudas jurídicas en cómo en la herramienta, y tendríamos que discutirlo en otros ámbitos, que ni siquiera es competente la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por lo tanto, yo creo que de estos 51 puntos en los que solo hay 9 medidas, no plantean ni tan siquiera un cambio de modelo, ustedes lo que pretenden es legitimar su programa de gobierno, y lamento mucho lo que ha dicho el consejero anterior, "hagan ustedes propuestas", como si no las hubiéramos hecho, si es que cada vez que las traemos aquí nos las votan en contra (*palmoteos*). Por favor, lo que no pueden hacer es tomarle el pelo, encubriendo y disfrazando como una supuesta participación democrática, porque no están de acuerdo ni con lo que dicen los convocantes ni con lo que dicen los grupos de la oposición,

ustedes solo están de acuerdo con lo que dicen ustedes, y todo esto es un paripé, una tomadura de pelo, y como dice mi compañera Nayra Alemán un timo. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para la señora consejera. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, señor presidente.

Bueno, yo sí quiero matizar las palabras de mi compañero. Es cierto que ustedes no hacen propuestas porque ustedes lo que vienen a hacer aquí es el teatro, ese paripé, por lo tanto...

Señor Santana, mire, le voy a explicar cuál fue la dinámica de al menos de las mesas que me tocaron hace a mí. Primero, todos los consejeros de todos los cabildos, incluyendo los gobernados por el Partido Socialista, se sentaron a la mesa; todos los consejeros, el Cabildo de Gran Canaria creo que está gobernado por el Partido Socialista, se sentaron allí y llamaron a los expertos que ellos consideraron –más los que consideró el Gobierno– que eran pertinentes para que arrojaran luz hacia temas que nos preocupaban –usted los ha definido muy bien– en esas cuatro mesas, fiscalidad y empleo en el sector turístico, Formación Profesional técnico-turística, y por supuesto también fiscalidad y gestión del territorio y calidad en el empleo.

Con esos técnicos los políticos nos llamamos en las mesas en las que yo estuve, solo intervinieron los especialistas en esas mesas. De las intervenciones de los distintos especialistas los políticos preguntábamos no afirmábamos, con lo cual las tesis de mi consejería no pueden estar aquí, son las conclusiones y los acuerdos de todos los cabildos, incluyendo también los gobernados o los que gobierna el Partido Socialista. Por tanto, conclusiones, en fiscalidad y el empleo decidimos dividirnos en 4 grupos distintos, ya lo hemos comentado, y la primera mesa basó sobre esa formación técnico-turística.

Tengo que agradecer a los sindicatos, a Hecansa, a... (*ininteligible*), al centro... (*ininteligible*), a Pedro Manuel Calero, Cabildo de Lanzarote, a Mari Carmen Montelongo, fue invitada por el Cabildo de Fuerteventura, pero que es directora del IES Puerto del Rosario, a Carmen González del Cabildo de La Palma, invitada por el Cabildo de La Palma, Patricia Martín, de Asolan y Antonio Vicente Hormiga y donde una de las principales conclusiones alcanzadas por este grupo, por el grupo de expertos no por el grupo de políticos, una de las principales conclusiones, insisto, fue que la formación de los profesionales debe actualizarse de acuerdo a las necesidades cambiantes del mercado y que tiene que ser más flexible la Administración porque en estos momentos no estamos dando respuesta al mercado ni tampoco a la formación. Y en este sentido se hizo especial hincapié en que la Formación Profesional Dual intensiva es la crucial para el desarrollo y la especialización del sector turístico y se destacó la necesidad de recuperar el prestigio, tanto de los profesionales turísticos como de sus formaciones, un prestigio que ustedes cada día se insisten en tirar por el suelo.

En cuanto a las aportaciones específicas de los expertos destacaron la necesidad de aportar ya por una educación bilingüe, que es una de las principales barreras que tienen hoy muchos profesionales a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Y también hicieron hincapié que desde la Consejería de Turismo hemos apostado desde el principio y es la conveniencia de que las empresas locales participen en la Formación Dual aportando experiencia práctica y ayudando a la generación de empleo. Antes hablaba, en las distintas comisiones, que el Servicio Canario de Empleo tenía un papel importante que jugar, estamos pendientes de este certificado de profesionalidad que tiene que emitir el ministerio para poder seguir implementando pues todo lo que tiene que ver con la Formación Profesional asociada al Servicio Canario de Empleo.

La segunda, fiscalidad y gestión del territorio. Tengo que agradecer a Rodolfo Espino Romero, profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, seguro que le suena más a usted este profesor que a mí, seguro, Héctor Fernández, de la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, José Antonio Fernández Bouzas, director del parque nacional de Islas Cíes, Emilio Víctor Hernández Montero, consejero de Educación, Juventud, Cultura, Patrimonio y Deportes del Cabildo de El Hierro, Lucila de León, doctora en Ordenación del Territorio, Pedro Millán del Rosario, director insular, es decir, estos expertos llegaron a conclusiones muy interesantes, sobre todo en lo que tiene que ver en cómo se controlan, ordenan los flujos para posteriormente sacar un rendimiento de los mismos. Y, además, se subrayó cómo se gestiona el parque nacional de Islas Cíes, parque nacional, dependiente del Estado, por tanto, en este caso de gestión con la comunidad autónoma, y tengo que agradecerle que haya estado aquí.

Y tengo que agradecer también a Rodolfo Espino las conclusiones que al margen que se puedan ustedes estudiar las actas de conclusiones, deberían estudiarse el acta completa porque así a lo mejor empiezan a diferenciar lo que es un impuesto, lo que es una tasa y lo que es un precio público y así, por ejemplo, podrán entender a este Gobierno porque el señor Espino estuvo brillante en su intervención y,

además, todos coincidieron en las políticas que efectivamente sí, tengo que decirle, defendemos desde esta consejería; y tengo que agradecerle que si hoy puedo hablar con mucha más credibilidad o con mucha más certeza de que el impuesto lo van a pagar los canarios se lo debo precisamente al señor Rodolfo Espino, así que muchísimas gracias.

Y está, por último, la calidad en el empleo donde asistieron expertos de todos los cabildos, propuestos por los cabildos, José Ramón Darías Negrín, Emiliano Santana, Carmen Nieves, Pedro Manuel Calero Lemes, Belinda Roger y María Jesús Lillo Domínguez, por el Cabildo de Tenerife, y la Mesa de Ruralidad y Fiscalidad.

Los expertos en la primera destacaron la necesidad de una desburocratización, simplificación administrativa, por tanto, y enfatizaron en la necesidad de impulsar políticas de conciliación laboral, algo que nos hemos marcado este Parlamento como un reto y, además, creo que usted no puede discrepar porque es conjunto, y además la disponibilidad de servicios de guarderías y transportes adecuados para trabajadores del sector. Y en materia de ruralidad y fiscalidad también sobre cómo conservar la población y fijar la población a estos territorios. Y sí, también el señor Rodolfo Espino participó y sugirieron incentivar el turismo rural mediante una fiscalidad atractiva, algo que en estos momentos no ocurre porque hace competencia desleal a este sector. Y, además, recomendaron visibilizar más el entorno rural en todas las políticas públicas, fundamentalmente para las islas verdes.

Por tanto, estas son las conclusiones de los expertos. Y lamento que usted crea que expertos, que muy probablemente sepan muchísima más que usted, seguramente muchísimo más que yo, hayan perdido el tiempo y hayan... *(Corte automático del sonido)*.

(Palmoteos y aplausos).

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el señor Santana.

Ruego silencio, señorías, por favor.

Gracias.

No los aplausos, digo después en la intervención, durante la... se respetan.

Adelante.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidente.

Señora consejera, cada vez que usted habla y responde a mis preguntas o a mis cuestionamientos termina metiendo cada vez más la pata, porque no me escucha –la pata–, escúcheme, escúcheme, metiendo más la pata, escúcheme bien, volvemos a lo mismo. Sobre la mesa de trabajo de formación técnico turístico, que yo conozco a todos los que han participado ahí, todo lo que han dicho es ratificar lo que ya estaba hecho con anterioridad. Ustedes vienen a decir, por ejemplo, “La estrategia canaria de la Formación Profesional Dual inclusiva debería apuntalarse esta legislatura”, pero si llevan un año y medio, tienen la estrategia terminada, solo han convocado una reunión pero es que además nos toma el pelo a este Parlamento, si vemos que han aprobado aquí una proposición no de ley para que la convoca y no la convoca y viene a contener todo lo que ustedes meten en esta, ¡ahórrense este grupo de trabajo si está el trabajo hecho!

En materia de conciliación –que lo ha dicho– familiar y laboral si lleva un año reclamando sobre traer aquí una proposición de ley y todavía no ha entrado en este Parlamento porque ustedes no han querido.

Pero es que, además, fíjese, uno de los puntos “Acuerdo de igualdad y brecha salarial”, acordado en el anterior Gobierno “El Gobierno de Canarias analizará las posibilidades de inversión para instalaciones en las empresas que posibiliten la conciliación de la vida familiar y laboral”, y ustedes lo meten aquí, pero si ya lo tenían hecho. Ahórrense el trabajo. O usted no conoce o su equipo no conoce o no hay nadie al timón de la Consejería de Turismo y Empleo.

Pero miren, su relato, sí, su relato, legitimar su programa de gobierno, esto me parece mucho más graves. Ustedes legitiman la mesa de calidad en el empleo, a la que no llaman a los principales expertos que tienen que hablar de esto, que son las patronales y los sindicatos, y dice algo así en su idea general para empezar a debatir sobre esto, sobre todo los que forman parte que también conozcan la mayoría, porque han trabajado conmigo porque hemos debatido de otras cuestiones, debatimos de políticas activas de empleo, no debatimos de relaciones laborales y de calidad del empleo.

Pero ustedes dicen en el texto “La calidad en el empleo. El grupo ha asumido que las políticas de empleo vinculadas a la formación deberían contribuir a mejorar la calidad en el empleo incluidas las condiciones salariales vinculadas a la productividad”, y añade “y otros aspectos”, ¿cuál es esto?, ¿el absentismo laboral?, ¡por favor, por favor!

Seamos serios con esto porque nosotros somos propositivos, traemos propuestas, pero ustedes las rechazan continuamente, porque no hay nadie al timón de la Consejería de Turismo y Empleo.

Por lo tanto, señora consejera, venga aquí con propuestas nuevas.

Nosotros vamos a contribuir a que esto salga bien, pero no nos tome el pelo. Porque ustedes ni creen a los manifestantes del 20 de abril, esas propuestas no son buenas, ni creen en nuestras propuestas porque usted tiene la hoja de ruta, la hoja de ruta del Partido Popular.

(*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Pero señor Santana, si ya está hecho, cómo tenemos la Canarias que tenemos en la calle manifestándose el 20 de abril y el 20 de octubre si ya ustedes lo dejaron todo hecho, una Canarias perfecta, con vivienda, sin precio de alquiler y con una modalidad perfecta, con unas reducciones de CO₂, pero si ustedes lo han dejado todo muy bien, ¿verdad?

Bueno, yo creo que debería usted también reflexionar cuando habla, porque, ¿me puede usted decir exactamente en qué estamos en desacuerdo? Ha dicho usted que está de acuerdo en la conciliación, ha dicho usted que está de acuerdo en controlar los flujos en los espacios naturales protegidos y que de ellos se saque mayor rendimiento, ha dicho usted que está de acuerdo en implementar la estrategia de FP Dual, ha dicho usted que está de acuerdo en que se reduzca la brecha salarial y la brecha de género, y eso es lo que recogen las actas y el programa que vamos a desarrollar de la mano de estos expertos porque par mi estas mesas no van a ser puntuales sino que van a seguir reproduciéndose en el tiempo independientemente de que sean mesas de trabajo interno de la consejería, donde, por cierto, y yo presido, ni la capitaneio ni la conduzco, por tanto me gustaría saber exactamente en qué estamos de acuerdo.

Pero además me gustaría saber, ya que nos han llegado aportaciones de ciudadanos desinteresados en aportar a las conclusiones... (*ininteligible*) cuáles son las suyas, señor Santana. Porque, de todas las propuestas que ha presentado esta consejería le garantizo que el Partido Socialista ha presentado cero: a la ley de uso turístico de la vivienda cero aportaciones; a lo que tiene que ver con el turismo rural cero aportaciones; al decreto que hemos abierto sobre *camping* y acampadas cero aportaciones... Y créame que yo he sido exquisita y leal con este Parlamento porque antes de traer este proyecto y de publicarlo siempre se los he presentado a los grupos antes y se los he enviado. Con lo cual, me gustaría saber cual es la postura del Partido Socialista porque, más allá de reconciliarse con la calle, no le conozco ninguna aportación, porque puede que enfade a otro lado de su bancada.

Por tanto, insisto, señor Santana, no desprecie el trabajo de los expertos, no desprecie el trabajo de los compañeros suyos, de su partido, del Cabildo de Gran Canaria, que también asistieron, y no desprecie lo que podemos construir juntos entre la industria turística, el Gobierno de Canarias, la Oposición, los sindicatos y las patronales, porque creo que así tendremos mayor éxito porque, insisto, aunque usted grite mucho, yo no le he escuchado decir que esté en desacuerdo en nada de lo que se llegó a las conclusiones del reto demográfico.

Gracias (*palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Un segundito... (*pausa*).

· **11L/I-0043 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO ACCESO A LA VIVIENDA Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señorías, continuamos con la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre las conclusiones del grupo denominado Acceso a la Vivienda y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, vivienda y movilidad.

Tiene la palabra, señora Hernández.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Vamos a hacerlo al revés, a ver si así tenemos más éxito que con las interpelaciones anteriores. En el grupo que usted llevaba eran... han presentado doce supuestos ítems, propuestas, para los que parece que muy locos, muy locos, no se han vuelto, y me gustaría que me las explicara. Que explicara al Parlamento, a la ciudadanía, cómo impacta esto en el reto demográfico. Cómo y cuál, exactamente, no se ponga a hablar en *politiqués* y vamos a ir a lo concreto, que antes decían sus consejeros, compañeros suyos, que aterrizar.

Recuerda, ¿verdad?, que estos grupos, estos que se creó, lo hicieron para dar respuesta a las movilizaciones ciudadanas, al grito de la ciudadanía que decía que así no se puede seguir y me gustaría que me dijera cómo con este batiburrillo, rebumbio de obviedades, lugares comunes, actualizaciones, simplezas o, directamente, tonterías, en nuestra opinión, además de cosas que tienen que hacer otros, van a impulsar un desarrollo territorial y poblacional, y cito, “equilibrado, justo y sostenible”. En vivienda, les decía, tienen doce ítems, que no propuestas.

Tres de ellas para educar a los inquilinos, por favor, pague usted puntualmente, recuerde que tiene que pagar, ojo, no me traiga perritos, las paredes no me apoye los pies, paguen bien y no me ensucien... el mismo número, tres, para viviendas vacías. Fíjense las súper propuestas que me han hecho con vivienda vacía: garantizar el pago de la renta, ajustar el precio al mercado y seguros de mantenimiento de vivienda. Hombre, por favor, ¿cómo no se les ocurrió antes a ustedes todo esto?

¿A nosotros? (*ante manifestaciones desde los escaños*). Sí, sí, le estoy abroncando. Son lo que sí se nos ocurrió y su grupo parlamentario votó en contra. O son lo que sí se nos ocurrió (*palmoteos*), sí, hombre, sí, pero, mire, que el problema es que esto está escrito y registrado. No, pero ¿sabe lo que pasa? Que estas, justamente estas tres, estaban en el plan fracasado, así que actualícelo un poco. Claro, es que estas tres, estas tres, estaban en el plan fracasado, así que esto no es, don Pablo (*el señor Rodríguez Valido continúa haciendo manifestaciones desde su escaño*). Señora presidenta...

Le decía, ¿cómo no se nos ocurrió antes? ¿Sabe lo que pasa? Que yo esto ya lo conozco. Es el modo Fedecam, Clavijo *style*. Decimos palabras grandilocuentes, balón *palante*, vamos a cambiar el modelo productivo con 160 millones de euros al año, casi nada, ¿eh? De todo el presupuesto 160 y cambiamos el modelo productivo. Esto ya lo conozco.

Cincuenta y una medidas para la Canarias del futuro: por favor, señor inquilino, pague puntualmente. (*Pausa*). ¿Es broma? Ni una medida, ni una, va contra las cláusulas abusivas, ni una medida contra la especulación, nada, más bien al contrario. Ni media palabra sobre el alquiler vacacional, ni media palabra sobre el alquiler vacacional, que era una de las reivindicaciones de los ciudadanos. ¿Tienen algo que decir, algo que hacer, con que el 40,07% de las viviendas que se adquirieron en 2023 fueran de gente que ya tenía cinco viviendas anteriores? ¿Tienen algo que decir, algo que hacer, con que la vivienda se haya convertido en un bien de especulación tan elevado mientras ustedes no utilizan la ley de vivienda para controlar los precios? ¿Algo que decir sobre esto, sobre que sigan subiendo las rentas, sobre que se paguen (*ininteligible*)...? Ni una medida, nada.

Y le decía, más bien al contrario, yo no sé si esto tiene algo que ver que con estos expertos... pues que catedráticos, en su grupo, solo Villar, que es el de cabecera. En su grupo catedráticos no había, ha habido directoras generales, ta, ta, ta, ta, ta... y, eso sí, me trajeron a uno de director general, ¡de una Socimi! Pero oiga, don Pablo. Para los demás... “sociedad anónima cotizada de inversión... inmobiliaria”. Usted trajo a un experto a una de las comisiones, ¿para qué? ¿Para que se... para que le ampliaran los beneficios, porque no son suficientes?, ¿porque resulta que no es rentable un mercado que la gente que... las... las personas físicas y jurídicas están acumulando... (*ininteligible*) hasta el punto de que por encima del 40% de las viviendas que se compraron, que se pusieron y se inscribieron en Canarias eran de personas físicas o jurídicas que ya tenían más de cuatro o cinco viviendas? ¿Usted cree que esto no está siendo rentable y tiene que escucharlo mientras no escucha a las personas que cobran 1200 euros al mes y no pueden pagar, no pueden pagar es cantidad de dinero?

Yo, mire, le he traído la respuesta, que se la dejaré, porque usted empieza con una falsedad, con una falsedad, que aquí Canarias no tiene suelo, y luego se lo... se lo... con una falsedad, empiezo con una falsedad y luego a partir de ahí. Y por cierto, el librito más finito, que esto todo lo pueden comprobar, aquí de propuestas estas dos, de resto es que nos cuentan quiénes participaron en las viviendas.

¿Usted me está diciendo, usted me está diciendo que con el catálogo de suelo disponible hasta las viviendas se va a saber? Oiga, esto lo tiene usted en Grafcan... (*ininteligible*) con los planeamientos, el... el señor, mire, es necesario un catálogo de suelo disponible susceptible de ser destinado a la construcción de vivienda protegida. Esto lo tienen todos los ayuntamientos, se llama planeamiento, y eso se acumula en un instrumento que tiene Grafcan, usted lo sabe, lo tiene igual que tiene... bueno, ¿esto de la habilitación

de terceros nos lo vamos ya a tomar a broma, no?, porque, claro, se lo han criticado han criticado hasta sus amigos de la construcción, hasta sus amigos de la construcción le han criticado a usted el tema de la habilitación a terceros. Fíjense, un portal digital accesible a los ciudadanos donde se pueda consultar el estado de los suelos disponibles y el progreso en la tramitación de las licencias. ¿En qué puede ayudar esto al reto demográfico? ¿Por qué esto merece ser una de las 51 medidas que van a cambiar Canarias y la van a hacer más justa y sostenible? ¿Usted cree que la gente se manifestó para esto, o cree que eso, exactamente eso, lo puede consultar en Grafcan y en Gesplan?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Gutiérrez.
Señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Antes de entrar en detalle en la propia interpelación, varios comentarios a la intervención que ha hecho la señora Hernández.

Usted habla de que esto lo conoce bien y nosotros también conocemos bien su intervención, es el *Patricia style*, exactamente igual que es mucho ruido, mucho jaleo, y al final poca propuesta para resolver un problema que no es nuevo.

Y otro detalle, cuando habla usted de la Socimi y la criminaliza es la misma Socimi con la... por eso la... la... se solicitó su presencia, es la misma Socimi con la que se reúnen la alcaldesa de Granadilla, de su partido, para sacar adelante 300 viviendas que tiene la Sareb, o que ya tenía la Sareb, y ahora son parte de la Socimi, los mismos, lo digo, criminalizar para... que son viviendas protegidas, por cierto, criminalizar, en definitiva a los sectores privados también es parte del *Patricia style*.

Miren, y sobre el problema de acceso a la vivienda no fue la manifestación, la cual respeto mucho, no fue la manifestación la que generó el problema de la vivienda, que no es nuevo, que lleva ya años, y no es la manifestación la que hizo que las políticas de vivienda en Canarias fuesen una prioridad de este Gobierno, una prioridad también y esté en el centro del debate político en Canarias, y una prioridad de la mayoría de las instituciones, porque la realidad es que de la mayoría de las instituciones es una prioridad, antes de la manifestación y después de la manifestación. Las conclusiones del grupo de acceso a la vivienda no son de este consejero ni de esta consejería, son resultado del esfuerzo conjunto llevado a cabo por los siete cabildos insulares, y tengo que reconocer que los siete cabildos insulares, incluido el señor don Augusto Hidalgo, incluido el consejero del Cabildo de El Hierro, del Partido Socialista ambos, participaron en todas y cada una de las reuniones y encuentros que mantuvimos con ellos, con la Fecam, también encabezada en este caso por el alcalde de San Bartolomé de Lanzarote, que también es el presidente de la comisión y también casualmente también es del Partido Socialista, y expertos del ámbito de la vivienda que propusieron los cabildos y la Fecam y también el Gobierno de Canarias, por supuesto, que unidos en un objetivo común de abordar la crisis habitacional de Canarias nos hemos reunido, como bien ha dicho usted, para analizar y proponer soluciones concretas que garanticen el acceso a una vivienda digna en nuestro archipiélago.

También escuchamos, señora Hernández, experiencias de éxito de comunidades como Aragón o el País Vasco, y hemos discutido e intercambiado ideas con la determinación de implementar medidas que creemos pueden ser eficaces y estar adaptadas a nuestra realidad insular.

En primer lugar, quería... quisiera dar detalles de los temas claves que fueron seleccionados para el desarrollo de cada mesa de trabajo. Nuestro análisis abarcó cuatro ejes principales, identificados para dar respuesta a la emergencia habitacional. En primer lugar, y los temas fueron consensuados, fue hablar de la gestión del suelo, porque sí que hay suelo, pero también es cierto que suelo planificado en muchos casos no está disponible como solar para construir vivienda y eso es una realidad que ya hemos hablado largo y tendido y que es real; es decir, nos enfrentamos a una situación de suelo limitado donde la burocracia ralentiza los procesos urbanísticos. Por ello planteamos medidas para agilizar la tramitación de las licencias urbanísticas y medidas para localizar suelo disponible para la construcción de viviendas, suelo disponible planificado para la construcción de vivienda. Y hay suelo que es público y, evidentemente, está más localizado y hay suelos privados para viviendas de protección que está en algunos casos menos localizado.

También hablamos de medidas fiscales vinculadas a la vivienda reconociendo el papel fundamental de la fiscalidad, analizamos incentivos para propietarios e inquilinos enfocados en facilitar el acceso a la vivienda y desincentivar políticas especulativas. Las propuestas incluyen ampliar deducciones en el

IRPF para el alquiler de vivienda habitual, flexibilizar el acceso a la Reserva de Inversiones de Canarias para la construcción de vivienda destinada al alquiler asequible o mejorar los beneficios fiscales para la compraventa de vivienda habitual, entre otros.

También, efectivamente, el tercer eje o el tercer bloque del que hablamos fue de la capacidad de movilizar vivienda vacía al mercado de alquiler, un asunto, que es verdad, que ha sido centro de debate, que no es novedoso, pero que sí que ha sido una preocupación de todos los 7 cabildos, de la Fecam y también del Gobierno de Canarias y planteamos cómo, cómo podemos que tener en Canarias un programa que tenga éxito y ese ha sido el gran reto, es verdad que puede parecer políticas comunes o lugares comunes, pero lo cierto es que tenemos que buscar una fórmula y eso lo que demostrado fue que había una enorme preocupación por tratar de ser capaces de movilizar esas viviendas vacías al mercado de alquiler.

Y lo cuarto que hablamos, señora Hernández, fue de la gestión del parque público de vivienda y, además, fue una propuesta esta precisamente del Cabildo de Gran Canaria porque, es verdad, tenemos un parque público de vivienda que más de veinte mil viviendas que en algunas ocasiones una buena gestión del mismo, una mejor gestión, una gestión más eficaz también va a ayudar al problema del acceso a la vivienda porque el parque de vivienda, y esto también hay que reconocerlo, se valoró que el Decreto Ley 1/2024 precisamente blinda que el parque público de viviendas sea de forma permanente, una cuestión que ha dicho la ministra de Vivienda recientemente la necesidad de que las comunidades autónomas blinden el parque público de vivienda, es decir, que sea permanentemente público y protegido, cuestión que compartimos, y que el Decreto Ley 1/2024 recoge modificando la Ley de Vivienda. Eso también se valoró, una buena gestión del parque de vivienda también ayuda al acceso a la vivienda. Por cierto, un paréntesis, señora Hernández, porque sé que siempre le ha preocupado, ya hay acuerdo con el Estado en torno al Decreto Ley 1/2024, con lo cual una buena noticia también que le traslado.

En definitiva, hablamos de esos 4 ejes y propusimos una serie de medidas y lo cierto es que esto, lo digo igual que lo han dicho mis compañeros, vamos a continuar con estas reuniones con la Fecam, con la Fecai, con el objetivo de que estas propuestas se puedan unir a otras muchas, que algunas, pues, evidentemente, las podamos desarrollar más y que, sobre todo, entre todos, porque todos tenemos competencias en materia de vivienda, también ahora los cabildos, podamos dar respuesta a la emergencia habitacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Hernández Gutiérrez, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: ¿Sabe lo que es quizás el estilo al que me gusta parecerme?, el que cumple la palabra, bueno, usted no, usted nos está diciendo que iba a traer el plan con la vivienda vacía hace un chorro de meses, un chorro de meses, y ahora aquí está recogiendo medidas, medidas para cambiar la Canarias del futuro que tiene las medidas que estaba en el anterior que fracasó, esto, ¿yo qué quiere que le diga?

Por cierto, no es que haya acuerdo es que hay acuerdo en que el Gobierno de Canarias va a cambiar el decreto porque incumple la legislación básica. Por tanto, hay un reconocimiento de que hicieron un decreto no conforme a derecho, esto es lo que hay.

Don Pablo, mire, esta Conferencia de Presidentes y luego los grupos de trabajo no se hicieron para específicamente atender el problema de la vivienda, en la que entiendo que su departamento está trabajando junto con otras Administraciones públicas o independientemente de lo que hagan otras Administraciones públicas. Esto se hizo, ¿okey?, como respuesta, verá, “Fernando Clavijo convocará la Conferencia de Presidentes ante el reto demográfico”, de aquí se deriva, después de movilizaciones como bien le digo, de un grito de hasta aquí llegamos y después de numerosas reuniones se decidió hacer más reuniones y luego más reuniones.

En los grupos de trabajo que usted apuntaba y en las líneas de trabajo en las de implementar las medidas fiscales favorables fijese que en el tercer folio, la tercera línea usted se la ha saltado porque no han puesto ninguna propuesta y yo le digo, objetivos de los grupos de trabajo, página 60 del anexo II, decía: “abordar los posibles incentivos fiscales para promover la construcción de viviendas asequibles y estimular el mercado del alquiler, así como en su caso medidas para desincentivar las prácticas especulativas”, y luego en las medidas no hay ni una, no hay ni u-na para desincentivar las prácticas especulativas, por tanto, yo, cuando digo esto, estoy respondiendo a los grupos de trabajo que usted creó, en los que a pesar de lo que dice participaron directores generales, directores generales de otras comunidades autónomas, jefes de servicio de otras comunidades autónomas, el catedrático de cabecera y el director general de una empresa, en concreto socimi, no, perdón, lo publicado, yo estoy refiriéndome a lo publicado, don Pablo, ni una

medida para acabar con la especulación o para reducirla, ni una medida para cambiar el modelo y que se deje de ser un bien especulativo de mercado que está asfixiando a la ciudadanía y que cualquier subida del salario mínimo interprofesional se la come el pago de la renta.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Gutiérrez.
Señor consejero de Obras Públicas para finalizar esta interpelación.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, no es cierto que se haya convocado la Conferencia de Presidentes por primera vez en la historia por parte del señor Clavijo como motivo de la manifestación celebrada, y lo hemos dicho en varias ocasiones y lo repito nuevamente. Y, mire, sí, efectivamente dije que iba a traer un plan de vivienda vacía y no lo he traído, porque no voy a traer un plan que fracase como fracasó el del Partido Socialista, eso es lo que no voy a traer.

Y, mire, sobre los expertos hubo más expertos, no sé los que están publicados la verdad, estaba intentando verlo, pero hubo más expertos... De todas maneras, fueron los que propusieron los cabildos insulares y la propia Federación Canaria de Municipios, no hubo limitación ese sentido.

Y sobre las propuestas, mire la ministra de Vivienda, que además, doña Isabel Rodríguez, ha dicho que una de las medidas más importantes para tratar de evitar la especulación, en este caso sobre la vivienda pública, es protegerla de manera permanente, cuestión que hemos hecho en Canarias, primera comunidad de toda España que lo hace a través del Decreto 1/2024. Y sobre las propuestas pues, mire, ya yo creo que algunas de ellas usted misma las ha dicho, otras es verdad que se están trabajando ya, como puede ser que el presupuesto del 2025 ya incorporamos medidas vinculadas a las bonificaciones y beneficios fiscales y deducciones al IRPF para intentar movilizar viviendas al mercado del alquiler, también hemos planteado medidas como puede ser la del catálogo de suelo disponible para la construcción de vivienda protegida, una medida que es verdad que no existe hoy un catálogo, Grafcán tiene una parte de los catálogos con los ayuntamientos que tienen convenio con Grafcán, no todos lo tienen, la idea es tratar de que todos puedan tener esa información; bonificaciones para propietarios de alquiler de viviendas vacías vinculadas a las políticas municipales, como puede ser el impuesto de bienes inmuebles; también programas de mejorar el parque y la gestión del parque público de vivienda, las más de veinte mil viviendas; y también es una gran preocupación, en general, los planes de reducción de la morosidad en el parque público de vivienda, y eso es una realidad, así como crear un fondo de garantía pública o instrumentos adecuados que aseguren el pago de la renta a los propietarios que alquilan sus viviendas a precios asequibles. Porque, señora Hernández, siempre se le olvida comentar la incidencia que tiene la modificación de la Ley de arrendamientos urbanos y la Ley de Vivienda estatal en la crisis de vivienda y en el mercado de la vivienda. Es decir, esto ha tenido... ¿Por qué la gente prefiere tener la vivienda cerrada a tenerla en alquiler?, esa es la gran pregunta que deberían hacerse de vez en cuando. Y probablemente eso pasa porque tienen una inseguridad real, y esa inseguridad la tenemos que cubrir con otras medidas. Lo más fácil sería, desde luego, modificar la Ley estatal de Vivienda y la Ley de arrendamientos urbanos, eso sería lo más sencillo. Y lo que estamos intentando es poner parches para tratar de resolver un problema que ha generado el Estado.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/I-0048 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS DE LAS NEGOCIACIONES CON LOS CABILDOS INSULARES Y EL IMPACTO QUE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS PUEDEN TENER EN EL SISTEMA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los objetivos de las negociaciones con los cabildos insulares y el impacto que las modificaciones propuestas pueden tener en el sistema de dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Le hemos presentado esta interpelación cuando tuvimos conocimiento de las modificaciones que estaban planteándose para el nuevo convenio de dependencia, unas modificaciones bastante significativas que no habían sido negociadas con los cabildos y mucho menos consensuadas con ellos.

Como en otras ocasiones, señora consejera, nos preocupa el fondo y las formas que emplea: el fondo porque no compartimos, igual que los cabildos que lo han manifestado públicamente, las modificaciones que está planteando; y las formas, señora consejera, porque vuelve nuevamente a la unilateralidad en la toma de decisiones.

Además, pareciera que está usted llevando al límite las fechas, los plazos, para colocar a los cabildos en la tesitura de que o firman o a 31 de diciembre se ven sin la cofinanciación para prestar los servicios, porque si ahora, en octubre le hice la pregunta y solamente se habían celebrado las mesas técnicas, si ahora se va a sentar a negociar con las consejeras y consejeros en las comisiones bilaterales, estamos a mes y medio de que finalice el plazo para firmar el convenio. Esta forma de hacer política lamentablemente, señora consejera, se está convirtiendo en su marca personal dentro del modo canario que defiende el señor Clavijo. Hemos tenido que hacer una movilización pública desde el Partido Socialista conjuntamente con nuestros compañeros y compañeras de los cabildos y ayuntamientos para denunciar las graves consecuencias que tendría la aprobación del convenio en los términos que usted plantea, hay cabildos, como el de La Palma, que ha dicho que está en contra, también lo ha dicho Gran Canaria y lo ha dicho El Hierro, El Hierro incluso ha tenido que salir su presidente y el consejero a desmentir unas afirmaciones que hizo usted en comisión diciendo que se lo había pedido el cabildo cuando tenía un escrito dirigido a su consejería pidiendo que se mantuviera el servicio en las condiciones en que se estaba prestando.

Miren, claro que estamos de acuerdo en que hay que ampliar el servicio de ayuda a domicilio, lo que no estamos de acuerdo es con el modelo y las formas que usted plantea para hacerlo. Tenemos que avanzar en la desinstitucionalización, tenemos que converger con la estrategia que ha aprobado el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, para avanzar en esos nuevos modelos de cuidados, y nos tememos, igual que cuando se implantó la dependencia con Coalición Canaria, que fue un desastre, que vamos a llegar tarde también a ese nuevo modelo de cuidados.

El Hierro, La Palma y Gran Canaria prestan el servicio y lo prestan adaptándose cada uno a la realidad insular. El Cabildo de El Hierro con personal propio, personal directo, ¿cómo los va a subrogar? Usted anunció que todo el personal, que no había problema, que todo iba a ser subrogado, ¿cómo va a subrogar a personal que es personal propio del cabildo? En el caso de La Palma lo gestiona conjuntamente con los ayuntamientos y en el caso de Gran Canaria no solamente con los ayuntamientos, con dos ayuntamientos, también con organizaciones especializadas del tercer sector, por ejemplo, la ayuda a domicilio especializada con alzhéimer, ¿cómo va a garantizar usted con esa macrolicitación esa especialización en la ayuda a domicilio? ¿cómo va a garantizar usted esa presunta subrogación del personal, cuando lo están gestionando entidades del tercer sector? Nos tememos, señora consejera, que nuevamente esto es un caso de improvisación, de no acercarse a la realidad, de no escuchar a los cabildos.

Ha ampliado, además, en la nueva adenda, al Cabildo de Gran Canaria le ha ampliado el número de horas de ayuda a domicilio, por lo tanto, se puede ampliar, se puede llegar a más personas negociando con los cabildos, no de la forma que usted plantea. ¿Les ha preguntado a los cabildos que no lo hacen dónde está el problema? ¿No será que hay que ampliar el precio/hora para que pueda hacer atractivos esos recursos en las islas, especialmente las no capitalinas? Esa es la realidad y lo que hace es, por un lado, no atender a los incrementos de precio/plaza que está pidiendo, por ejemplo, el sector de discapacidad, que denuncia que van a cerrar los recursos y pone 20 millones en el presupuesto para sacar la licitación. Recorta en prestaciones en dependencia, pero sí pone esos 20 millones.

Miren, respecto a lo que dice el nuevo convenio con respecto a la reserva de plazas para Sanidad. No me diga que eso ya estaba en el convenio vigente, porque si me lo va a decir le ruego que piense otra respuesta y que no lea lo que le ha preparado su equipo, porque lo que dice ahora mismo el convenio es que se reserva un 20% para aquellas personas que no tengan PIA, pero no dice nada de Sanidad, porque esas plazas están destinadas a personas en extrema vulnerabilidad social, que pueden venir de Sanidad, pero que también vienen, en la mayoría de los casos, de los ayuntamientos, y la nueva redacción que usted plantea sí se refiere expresamente a las plazas de las personas que están ocupando cama hospitalaria en Sanidad. Si hace eso va a convertir a la Sanidad en la puerta de atrás de entrada al sistema de la dependencia con grave perjuicio, además, para las personas en extrema vulnerabilidad social que vienen, por ejemplo, de los ayuntamientos, dejándolos abandonados. Ese es el peligro del modelo que usted plantea.

Y, ¿por qué lo hace? Porque se comprometieron a una estrategia sociosanitaria que usted dice que tiene el Gobierno y me gustaría que me dijera dónde está aprobada, porque lo único que hay es un acuerdo en diciembre

que dice que van a iniciar el trabajo. El presidente anunció en diciembre del 2023 que en seis meses estaría la estrategia, estamos en noviembre, no hay estrategia, no hay camas, y por eso busca la puerta de atrás y quitarles este servicio a los cabildos para responder a su incapacidad de gestión para resolver esa situación.

Y, mire, lo de los PIA. Vale que el convenio no dice que les encarga a los cabildos hacer los PIA, porque no puede decirlo, porque es su competencia exclusiva, pero le encarga un listado de tareas a los cabildos que eso, de facto, es que los cabildos hagan el PIA. Nuevamente, por los problemas de gestión que tiene en su consejería, por los problemas que tiene, además, de gestión con el personal y, nuevamente, esta propuesta que usted hace, que están en contra varios cabildos, que lo han dicho públicamente, es un ejemplo más de improvisación, de desconocimiento de la realidad insular, de falta de escucha, de sentarse y hablar con los cabildos, con las consejeras y consejeros para ver dónde están los problemas y cómo podemos avanzar para dar respuesta a ese reto que tenemos, que es desinstitucionalizar, pero no con el modelo que usted plantea, una macrolicitación que, al final, incumple la Ley de Servicios Sociales, que prima la descentralización y la proximidad. Eso no se garantiza con esa licitación, se garantiza trabajando con los cabildos y manteniendo el servicio de ayuda a domicilio especializada a través de los cabildos y trabajando con los que no lo hacen, buscando las fórmulas para que puedan prestarlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Ya.

Buenas tardes, señorías. Me encanta que me digan lo que voy a responder, me encanta.

Vamos a ver. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, agotaremos todos los canales de comunicación necesarios para que los nuevos convenios sean fruto del diálogo y el entendimiento entre todas las administraciones implicadas. La sexta adenda, de este año 2024, la acabamos de firmar, o sea, no ponemos en peligro ningún servicio, están presupuestados en los presupuestos del año que viene todas las prestaciones vigentes actualmente, con independencia de quien las pueda o no pueda prestar. Cuando se saca a licitación un concurso tenemos por supuesto si algo va a cambiar que avisarlo con anterioridad, que es lo que hemos puesto esa propuesta de borrador de convenio en manos de los cabildos insulares.

Como anuncié ya la semana pasada, me reuniré con todos los cabildos para tratar en los nuevos convenios el próximo día 20 de noviembre, ese será el foro en el que decidamos entre todos qué pasos debemos dar en Canarias para cumplir con las directrices europeas, que nos indican la necesidad de desinstitucionalizar la dependencia a partir del establecimiento de medidas que permitan en mantenimiento de esas personas, de esas personas dependientes, de nuestros mayores y dependientes, en su entorno, y nosotros en las diferentes comisiones desde el pasado mes de febrero, y tengo aquí las actas, se ha venido hablando con los cabildos insulares para la aprobación, hemos estado negociando la aprobación de estas sextas adendas, que en los convenios del servicio de dependencia la intención de este departamento, que una vez concluido el presente año 2024 íbamos a aprobar un nuevo convenio, porque ya era la sexta adenda de un convenio, es lógico... la sexta adenda, que se pone a partir del cuarto año de convenio, con lo cual son muchos años este convenio y había que actualizarlo y no seguir impulsando esas nuevas adendas.

A tales efectos, en la primera quincena de agosto, previa a reuniones técnicas realizadas en los meses anteriores, se elaboró, se remitió a los cabildos, un primer borrador donde se incluían una serie de puntos que indican la intención de este Gobierno de modificar algunos aspectos del actual convenio de cara a iniciar un proceso de negociación con los cabildos iniciales.

En efecto, una de las cuestiones anunciadas en ese borrador era el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia aportada por los cabildos insulares, no la que aplican en el tercer sector, que financia el 100% el Gobierno de Canarias y que pretendemos que pasen a ser prestados directamente por la Administración autonómica. Creemos desde la Comunidad de Autónoma de Canarias debe tomar un rol más activo en la planificación, financiación y supervisión del servicio de ayuda a domicilio especializada para asegurar que este servicio llegue a todas las islas, a todos los municipios y a todas las localidades de todos los municipios, asegurando que ningún ciudadano o ninguna ciudadana canaria quede excluido del sistema por motivos geográficos o administrativos.

En la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, esta prestación de este servicio le compete exclusivamente a la Administración autonómica. De hecho, en el catálogo de servicios reconoce a los cabildos el tema de la competencia para ayudar a la comunidad autónoma en esta materia, ¿eh?, pero sin que pierda sus competencias para su implementación cuando exista un interés suprainsular en su prestación.

La motivación para proponer este cambio de modelo de la gestión creemos está justificada, porque existe una falta de cobertura equitativa en la prestación del servicio de ayuda a domicilio en las islas Canarias bajo la gestión actualmente que se tiene actualmente con los cabildos. Esta situación evidentemente vulnera el principio de igualdad territorial establecido en la ley de la dependencia, pero como ya les dije antes, vamos a negociar, seguir negociando con los cabildos, hasta último momento y no se va a dejar de percibir ninguna prestación ni ningún servicio el año que viene, eso está garantizado en los presupuestos y así lo vamos a hacer.

En cuanto a la teleasistencia, lo que vamos a hacer es nosotros es, a través de los fondos MRR gestionar la licitación de todo lo que es el aparato, los medios tecnológicos necesarios, estamos hablando de un presupuesto de una licitación de 25 millones de euros de presupuestos de fondos Next Generation para teleasistencia avanzada, que no es la teleasistencia básica que se está prestando actualmente sino que teleasistencia avanzada, y en eso vamos a hacer evidentemente, usted sabe, se está haciendo por parte de la Consejería de Hacienda dos edificios de servicios esenciales en Canarias, donde uno de ellos va a ir todo lo que es la gestión de la teleasistencia avanzada y eso evidentemente lleva un control desde el Gobierno de Canarias porque se tiene que hacer así, con lo cual, pues no, eso entra en esa... en esa negociación que estamos haciendo.

En cuanto a los otros puntos del orden del convenio, el servicio de teleasistencia de... (*ininteligible*), el tratamiento de la reserva del 20% de las plazas. Lo que se le ha propuesto a los cabildos insulares, una propuesta evidentemente de negociación, una propuesta susceptible de negociación era dentro de los casos establecidos de emergencia social que se establecieran también las plazas para aquellas personas que con dependencia y PIA ya aprobado no tengan para ser residencial, resultan que estén ocupando camas sanitarias. Son casos muy graves y casos que estamos viendo y tal. Incorporar a ese, a esa, digamos, negociación o *dirimición* de cómo se establece ese 20%, a quién se esta establece, al Gobierno de Canarias y a la necesidad que tenemos de cubrir esas plazas sociosanitarias. Estamos ante un problema de salud de tal gravedad que exige medidas excepcionales y como tal lo hemos puesto encima de la mesa de los cabildos.

Y en cuanto a la encomienda de la elaboración de informes y gestión de los PIA es lo que está puesto actualmente en el convenio, es lo que está firmado, ahí si le voy a decir que es lo que está firmado en el convenio actual...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Máñez, su tiempo de réplica.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, dice que las plazas están presupuestadas, se lo dije en la Comisión de Presupuestos, las plazas... lo que aparece en el presupuesto 2025 es la misma cuantía del año 2024, el incremento de plazas, porque acaba de firmar la adenda, no está en el capítulo habitual, entonces no aparece, la cuantía es la misma que aparecía en 2024, eso por un lado.

Yo le he dicho que estamos de acuerdo que hay que trabajar la desinstitucionalización, de hecho en la moción como consecuencia de esta interpelación vamos a plantear que se apruebe una hoja de ruta, una estrategia para ayudar a converger en ese reto que tenemos que alcanzar en Canarias. Lo que no estamos de acuerdo es con el modelo, señora consejera, porque no se resuelve quitándole a los cabildos que lo están prestando el servicio, hay que sumar no restar. ¿Usted qué hace?, le quita a los cabildos de la cartera de servicios la ayuda a domicilio especializada, tal cual está redactada en la adenda, a 1 de enero desaparece, ese servicio desaparece y se convierte en una macro licitación, con lo cual genera un problema donde ya se está prestando, donde además hay entidades especializadas, como en el caso de alzhéimer que están prestando esa ayuda. Lo que le estamos diciendo es hable con los cabildos que no lo están prestando a ver dónde está el problema e incidamos ahí. Y las soluciones incrementar, porque ese sí es un problema que demandan todos, el precio plaza es insuficiente, en vez de usted poner 20 millones para licitarlo mejore el precio plaza para la ayuda a domicilio porque Gran Canaria acaba de ampliar horas, esa es la prueba de que se puede ampliar con los cabildos el servicio para llegar a más personas, porque usted lo acaba de firmar. Si lo quita de la cartera de servicios, si no aparece en el convenio sí que los va a poner en riesgo porque a 1 de enero de 2025 cómo se van a mantener esos servicios, qué va a pasar con el personal... (*ininteligible*) en El Hierro, qué va a pasar con las entidades que están prestando el servicio, pues, tendrá que o sostener el 100% el cabildo con lo cual desaparecería del convenio.

Y, mire, lo de las plazas de Sanidad, a día de hoy como está redactado en el convenio ya se destinan también a Sanidad, cuando hay un caso de extrema vulnerabilidad social que ocupe una cama, una cama hospitalaria, se le da cobertura en el cabildo, se hace habitualmente, yo fui consejera y lo hacíamos, y se

mantiene además para personas en riesgo de exclusión social, pero con la redacción actual usted ya establece para Sanidad, sin ningún tipo de criterio social o de vulnerabilidad, ese es el peligro que va a convertir en la puerta de atrás de entrada al sistema de la dependencia y sería un grave error. Ponga en marcha la famosa estrategia, apruébenla, la anunció el presidente hace meses, apruébenla y pongan los recursos, pero no a costa de quitarle esas plazas al cabildo, y no al cabildo, quitárselas a las personas en extrema situación de vulnerabilidad social, que derivan mayoritariamente los ayuntamientos, que no tienen PIA...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, para finalizar. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Sí está, sí está en los presupuestos.

Evidentemente, la sexta adenda la hemos aprobado ahora, la hemos firmado ahora, evidentemente ya estaban presentados los presupuestos y aprobados estos presupuestos, pero sí está puesto, hay una partida que se llama "Prestación sistema de dependencia" que ha subido y ahí están los 15 millones de euros que ha..., 14 489 000 euros que ha costado la sexta adenda, o sea, ahí está, están.

Nosotros, se ha garantizado a todos los cabildos, con independencia de las negociaciones que establezcamos el próximo día 20 de noviembre, que los servicios se van a seguir prestando el día 1 de enero conforme se están prestando, hasta que no se resuelva la adjudicación de un contrato no se puede resolver esos servicios.

Y le digo una cuestión, esta consejera no miente, un escrito enviado por el cabildo insular, personal, director del área del Cabildo Insular de El Hierro dijo, palabras textuales, que lo único que teníamos que tener en cuenta es que como el personal del Cabildo de El Hierro no era personal externo sino personal propio del cabildo necesitaban saber cuándo se ponía en marcha el nuevo convenio, el nuevo contrato del sistema de la ayuda a domicilio para –palabras textuales– reordenar ese personal en otras áreas del cabildo... No. Vamos a ver... Las palabras, porque después el señor Amado también habló conmigo cuando hice la visita institucional a El Hierro con el tema de... con el vicepresidente de la Comisión Europea de que la intención de que ese personal se destinara, se destinara a las residencias sociosanitarias para ampliar el número de plazas de esas residencias sociosanitarias, que después cambiaran de opinión y nos mandaran un escrito diciendo que no, que querían conservar el sistema del servicio de ayuda a domicilio perfecto, maravilloso, oiga, lo negociamos y seguimos negociándolo, pero que no me digan y me llamen a mi mentirosa porque no, no es verdad, y para eso tengo los documentos y los acuerdos de las actas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PNLP-0135 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CAMBIO DE NORMATIVA APROBADA DURANTE EL COVID-19 PARA LAS AYUDAS, PRESTACIONES O EXENCIONES DE PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues, última iniciativa que veremos en la tarde de hoy, proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cambio de normativa aprobada durante el COVID-19 para las ayudas, prestaciones o exenciones de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Tiene enmienda del Grupo VOX.

Tiene usted la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Señorías.

La presente proposición no de ley aborda una cuestión que es de vital importancia para miles autónomos y pymes que tras la pandemia se enfrentaban a la revisión de las ayudas que recibieron durante el COVID, y, como bien se expone en la exposición de motivos, la Seguridad Social y también las mutualidades han iniciado procedimientos de revisión de oficio que podrían suponer la devolución de las ayudas para miles de personas que las recibieron, de hecho, se calcula que hay más de cien mil personas afectadas que tendrían expedientes o que se les podría iniciar expedientes de reintegro de estas ayudas.

Esta situación genera un claro perjuicio económico para autónomos y pymes que en muchos casos hoy en día aún arrastran las consecuencias de la crisis provocada por la pandemia o también por las actuales circunstancias como la guerra de Ucrania, la subida de los precios, la carestía, la inflación, entre otros factores por ya todos conocidos. Y nos encontramos ante una situación paradójica: se concedieron ayudas

para evitar el colapso económico y ahora, justo años después, se exige la devolución, lo que puede suponer llevar a la ruina a muchos negocios. También se paralizaron las declaraciones de concurso en aquellos momentos porque se sabía la tan delicada situación que padecían muchas empresas, y se dio estas ayudas precisamente para insuflar liquidez a todos estos autónomos y pymes, y encima se hace con nocturnidad, porque justo, en muchos casos, a un mes de que prescribiera la posibilidad que tiene la Administración de solicitar ese reintegro es cuando se les solicita a todas estas empresas que procedan a reintegrar los importes más los intereses que han tenido.

Y esto también genera otro doble perjuicio, porque justo se hace cuatro años después, después de marzo y abril del 2020, con lo cual muchas personas que declararon como ingresos de la actividad esas cuantías que les dieron por subvención ya no pueden realizar una modificación de su declaración de la renta o de su IS, con lo cual le salió una cuota a pagar mucho mayor o una cuota o un importe a devolver mucho menor, y encima a un mes justo de que también les prescribiera a ellos la posibilidad de solicitar esa modificación en su declaración con lo cual hay un doble perjuicio, por lo tanto no solo estamos del reintegro sino también del impacto fiscal que ha tenido en todas esas personas en sus respectivas declaraciones. Es decir, aquí la frase de que “la casa siempre gana” está más clara que nunca: por un lado, la Administración tributaria y, por otro lado, las administraciones concedentes de estas ayudas se han visto beneficiadas; una por lo que le he dicho de la cuestión fiscal, la agencia tributaria, y, por otro, esa Administración que ahora ve devueltas esas cantidades más los intereses que se han devengado.

Es cierto que era necesario controlar una correcta asignación de las ayudas públicas, pero considero que los requisitos que se establecieron en su momento, y que también tengo que decir fueron por la premura de las circunstancias del 2020 durante la pandemia, también llevaron a que muchas de esas bases se redactaran prácticamente de un día para otro y se promulgaran mediante decretos leyes. Además, la interpretación de la normativa no siempre ha sido clara, lo que ha generado incertidumbre e inseguridades jurídicas, y aquí tengo que alabar la posición que tuvo el partido de gobierno en aquel momento de hacer un escudo social en una circunstancia excepcional para evitar que muchas empresas fueran directamente a la quiebra, por lo tanto mucho de esos mecanismos fueron útiles, fueron buenos, pero también es cierto que muchos de los requisitos que se pusieron, como, por ejemplo, que hubiera una caída del 75 % de los ingresos en un momento en el que muchos trimestrales estaban próximos a presentarse, con lo cual la información tributaria era previa a la declaración del estado de alarma en marzo, había supuesto que las cantidades declaradas no entraran dentro del margen de ese 75 % de caída de los ingresos, o por no hablar de que muchas de estas ayudas también se dieron de forma automática sin que la persona la solicitara y que previamente valorara si cumplía o no los requisitos, con lo cual en un momento de incertidumbre te insufla liquidez tu lo que me menos vas a revisar es que si cumples o no cumples, lo que no pasa es que luego te llevas la sorpresa cuatro años después te exigen su devolución más los intereses por lo mismo.

Según los datos recientes, como le decía antes, más de cien mil personas pueden verse afectadas por esta revisión que está realizando la Administración, y esto supone una amenaza real para la supervivencia de muchas empresas y el empleo en Canarias. Por ello, nosotros estamos planteando esta PNL para modificar la normativa y flexibilizar los requisitos de acceso a estas ayudas y me planteaban si esto se puede hacer de una forma retroactiva, siempre que se haga con una misma norma, con el mismo rango, se podrá realizar, porque estamos hablando de que no es un acto desfavorable para el ciudadano o las empresas solicitantes, sino que es un acto que las favorece, por lo tanto, en este sentido, una norma que rectifique las bases que en su día se concedieron no tendría imposibilidad material o jurídica de que se pueda llevar a término.

Devolver estas cantidades también ingresadas por aquellas personas o pymes que ya han devuelto las ayudas sería un acto de justicia y de solidaridad con quienes hicieron un esfuerzo por devolver las ayudas ante la amenaza de sanciones, a pesar de que consideraban que tenían derecho a ellos, por lo tanto, también se plantea que se reintegre a aquellos que se les iniciaron esos expedientes cuando se flexibilicen las normas que la concedieron, por ejemplo, revisando ese 75 % y reduciéndolo a una cantidad de pérdida de ingresos que fuera más acorde, por ejemplo, un 50 %.

Además, queremos llamar la atención sobre el riesgo de que esta situación se repita ahora mismo con la DANA que ha sucedido en Valencia. Es fundamental que el Gobierno, tanto central como autonómico, aprendan de los errores del pasado, porque ahora se han volcado a sacar paquetes de ayudas, y son necesarios y es justo que lo hagan, pero a lo mejor nos vemos en la misma circunstancia de que, por querer ayudar, sacamos unas normas que a lo mejor las bases resulta que luego, cuando todos esos afectados, dentro de dos, tres, años, se las revisen, las tienen que reintegrar.

Ahí, verdaderamente, estamos creando un daño mucho mayor, por eso es importante que antes de hacer esto, antes de promulgar unas bases o antes de conceder unas ayudas, valoremos, sobre todo, lo que ha pasado con la actual pandemia.

En definitiva, estamos pidiendo al Gobierno que actúe con sensibilidad y también responsabilidad para proteger a los autónomos y las pymes que se vieron afectados por la pandemia, y también que se garanticen las ayudas públicas lleguen a quien realmente lo necesitaba en aquel momento.

Tengo que agradecer la enmienda presentada por el Grupo VOX, porque es propositiva, mejora la actual PNL con ese apartado que quieren añadir y, por mi parte, y ya lo digo en esta tribuna, aceptaremos esa enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX como enmendante, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos, en palabras un poquitín más... más abajo de andar por calle a... a una propuesta del señor Acosta, de El Hierro, que nos parece muy acertada, excelente y que es difícil mejorar la exposición técnicamente que nos acaba de hacer. Si al señor Acosta no le importa, me gustaría traducirlo en palabras un poquitín más llanas.

Estamos hablando, ¿de quién? Estamos hablando de autónomos y pymes que, cuando nos estalló a todos en la cara aquella pandemia en el año 2019 no sabían qué hacer. Señorías, ¿se acuerdan ustedes salir a un bar y el dueño del bar no saber qué hacer con la mercancía, no saber qué hacer? Y todavía tenía que ir a una gestoría a ver qué papeles hacer y cómo solucionar una cosa burocráticamente muy complicada.

Pues respetos a los sujetos, ¿quiénes? Esos autónomos y esas pymes pequeñitas que son las que dan en gran parte sustento y trabajo a gran... los que más trabajo dan, más empleo dan en España. ¿Qué es lo que sucedió? Pues lo acabo de decir, de la noche a la mañana todos tuvimos que soportar un peso bastante importante. Los que estamos aquí nos acordamos cómo pasamos aquellos días y nos pensamos, ¿qué iba a pasar con nuestro sueldo?, ¿qué iba a pasar con nuestros ingresos? A la mayoría de nosotros se nos solucionó desde fuera. Esos autónomos y estas pymes no tenían nadie que se lo solucionara, tuvieron que salir corriendo a la gestoría y se encontraron con un laberinto burocrático fruto de la situación de emergencia en la que estaban, hay que reconocer la buena fe de todo el mundo que actuó.

Ese fue el problema. Eso fue la causa que trajo el problema. ¿Qué problema tenemos ahora? Señorías, a ninguno de los que estamos aquí, creo yo, que nadie nos está pidiendo que devolvamos el dinero, lo que recibimos en aquellos momentos de emergencia. A nosotros nos han dejado en paz. Pero hay una serie de personas que no les han dejado en paz, que son esos autónomos y esas pymes. Y ustedes preguntarán que qué es lo que les están pidiendo. No sé si alguna vez alguno de ustedes ha oído hablar de una cosa que se llama “modelo 036”, igual a alguien le suena. Un autónomo que lleva 25 años trabajando tiene un modelito de alta fiscal 036 de hace 25 años y lo tiene que poner encima de la mesa, lo puede encontrar o no encontrar. Están pidiendo auténticas cosas pequeñitas, burocráticas, sin sentido. Si alguien ha faltado y ha cobrado ayudas de mala manera es lógico y de justo que se lo pida, pero no están pidiendo eso.

Y tampoco nos engañemos, señorías. Nadie, nadie, en la Administración del Estado se dedica a ir por libre y decir “y ahora voy a inspeccionar a este señor del bar porque me cae mal”. Los planes de inspección se organizan desde arriba. Alguien desde arriba quiere recaudar más y está diciendo “salgan a la calle con un plan de inspección”, los planes de inspección están tasados, tiene que ser así por seguridad jurídica de los ciudadanos. Entonces, esta PNL lo que está pidiendo es que pidamos al Gobierno central que paralicen, paralicen de una vez esta anomalía, sobre todo en aquellos casos que son abuso claramente de letra pequeñísima, pequeñísima, burocrática.

¿Qué ha solicitado el Grupo Parlamentario VOX? Que si no se logra eso, por lo menos que le facilitemos la vida un poco y pidamos que se les facilite un poquitín más el plazo, el plazo para pagar en aquellas situaciones que se pueda paliar cuando se ha producido en flagrante injusticia, que ya les digo que se está solicitando en muchos casos que pongan encima de la mesa documentos y justificantes que han periclitado hace muchísimos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor Acosta, manifestó usted ya que sí que admitía la... perfecto. Pues no necesita usted el minuto para fijar posiciones, ¿verdad? (*Asentimiento del señor Acosta Armas, desde su escaño*). Muy bien.

Pues pasamos a los grupos no enmendantes. Agrupación Socialista Gomera, señora Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, han pasado ya cuatro años desde aquel mes de marzo del año 2020 en el que por primera vez en la historia de la democracia española se decretó el estado de alarma. Ante esta situación, Europa, España y las comunidades autónomas articularon un paquete de medidas con el fin de paliar las consecuencias que para la economía tenía el cese tan abrupto de la actividad.

El problema, como ha dicho el proponente, surge ahora, cuatro años después, cuando desde la Seguridad Social y las diferentes mutuas se le están exigiendo a muchos autónomos y pymes la devolución de las cuantías como consecuencia de un procedimiento de revisión sobre los cumplimientos de los requisitos.

Nosotros entendemos que deben de existir procedimientos para velar por el correcto cumplimiento de la ley y también por los posibles fraudes, sin embargo creo que en esta ocasión no podemos olvidarnos del contexto en el que se otorgaron dichas ayudas, un contexto sin precedentes, de incertidumbres y donde además se requería una actuación inmediata.

Desde Agrupación Socialista Gomera creemos que no resulta procedente por parte de la Administración exigir el reembolso de tales prestaciones en cuanto que no fueron solicitadas de mala fe sino por la imperiosa necesidad provocada por la falta absoluta en ese momento de ingresos. Además, los estragos económicos no solo se ciñen al periodo de tres meses que duró el estado de alarma, la economía no empezó a recuperarse hasta finales del año 2022, además posteriormente también ha sufrido otros estragos como la guerra de Ucrania.

Por ello, consideramos que en el caso de que se haya apreciado algún error en los procedimientos de adjudicación, este sea imputable a la propia Administración, en ningún caso, porque nos parece injusto, pedirle a los afectados, en este caso a las pymes y a los autónomos, dicha devolución, nos parece desproporcionado.

Por ello, en este caso cuenta usted, señor Acosta, con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera para sacar adelante esta PNL, y si no también nos parece muy interesante la propuesta que ha hecho el Grupo Parlamentario VOX en aras de mejorar la propuesta inicial.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias, doña Melodie Mendoza.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora Santana tiene la palabra. ¡Ah!, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, señor Acosta.

Manifiestarle el respaldo de mi grupo parlamentario, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, a esta moción, una moción que responde a una necesidad urgente y justa para los autónomos y pequeñas empresas de Canarias, quien pues aún sufre pues las secuelas de las pandemias y de otras crisis recientes.

En primer lugar, estamos hablando de justicia económica. Las ayudas concedidas en su momento fueron una respuesta a una situación excepcional y su objetivo era proteger a los autónomos en su vulnerabilidad, lo que en su día se activó para evitar el impacto negativo no puede presentarse ahora como un perjuicio que desestabilice la liquidez de los pequeños negocios, no puede ser que quien se acogió a toda prisa en abril del año 2020 a una ayuda de 700 euros mensuales durante dos meses deba reintegrar ahora más de 2500 euros. ¿Qué pasa, que ayer los salvamos y ahora los enterramos sin más?

En segundo lugar, esta moción tendría un impacto positivo en la economía local, reducir además la presión del reintegro y flexibilizar los requisitos permite a nuestros emprendedores reactivar su actividad económica, generando empleo y contribuyendo a la recuperación del país.

En tercer lugar, esta propuesta nos brinda la posibilidad de buscar un compromiso equilibrado, y si la devolución total de las cantidades ya reintegradas genera controversia lo correcto sería buscar cualquier esquema alternativo para... como los créditos fiscales futuros, que alivien a los autónomos sin un impacto presupuestario inmediato.

Y en cuarto y último lugar, señor Acosta, pues evitar estos procedimientos de reintegro costosos beneficia tanto a los autónomos como a las administraciones, que pueden enfocar sus recursos en medidas más efectivas y menos burocráticas.

Señoría, es nuestro deber apoyar a quienes sostienen la economía local y el empleo en este país, en esta tierra, en Canarias. Y por eso desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a respaldar esta moción para que el apoyo que se brindó en su día a los autónomos a día de hoy no se convierta en un castigo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señor Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, tiene usted la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Esta proposición no de ley entiende el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, que es de gran importancia para muchos empresarios y para muchos trabajadores que afrontaron la crisis del COVID con una gran dificultad. Esto lo que pretende es, sin lugar a dudas, evitar que ese perjuicio económico para autónomos y para pymes, que puede suponer esa devolución de las ayudas recibidas, unas ayudas dadas para dar liquidez a esas empresas y autónomos que estaban pasando una situación realmente difícil, y más aquí, como sabemos, en Canarias, donde nuestro primer sector productivo, nuestro primer sector económico era el turismo y paralizó toda la economía canaria dejando prácticamente a cero lo que es nuestra economía y, por lo tanto, con mayor virulencia se sufrió en esta tierra. Esta devolución incluye también la devolución de intereses, además de perjuicios a un mayor es tal y como se ha explicado aquí por parte del portavoz proponente, al no tener la posibilidad de reclamar ni de reivindicar físicamente tampoco esos importes que se deben devolver.

Este perjuicio supone un grave problema no solamente, como dijo, para empresas y autónomos, sino también para nosotros mismos, para una sociedad que necesita ese músculo de tejido productivo para seguir avanzando en la generación de riqueza y en la generación de empleo.

Recuerden que la caída en más de un setenta y cinco de los ingresos de muchísimas empresas supuso la quiebra de cientos de empresas, más de cien mil personas pueden verse perjudicadas por esta situación y por ello debemos flexibilizar la normativa para facilitar el acceso a todas estas ayudas.

Desde el Partido Popular, sin lugar a dudas, vamos a apoyar esta iniciativa porque entendemos que es un acto de justicia, de apoyo a todas esas personas que dieron la cara en aquellos momentos del COVID. Y debemos actuar, desde luego, con responsabilidad y con esa sensibilidad para garantizar que esas ayudas hayan servido para sumar y no para restar.

Hoy lo que se pide, como hemos dicho, es de justicia y puede servir también, como se ha dicho por otros oradores ahora mismo en esta tribuna, para, bueno, corregir esos errores que pueden pasar en futuros hechos como en este caso está ocurriendo en la Comunidad Autónoma de Valencia para que esto no puede volver a ocurrir.

Por lo tanto, va a contar con nuestro apoyo y con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.
Grupo Nacionalista Canario, señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Acosta, el Grupo Nacionalista anuncia que vamos a apoyar esta iniciativa.

Algunas medidas que se adoptaron durante la pandemia de la COVID seguramente muy bien intencionadas se han convertido en una trampa para autónomos y pymes. Lo que se presentó como un escudo social hoy vemos que en la práctica lejos de favorecer pues ha perjudicado y en muchos casos muchos autónomos y pymes están abocados a hacer frente a devoluciones y reintegros, aun cuando no han recuperado y continúan con dificultades sin que hayan recuperado sus ingresos, su volumen de negocio por el impacto del COVID. Y no puede ser que esta falta de claridad normativa y las modificaciones sucesivas que se hicieron en esos decretos leyes pues haya generado esta inseguridad jurídica que ocasionó el Estado, evidentemente, porque las normas se sucedían con mucha rapidez, y esa inseguridad jurídica ahora juegue en contra por quienes de buena fe accedieron a las ayudas. Y no solo a las dificultades de tener que reintegrar esas cantidades sino el impacto fiscal, como decía el señor Acosta, y la carga además de tener que ir, acudir a los tribunales para defender sus derechos con los gastos y los inconvenientes que eso conlleva.

Esta iniciativa para instar al Gobierno de España a promover los cambios normativas nos parece muy acertada.

Y también nos parece muy acertada esa enmienda que el Grupo VOX, y que el proponente ha anunciado que va a aceptar, para proponer también, en su caso, el aplazamiento para dar un respiro a esas pequeñas empresas y pymes y autónomos que se enfrentan a unos procedimientos de reintegro de la Seguridad Social.

Nos unimos a esta petición para reclamar al Gobierno de España que cambie esa normativa, que flexibilice los requisitos y, en su caso, no obligue a la devolución y, en última instancia, pues esa posibilidad de reintegrado fraccionado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.
Finaliza el debate la señora Raya Rodríguez, del Grupo Socialista Canario.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, casi noches, señorías.

Señor Acosta, se lo adelanté antes, nosotros nos vamos a abstener en esta PNL, y le voy a explicar por qué.

Más allá del discurso, después de haber escuchado al Partido Popular y a VOX rasgarse las vestiduras hablando de la justicia que tiene que hacerse con los autónomos, la pregunta que uno se plantea es que sobreentendemos que esa justicia también se lo parecía cuando aprobamos las medidas, tal y como usted ha reconocido, con un escudo social tan amplio para los autónomos que de no haber sido por esas ayudas muchos hoy estarían con sus puertas cerradas, y escucharlos hablar de justicia cuando votaron en contra de todas esas medidas pues la verdad llama bastante la atención.

Pero, por otro lado, le voy a decir una cosa: la PNL es un despropósito, y usted lo sabe. Usted plantea aquí que se devuelvan recursos... o sea, usted le está planteando a una Administración pública que devuelva unos recursos debidamente cobrados, y, por otro lado, está diciendo que no les cobre a algunas personas, además no establece ni el mecanismo ni cómo hacerlo, se lo dije antes, para modificar esto se necesita una ley de igual rango, si esto se aprobó por un decreto ley hará falta otro decreto ley.

Y Melodie, la señora Mendoza, perdón, lo desliza, desliza que evidentemente va a votar a favor pero que no se puede jugar a que la gente no justifique las ayudas porque ese terreno es muy peligroso. Pero le voy a decir más, usted apoya, de manera bastante fiel por cierto, un gobierno cuyo vicepresidente tiene bajo su área, en su propia consejería, a los autónomos, yo me pregunto, más allá de una PNL que todos sabemos que no deja de ser una declaración de intenciones, por qué no le ha recriminado o no le ha propuesto ya que esto, que se sabía desde hace mucho tiempo, usted habla de prescripción de plazos pero esto se sabe desde hace cierto tiempo, y no lo llevaban en ningún, no lo han planteado en ningún momento, por qué no le pide que abra una línea de actuación para ayudar a estos autónomos en lugar de que papá Estado una vez más les resuelva a ustedes... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Finalizado el debate, llamamos a votación *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

(El señor Acosta Armas solicita intervenir).

Dígame, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Le solicito, presidenta, por favor, un minuto por inexactitudes en lo que ha afirmado la señora Raya sobre lo que yo he dicho, en base al artículo 84.

(La Presidencia le concede un minuto).

Señora Raya, ¿sabe lo que es un despropósito?, abandonar a la gente cuando más lo necesita, ayudarlos, ayudarlos y ahora, cuatro años después, cuando muchos han cerrado sus negocios y están jodidos pedirles que devuelvan el dinero que en muchos casos les dieron sin haberlo pedido. Eso es no tener empatía.

(Palmoteos).

¿Sabe cómo se puede hacer? Se lo dije ahí y lo dije en la tribuna. Usted misma lo ha afirmado. Yo no he dicho que esto no se puede hacer, promulguen una norma, que usted misma lo ha dicho, en decreto, hágalo en un decreto ley, que a ustedes les gusta mucho hacer decretos leyes, pues hagan uno pa corregir una desigualdad de unas ayudas que concedieron *(palmoteos)* sin tener en cuenta unos parámetros que iban a dejar a más de cien mil autónomos y pymes en la estacada, como están haciendo ahora, y recamárselas cuando a muchos les faltaba un mes para que pasara el plazo y dejarles sin que pudieran modificar su declaración del IRPF o del impuesto de sociedades, llevándolos a que hubieran pagado mucho más o les hubiera costado mucho menos importe a devolver. Eso, eso sería de justicia, eso sería de empatía, pero eso no lo tienen.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Raya, tiene usted el minuto para la réplica.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): ... yo quiero aprovechar el minuto para pedirle a la presidencia de este Parlamento que cuando un diputado solicite un minuto por inexactitudes aludiendo al artículo 87 le pregunte cuál es la inexactitud, porque desde luego *(palmoteos)* el relato... Si el señor Acosta lo que me quería era contestar a lo que yo he expresado, pues, bueno, usted me está concediendo un tiempo para que yo... mire... he desperdiciado 30 segundos, porque esto no puede seguir pasando en este Parlamento, pero, bueno *(palmoteos)*.

Mire, fuimos tan empáticos que ningún gobierno, apoyado además por distintos grupos, no precisamente de los que ustedes apoyan, aprobaron tantas medidas de escudos social que ayudaron a los autónomos como

el Partido Socialista, en el Estado y en Canarias, (*aplausos y palmoteos*) y usted aplaude una enmienda de un grupo de ultraderecha que precisamente no las apoyó, y usted sabe que esto está mal, y usted sabe que este no es el mecanismo...

(*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora Raya, cuando el diputado pidió el minuto explicó exactamente en qué se trataba la inexactitud (*negativa desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*).

Sí señor, sí señor. Bueno, miren ustedes el VAR, miren ustedes el VAR y verán que efectivamente explicó la inexactitud. El VAR, el VAR.

Llamamos... Como no ha salido nadie, votamos.

Votamos (*pausa*).

Votos emitidos presentes 53, sí 34, no 0, abstención 19, queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

Levantamos la sesión... (*rumores en la sala*), sí, levantamos la sesión y la reanudamos mañana a las nueve de la mañana, gracias.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos*).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

BORRADOR